



DOCUMENTO INICIAL DE ACCESO AL MERCADO AL
SEGMENTO BME SCALEUP DE BME MTF EQUITY DE
LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES DE

EOLO TOYS INT., S.A.

Julio de 2026



El presente Documento Inicial de Acceso al Mercado ha sido preparado con ocasión de la incorporación al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, el “**Mercado**” o “**BME Scaleup**”), de la totalidad de las acciones de la sociedad Eolo Toys Int., S.A. (en adelante, “**Eolo Toys**”, el “**Grupo**”, la “**Sociedad**”, la “**Compañía**” o el “**Emisor**”), ha sido redactado de conformidad con el modelo previsto en el Anexo de la Circular 1/2025, de 10 de abril, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “**Circular 1/2025 de BME Scaleup**”), designándose a Renta 4 Corporate, S.A. como Asesor Registrado en cumplimiento de lo establecido en la Circular 1/2025 de BME Scaleup y en la Circular 4/2023, de 4 de julio, sobre el Asesor Registrado en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “**Circular 4/2023 de BME Scaleup**”).

Los inversores de empresas negociadas en BME Scaleup deben ser conscientes de que asumen un riesgo mayor que el que supone la inversión en empresas que cotizan en Bolsa. La inversión en empresas cuyas acciones se encuentran incorporadas a negociación en BME Scaleup debe contar con el asesoramiento adecuado de un profesional independiente.

Se recomienda al inversor leer íntegra y cuidadosamente el presente Documento Inicial de Acceso al Mercado al segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante el “**Documento**” o el “**DIAM**”) con anterioridad a cualquier decisión de inversión relativa a los valores negociables de la Sociedad.

Ni la Sociedad Rectora de BME MTF Equity ni la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante la “**CNMV**”) han aprobado o efectuado ningún tipo de verificación o comprobación en relación con el contenido de este Documento. La responsabilidad de la información publicada corresponde, al menos, al Emisor y sus administradores. El Mercado se limita a revisar que la información es completa, consistente y comprensible.



Renta 4 Corporate, S.A. con domicilio social en Paseo de la Habana 74, Madrid y provista de N.I.F. número A-62585849, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al Tomo 21.918, Folio 11, sección B, Hoja M-390614, Asesor Registrado en el segmento de BME Scaleup de BME MTF Equity, actuando en tal condición respecto a la Sociedad, entidad que ha solicitado la incorporación de sus acciones al Mercado, y a los efectos previstos en la Circular 4/2023 de BME Scaleup,

DECLARA

Primero. Después de llevar a cabo las actuaciones que ha considerado necesarias para ello, siguiendo criterios de mercado generalmente aceptados, ha comprobado que Eolo Toys cumple los requisitos exigidos para que sus acciones puedan ser incorporadas al Mercado.

Segundo. Ha asistido y colaborado con la Sociedad en la preparación del Documento, exigido por la Circular 1/2025 de BME Scaleup.

Tercero. Ha revisado la información que la Sociedad ha reunido y publicado, y entiende que cumple con la normativa y las exigencias de contenido, precisión y calidad que le son aplicables, no omite datos relevantes y no induce a confusión a los inversores.

Cuarto. Ha asesorado a la Sociedad acerca de los hechos que pudiesen afectar al cumplimiento de las obligaciones que Eolo Toys Int., S.A. ha asumido por razón de su incorporación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, así como sobre la mejor forma de tratar tales hechos y de evitar el eventual incumplimiento de tales obligaciones.

ÍNDICE

1.	INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y A SU NEGOCIO	9
1.1.	Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante.....	9
1.2.	Auditor de cuentas de la Sociedad	9
1.3.	Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor...) y objeto social	10
1.4.	Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera. Estrategia y ventajas competitivas.	15
1.4.1.	Descripción del negocio	15
1.4.2.	Mercado en el que opera Eolo Toys y principales competidores	23
1.4.3.	Estrategia y ventajas competitivas.....	29
1.5.	Necesidades de financiación del emisor para llevar a cabo su actividad. Se incluirán las últimas operaciones de financiación llevadas a cabo	32
1.5.1.	Evolución del Capital Social.....	32
1.5.2.	Necesidades de financiación	32
1.6.	Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad	33
1.7.	Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)	34
1.8.	Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor	37
1.9.	Información financiera	37
1.9.1.	Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría	

	correspondiente al menos al último ejercicio o periodo más corto de actividad. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.	37
1.9.2	En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.	45
1.9.3	Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor	45
1.9.4	Información financiera proforma. En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor. La información a publicar deberá referirse al último ejercicio anual publicado (o, en su caso, al periodo intermedio más reciente para el que se haya publicado o se incluya información en el Folleto o Documento) con un informe elaborado por auditores independientes.	46
1.10.	Indicadores clave de resultados. En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.	46
1.11.	Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.	47
1.12.	Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos).	48
1.12.1.	Declaración de bases de elaboración y principales supuestos	48
1.12.2.	Asunciones y factores principales que podrían afectar al cumplimiento ...	49
1.12.3.	Aprobación por el Consejo de Administración	50
1.13.	Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.	50

1.13.1.	Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.	50
1.13.2.	Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto.	51
1.13.3.	Asimismo, en su caso, detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo	53
1.13.4.	Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.....	53
1.13.5.	Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.....	55
1.13.6.	Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.	56
1.14.	Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.	56
1.15.	Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiendo por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 10% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.....	56
1.16.	Declaración sobre el Capital circulante	57
1.17.	Declaración sobre la estructura organizativa de la compañía.....	57

1.18.	Factores de riesgo	58
1.18.1.	Riesgos vinculados al modelo de negocio de la Sociedad	58
1.18.2.	Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad	62
1.18.3.	Riesgos asociados al sector	63
1.18.4.	Riesgos ligados a las acciones	64
2.	INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES	66
2.1.	Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.....	66
2.2.	Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado.....	66
	Importe inicial de la Oferta de Suscripción.....	67
	Destinatarios de la Oferta de Suscripción	68
2.3.	Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.	69
2.4.	Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.	69
2.5.	Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Scaleup.	69
2.6.	Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity y cambios de control de la sociedad.	70
2.7.	En los casos en los que de forma voluntaria se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez, breve descripción del mismo y de su función	73
3.	OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS	74
3.1.	Reglamento interno de conducta.	74
4.	ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES	74

4.1.	Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.....	74
4.2.	En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor.	75
4.3.	Información relativa a asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación.	75
5.	TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL	76
	ANEXO I INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	77
	ANEXO II INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	78
	ANEXO III INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	79
	ANEXO IV INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	80
	ANEXO V INFORME DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CONTROL INTERNO	81

1. INFORMACIÓN GENERAL Y RELATIVA A LA COMPAÑÍA Y A SU NEGOCIO

1.1. Persona o personas, que deberán tener la condición de administrador, responsables de la información contenida en el Documento. Declaración por su parte de que la misma, según su conocimiento, es conforme con la realidad y de que no aprecian ninguna omisión relevante

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, a saber la mercantil Director of Fun, S.L., debidamente representada por su persona física, D. Alejandro Rodrigo Prieto, D. Rafael Prieto Estébanez, D.ª Isabel Prieto Estébanez, la mercantil Ole Ballarin, S.L., debidamente representada por su persona física D. José Manuel Díaz Ballarin y D. José Antonio Tuñón Rodríguez, en nombre y representación de la Sociedad Eolo Toys, en ejercicio de la delegación conferida expresamente por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 28 de julio de 2026, asumen la responsabilidad del contenido del presente Documento, cuyo formato se ajusta al Anexo de la Circular 1/2025 de BME Scaleup sobre los requisitos y procedimientos aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity.

Todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad como responsables del presente Documento declaran que la información contenida en el mismo es, según su conocimiento, conforme con la realidad y no incurre en ninguna omisión relevante que pueda afectar a su contenido.

1.2. Auditor de cuentas de la Sociedad

Con fecha 13 de mayo de 2026, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios nombró a Kreston Iberaudit IBAC, S.L.P., auditor de las cuentas consolidadas e individuales de la Sociedad para los ejercicios 2026, 2027 y 2028. El nombramiento del auditor para las cuentas consolidadas e individuales consta inscrito en el Registro Mercantil de Asturias con fecha 18 de junio de 2026, en la Sección 8, Hoja AS60393, IRUS 1000239450367, Inscripción 4ª.

La información financiera de la Compañía correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2025 (informe de auditoría emitido con fecha 13 de julio de 2026, ver *Anexo I* del presente Documento) fue auditada por Kreston Iberaudit IBAC, S.L.P. (en adelante, “**Kreston**”) con NIF B-33896135, con domicilio social en calle Doctor Bellmunt, 18 bajo, 33205 Gijón (Asturias), inscrita en el Registro Mercantil de Asturias, Sección 8ª, Hoja número AS-28103, Inscripción 17ª y en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC) con el número S1516.

La información financiera de la Compañía correspondiente a las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2024 (informe de auditoría emitido con fecha 2 de diciembre de 2025, ver *Anexo II* del presente Documento) fue auditada por Kreston.

Asimismo, la información financiera de la Compañía correspondiente a las cuentas anuales abreviadas individuales a 31 de diciembre de 2025 (informe de auditoría emitido con fecha 13 de julio de 2026, ver *Anexo III* del presente Documento) y a 31 de diciembre de 2024 (informe de auditoría emitido con fecha 2 de diciembre de 2025, ver *Anexo IV* del presente Documento) fue auditada por Kreston.

Para los ejercicios 2024 y 2025, la Sociedad no estaba legalmente obligada a someter sus cuentas anuales a auditoría, razón por la cual no se procedió a la inscripción del auditor en el Registro Mercantil.

1.3. Identificación completa de la sociedad (nombre legal y comercial, datos registrales, domicilio, forma jurídica del emisor, código LEI, sitio web del emisor...) y objeto social

Eolo Toys Int., S.A. es una sociedad anónima de duración indefinida domiciliada en C/ Menéndez Valdés, 40, 2º D, 33201 Gijón, España con NIF A-44591352 y que actúa como sociedad dominante de un grupo de entidades. La Sociedad fue constituida mediante escritura autorizada el 23 de enero de 2023 por la Notaria de Gijón D.^a Montserrat Martínez López, bajo el número 2023/230 de su protocolo, e inscrita en el Registro Mercantil de Asturias el 15 de febrero de 2023, al tomo 4532, folio 119, hoja AS-60393, inscripción 1.^a.

El código LEI de la Sociedad es 529900USUFUROMDDS576.

El sitio web de la Sociedad es <https://eolo.com/>, constando inscrita en el Registro Mercantil de Asturias como web corporativa de la Sociedad.

La actividad principal de la Sociedad es la de una sociedad holding, centrada en la dirección y gestión de sus participaciones en el resto de las entidades del Grupo (CNAE 6421: Actividades de las sociedades holding). Adicionalmente, actúa como cabecera corporativa prestando servicios centrales de dirección estratégica, administración y finanzas. Por su parte, el objeto social de las sociedades dependientes es eminentemente operativo, centrándose en el diseño, desarrollo, aprovisionamiento y comercialización internacional de juguetes y artículos de ocio.

El objeto social de la Sociedad está indicado en el artículo 2 de sus estatutos sociales (en adelante, los “**Estatutos Sociales**”), cuyo texto literal a la fecha del presente Documento es el siguiente:

“Artículo 5º – La Sociedad tiene por objeto el desarrollo de las actividades correspondientes a los siguientes códigos y descripciones de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas:

Actividad principal: Actividades propias de dirección unitaria de una sociedad matriz.

CNAE principal 6421.

a) La compraventa de parcelas, solares, terrenos rústicos, urbanos o industriales.

b) La construcción de edificios de oficinas, viviendas, residenciales o industriales, obras públicas y bienes autonómicos.

c) El alquiler de todo tipo de propiedades mobiliarias e inmobiliarias y las actividades relacionadas con ellas.

d) La creación de Agencias de Imagen, Publicidad y Marketing, Merchandising y la realización de las actividades propias de estas.

e) Llevar a cabo estudios sobre situación y perspectivas de mercados y de empresas, pudiendo efectuar valoraciones y actuar como árbitros en dichas valoraciones. Efectuar estudios de inversiones, realizar investigaciones, impartir cursos y editar publicaciones con las materias señaladas.

f) La actuación como sociedad matriz, pudiendo al efecto:

(1) La adquisición, cesión, tenencia, disfrute, administración, gestión y negociación en general de toda clase de valores mobiliarios, cotizados o no, participaciones sociales o acciones, siempre que dichas actividades las realice la Sociedad por cuenta propia, pudiendo participar, contratar, regir o administrar toda clase de negocios de personas físicas o jurídicas, todo ello con la excepción de actividades sujetas a normativa específica propia no cumplida por esta Sociedad, especialmente actividades propias de la Ley de Mercado de Valores y de Sociedades de inversión colectiva.

(2) Establecer sus objetivos, estrategias y prioridades, coordinar las actividades de las filiales, definir los objetivos financieros, controlar el comportamiento y eficacia financiera y, en general, llevar a cabo la dirección y control de las mismas.

g) El asesoramiento en orden a la dirección y gestión de sociedades. CNAE 70.20.

h) La prestación de servicios de asesoramiento en materia jurídica, laboral y de recursos humanos, tributaria, contable, mercantil, técnica y comercial. CNAE 69.20.

i) La realización de operaciones sobre instrumentos financieros derivados sobre tipos de cambio, tipos de interés, títulos valores y cualquier otro subyacente, financiero o no, así como la realización de operaciones financieras tanto de concesión de financiación como de asunción de endeudamiento con sociedades pertenecientes a su mismo grupo a cuyo fin podrá prestar a favor de las mismas las garantías y afianzamientos que resulten oportunos.

Dichas actividades no podrán ser materia reservada por el Real Decreto Legislativo 4/23.10.2015, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores y Real Decreto 813/2023, de 8 de noviembre, sobre el régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y de las demás entidades que prestan servicios de inversión y están sujetas a autorización administrativa e inscripción en el registro administrativo de la Comisión del Mercado de Valores.



j) La tenencia, licencia, explotación, gestión, desarrollo, administración, mantenimiento y protección de derechos de propiedad intelectual e industrial.

k) El diseño, desarrollo, fabricación, importación, exportación, comercialización, distribución y venta de toda clase de juguetes, juegos y artículos de deporte.

l) La producción, diseño y animación de todo tipo de imágenes en tres y dos dimensiones, así como de productos multimedia y gráficos.

ll) El estudio de diseño y animación de aplicaciones inmersivas, desarrollo visual para publicidad, películas, series, videojuegos y apps, y todo tipo de productos audiovisuales y cinematográficos.

m) El análisis, diseño, programación, implantación y comercialización de aplicaciones y sistemas informáticos, así como la prestación de asesoramiento sobre aplicaciones informáticas.

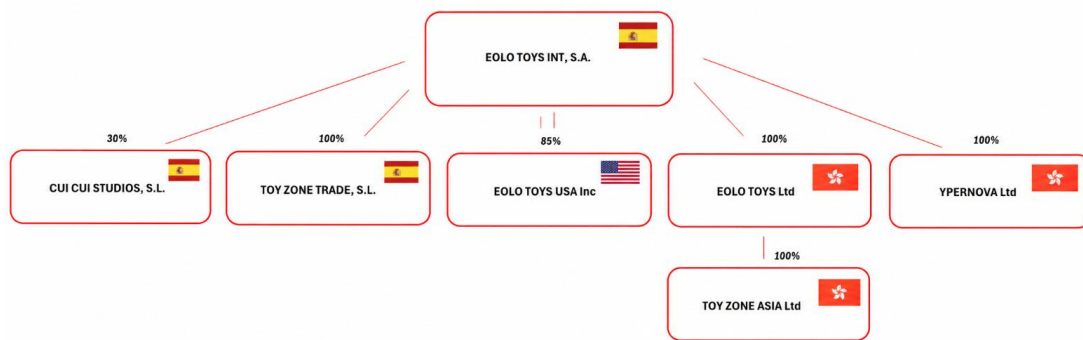
Tales operaciones podrán ser realizadas por la Sociedad, ya directamente, ya indirectamente, mediante la titularidad de acciones o participaciones en Sociedades de objeto análogo o mediante cualesquiera otras formas admitidas en Derecho.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la Ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta sociedad. Las actividades integrantes del objeto social se realizarán por medio de los correspondientes profesionales cuando así sea preciso. En ningún caso tendrá por objeto la sociedad el ejercicio en común de actividades profesionales, sino que en cuanto al desarrollo de las mismas se configura como una sociedad de intermediación, que no proporciona directamente al solicitante la prestación que desarrollará el profesional persona física, sino que actúa como intermediaria de las prestaciones que se realicen, quedando por tanto excluida la aplicación de la Ley 2/2007 de quince de marzo, de sociedades profesionales.

Si por la Ley se exigiere para el inicio de las actividades indicadas, la obtención de licencia administrativa, la inscripción en algún Registro público, o cualquier otro requisito, no podrá la Sociedad iniciar la citada actividad específica hasta que el requisito exigido quede cumplido conforme a Ley.”

Estructura societaria y filiales operativas:

A continuación, se incluye el organigrama societario de Eolo Toys:



Eolo Toys Int., S.A.

Es la sociedad responsable de la tenencia de participaciones de las filiales internacionales y de la prestación de servicios corporativos transversales, incluyendo administración, finanzas y recursos humanos. Centraliza funciones clave para reforzar el control, la eficiencia y la alineación estratégica del conjunto.

Eolo Toys LTD

Sociedad constituida en Hong Kong y participada al 100% por Eolo Toys Int., S.A. Aunque su sede operativa se encuentra en Hong Kong (actuando como el principal eje en el mercado asiático), su actividad no se centra en exclusiva en dicha región, sino que opera como un hub global integrado que colabora estrechamente con el resto de las filiales (incluida la matriz española y Eolo Toys USA Inc.) para el diseño, fabricación y comercialización internacional de productos.

La sociedad acumula más de 40 años de experiencia sectorial en juguetes de gran consumo (productos interactivos, peluches, coleccionables y artículos de aire libre), desarrollando tanto marcas propias como bajo licencia (tales como Marvel, Disney, Molang y Care Bears). Asimismo, su equipo especializado evalúa invenciones y conceptos de terceros, prestando servicios de asesoramiento en licencias, comercialización y estrategias de marketing.

Eolo Toys USA Inc.

Sociedad orientada al mercado estadounidense y participada en un 85% por Eolo Toys Int., S.A. El 15% restante del accionariado se encuentra en manos de un socio local estratégico que apoya el despliegue comercial y la penetración en este territorio clave. La Sociedad se encuentra actualmente en conversaciones con este accionista para que ostente una participación directa en Eolo, en vez de en esta filial, de tal forma que Eolo tenga una participación del 100% en Eolo Toys USA Inc. (no existiendo acuerdo formal alguno a fecha del presente Documento).



La Sociedad es responsable de la comercialización, distribución y expansión de la marca Eolo en Estados Unidos, además de canalizar las ventas de los productos desarrollados por Eolo Toys Ltd en el mercado norteamericano.

Toy Zone Trade, S.L.

Sociedad constituida en España y participada al 100% de forma directa por Eolo Toys Int., S.A. Se especializa en el diseño, desarrollo y conceptualización de juguetes innovadores desde la fase de idea hasta el prototipo final. Surgida como una escisión del área de diseño del Grupo, opera como un estudio de referencia internacional prestando servicios internos y externos de consultoría de marca, diseño gráfico, modelado 3D, ingeniería, gestión de fabricación y desarrollo digital (incluyendo aplicaciones, videojuegos y soluciones basadas en análisis de datos de consumidor).

Toy Zone Asia LTD

Sociedad radicada en Hong Kong y participada al 100% por Eolo Toys Ltd (lo que supone una participación indirecta del 100% para la matriz). Esta filial desarrolla una actividad directamente complementaria a la de Toy Zone Trade, S.L., dando continuidad operativa a aquellos proyectos en los que esta última ha prestado servicios de conceptualización, diseño e ingeniería de producto, tanto internos como para terceros. En este contexto, Toy Zone Asia se encarga de la gestión del aprovisionamiento (*sourcing*) y de los procesos de fabricación en origen, materializando e industrializando en Asia los diseños desarrollados en España. Esta integración permite al Grupo ofrecer un servicio integral de 360º que abarca desde la idea inicial hasta la producción final. Todo ello se ejecuta bajo un enfoque centrado en la mejora de la eficiencia productiva, la optimización de costes, la supervisión de fabricantes y el aseguramiento de los estándares de calidad del Grupo.

Ypernova LTD

Sociedad ubicada en Hong Kong y participada de forma directa al 100% por el Grupo. Está enfocada en el desarrollo de juguetes para mascotas, representando la primera incursión estratégica del Grupo en este sector en fuerte crecimiento.

Cui Cui Studios

Sociedad de base tecnológica en España en la que Eolo Toys Int., S.A. mantiene una participación minoritaria del 30%, mientras que el 70% restante es propiedad de sus socios fundadores y otros inversores institucionales/estratégicos. Se dedica al desarrollo de videojuegos para dispositivos móviles y soluciones digitales aplicadas al entretenimiento. Su



actividad es clave para extender las marcas físicas del Grupo al ecosistema interactivo digital bajo una estrategia omnicanal, prestando servicios tanto a Eolo Toys como a terceros.

1.4. Descripción general del negocio del emisor, con particular referencia a las actividades que desarrolla, a las características de sus productos o servicios y a su posición en los mercados en los que opera. Estrategia y ventajas competitivas.

1.4.1. Descripción del negocio

Eolo Toys Int., S.A. es la sociedad matriz de un grupo global con más de 40 años de experiencia, especializado en el diseño, desarrollo, aprovisionamiento y comercialización de productos de entretenimiento, juguetes, ocio activo, productos para mascotas y servicios B2B para terceros. Con un crecimiento construido sobre la innovación, la presencia internacional y un modelo operativo y financiero de bajo riesgo, el Grupo ha evolucionado desde una compañía centrada en el juguete tradicional hacia una plataforma internacional de desarrollo de producto, capaz de combinar marcas propias, productos licenciados, servicios de diseño y *sourcing*, fabricación externa y acceso a canales internacionales.

Cuenta con 25 marcas propias y 18 patentes desarrollando internamente la investigación y el diseño de productos. Su larga trayectoria produciendo en China, junto con una relación directa y eficiente con fabricantes locales, le permite reaccionar con gran rapidez a las tendencias del mercado y reducir significativamente el tiempo de lanzamiento de nuevos productos (“*fast time to market*”).

La compañía cuenta con presencia comercial en más de 55 países, trabajando con 180 clientes (125 *retailers* directos y 55 distribuidores) y llegando a más de 33.000 puntos de venta. Sus productos se distribuyen a través de múltiples canales, incluyendo grandes superficies de electrónica y juguetes, tiendas de juguetes, clubes de compra, *retailers* generalistas, *e-commerce*, distribuidores regionales, tiendas de bricolaje, manualidades y supermercados.

A diferencia de los modelos tradicionales del sector —caracterizados por ser intensivos en activos fabriles, instalaciones de almacenamiento y alta inversión en capital—, la Compañía apuesta por una estructura ligera de activos (*asset-light*), eficiente y de elevada flexibilidad operativa. Su modelo opera sin inventario propio (*Just-In-Time*), bajo un esquema de producción predominantemente bajo pedido y coordinación de entregas directas desde origen. Esto elimina la exposición a riesgos por sobrestock u obsolescencia de producto, reduce drásticamente las necesidades de capital circulante y permite adaptarse con agilidad a las tendencias de consumo del mercado internacional. Asimismo, el Grupo cuenta con un nivel de endeudamiento financiero muy reducido, limitado principalmente a financiación de otra tipología como préstamos participativos y mercantiles, lo que asegura su disciplina y resiliencia financiera.

El modelo operativo del Grupo se estructura como un proceso único y secuencial que combina innovación, ingeniería, producción y comercialización bajo una misma gobernanza.

El ciclo comienza con la identificación de oportunidades y tendencias de consumo, donde equipos creativos y de análisis de mercado conceptualizan productos y servicios de entretenimiento con potencial internacional. Desde su origen, los proyectos se diseñan con criterios de escalabilidad, diferenciación comercial y adecuación regulatoria.

Una vez validado el concepto, se activa la fase de desarrollo técnico. El Grupo transforma la idea en un producto industrializable mediante diseño de ingeniería, prototipado, pruebas de seguridad y cumplimiento normativo internacional, garantizando su viabilidad técnica y regulatoria antes de la producción.

Posteriormente, el producto pasa a fase industrial a través de una red estratégica de fabricantes externos homologados. El Grupo coordina y supervisa la cadena de suministro asegurando calidad, sostenibilidad y eficiencia económica, dentro de una estructura ligera de activos que permite adaptar rápidamente los volúmenes a la demanda.

Finalmente, el producto se integra en la estrategia global de acceso a mercado, gestionada directamente por la Compañía. Esto incluye posicionamiento, marketing y distribución a través de venta minorista internacional, distribuidores especializados y plataformas digitales, con especial foco en mercados de alta penetración como Estados Unidos. De este modo, la cadena de valor no se concibe como etapas independientes, sino como un flujo continuo, orientado al acceso efectivo al mercado.

Por otro lado, en cuanto al modelo de prestación, Eolo Toys puede operar como socio industrial integral (gestión completa del ciclo) o como proveedor modular, en fases específicas para terceros. Esta flexibilidad permite colaborar con licenciarios, marcas, distribuidores o desarrolladores de contenido según sus necesidades operativas.

Líneas de negocio

Actualmente, la Compañía estructura su actividad en torno a cuatro líneas de negocio, que reflejan su posicionamiento como plataforma global de desarrollo de producto, aprovisionamiento y distribución en los sectores de juguetes (*Toys*), deporte y ocio al aire libre (*Outdoor & Sport*), mascotas (*Pets*) y servicios a terceros (*Services*).

A continuación, se describe el contenido, alcance y principales características de cada una de estas líneas de negocio:

Línea de negocio	% sobre total ventas a 31/12/2025
Juguetes	54,4%
Deporte y ocio al aire libre	31,6%
Mascotas	3,4%
Servicios a terceros	10,5%

a) Juguetes (Toys)

Constituye la principal actividad de la Compañía y concentra la mayor parte de su facturación. Incluye el diseño, desarrollo, fabricación y comercialización de juguetes de gran consumo, abarcando categorías como juguetes interactivos, peluches, figuras y coleccionables, productos de impulso (*Impulse Toys*), productos de novedad (*Novelty Toys*), miniaturas, artículos vinculados a tendencias virales y otros productos orientados al público infantil y familiar.

La Compañía ha desarrollado un amplio portfolio de marcas propias y plataformas de producto que le permite cubrir distintos segmentos de mercado y posicionamientos comerciales, así como adaptarse de forma ágil a las tendencias de consumo, ciclos de producto cortos y dinámicas de rotación propias del sector juguetero.

El enfoque de esta línea se centra en el desarrollo de productos y marcas con capacidad de repetición, escalabilidad internacional y adaptación rápida a tendencias de consumo. En este sentido, la Compañía combina el desarrollo de propiedad intelectual propia con el uso selectivo de licencias internacionales, buscando reforzar categorías donde dispone de ventajas competitivas en diseño, posicionamiento comercial, velocidad de desarrollo y ejecución industrial.

Asimismo, la Compañía prioriza categorías con potencial de diferenciación, recurrencia y margen, así como productos con capacidad de extensión a nuevas referencias, formatos o canales de distribución.

Principales marcas y plataformas:

- **Beep Boop:** Marca vinculada a una propiedad animada de Toikido Ltd. (Reino Unido), en la que la Compañía actúa como socio juguetero global. La propuesta se centra en una mascota digital interactiva, combinando entretenimiento, interactividad y componente digital.
- **Tattoo Zoo:** Línea de peluches y personajes con una identidad visual diferenciada, inspirada en una estética de tatuajes, orientada a productos con fuerte componente de diseño, marca y coleccionismo.
- **Real Littles:** Marca orientada al segmento de miniaturas y coleccionables, estructurada en distintas series y formatos vinculados al componente sorpresa y a la recurrencia de compra.
- **Bibi Chibis:** Línea de mini bebés coleccionables basada en personajes, amistad y coleccionismo, que combina figuras sorpresa, accesorios y formatos complementarios.
- **Cutie Pops:** Marca centrada en peluches, *charms* y accesorios conectables, diseñada para crear combinaciones y colecciones personalizadas.
- **Fluffy Fighterz:** Línea de juego activo compuesta por espadas y accesorios blandos de peluche diseñados para experiencias de juego seguras en interior.
- **Biggie Bouncerz:** Productos orientados al juego activo infantil que combinan estética de peluche con estructuras hinchables de gran formato.
- **Furryville:** Plataforma de peluches interactivos y mascotas electrónicas que incorpora funcionalidades vinculadas a movimiento, sonidos, emociones o interacción.
- **Yumo Yumo:** Línea de peluches sensoriales desarrollada a partir de mezclas de materiales y texturas diferenciadas.

- **Kawakis:** Pulseras interactivas y coleccionables con *charms* y funcionalidades digitales vinculadas a experiencias de juego.
- **Fliparty:** Juego familiar híbrido que combina producto físico y experiencias digitales orientadas al entretenimiento social.

Ejemplos representativos de marcas y plataformas de la línea de Juguetes:



Furryville



Tattoo Zoo



Yumo Yumo



Kawakis



Productos licenciados - Stitch



Productos licenciados - Care Bears

Adicionalmente, la Compañía desarrolla y comercializa productos bajo acuerdos de licencia con terceros, incluyendo marcas de reconocido prestigio internacional como Disney, Marvel, Care Bears y Sanrio, entre otras. Este modelo de licencias permite reforzar el posicionamiento comercial, mejorar la aceptación del producto y facilitar el acceso a grandes distribuidores internacionales.

La Compañía dispone de capacidades internas completas para el desarrollo de producto, incluyendo conceptualización, diseño, ingeniería, prototipado, testeo y adaptación a requisitos de cliente y mercado. Asimismo, cuenta con experiencia en la gestión de fabricación internacional, principalmente en Asia, lo que le permite optimizar costes, asegurar calidad y mantener flexibilidad operativa.

La actividad se desarrolla a nivel global, con presencia en más de 55 países y una posición especialmente relevante en Estados Unidos, donde la Compañía trabaja con grandes distribuidores y cadenas minoristas. De forma complementaria, esta línea incorpora una vertiente digital vinculada al desarrollo de contenidos y videojuegos, operada mediante la filial CuiCui, orientada a reforzar el posicionamiento de marca.

Magnitud	2024	2025
Ingresos	9.822 miles de euros	8.590 miles de euros
Plantilla asociada	13 empleados	14 empleados

Entre los principales clientes de esta línea de negocio destacan Spectron, Happy Times, Gialamas, Shine y PRG.

b) Deporte y ocio al aire libre (*Outdoor & Sport*)

Agrupar la comercialización de productos orientados a actividades al aire libre, ocio activo y entretenimiento físico, desarrollados principalmente bajo la marca Wicked. Esta línea tiene su origen en la actividad fundacional de la Compañía, iniciada en 1978 con la fabricación de cometas, siendo una de las primeras empresas europeas especializadas en esta categoría.

Actualmente, esta línea incluye una gama diversificada de productos de ocio exterior, tales como cometas, *frisbees*, boomerangs, discos voladores, juegos de lanzamiento, productos de playa y otros artículos recreativos diseñados para el entretenimiento al aire libre.

La arquitectura de la marca Wicked se estructura en distintas categorías de producto, entre las que destacan:

- Wicked Air, centrada en cometas, productos de vuelo y artículos vinculados al viento;
- Wicked Bounce, orientada a productos de rebote y juego físico;
- Wicked Active, enfocada en actividades recreativas, playa, jardín y ocio activo; y
- productos estacionales y productos con licencia vinculados a ocio exterior y juego activo (Active Play).

La Compañía comercializa productos dirigidos tanto al canal juguetero tradicional como a otros canales complementarios, incluyendo deporte, regalo, ocio estacional y grandes superficies.

El desarrollo de esta línea se apoya en las capacidades acumuladas en diseño de producto, selección de materiales, gestión de proveedores y distribución internacional. Asimismo, la Compañía ha introducido innovaciones técnicas en determinadas categorías, contribuyendo a consolidar su posicionamiento en el mercado.

Se trata de una línea con un componente estacional significativo, vinculada principalmente a campañas de primavera y verano, y que se beneficia de tendencias estructurales relacionadas con el ocio al aire libre, el bienestar y la actividad física.

El enfoque de esta división se centra en consolidar Wicked como marca especializada en juego activo, reforzando una arquitectura de producto diferenciada y ampliando progresivamente su presencia en canales distintos al juguete tradicional. Asimismo, la Compañía potencia programas recurrentes vinculados a campañas estacionales y categorías de alta rotación, apoyándose en productos demostrables, de fácil comprensión para el consumidor y con fuerte componente de entretenimiento físico.



Ejemplo de ejecución en punto de venta de la marca Wicked

Magnitud	2024	2025
Ingresos	4.362 miles de euros	4.993 miles de euros
Plantilla asociada	7 empleados	8 empleados

Entre los principales clientes de esta línea de negocio destacan Walmart, Soriana, Kmart, Dollar General y Smyths.

c) Mascotas

Engloba el desarrollo y comercialización de productos de entretenimiento para animales domésticos, representando una extensión natural del know-how de la Compañía en diseño de producto, materiales, textiles y categorías de consumo.

Esta línea incluye juguetes y accesorios para mascotas, principalmente perros y gatos, tales como pelotas, mordedores, juguetes de cuerda, productos interactivos, juguetes con sonido y otros artículos orientados al ejercicio, entretenimiento y estimulación.

La actividad se desarrolla bajo marcas propias como Wow Petz y otras enseñas del perímetro de la Compañía, así como mediante el desarrollo de productos asociados a licencias reconocidas, entre las que se incluyen Kellogg's, Pringles, Minecraft y Molang.

Adicionalmente, la Compañía ha desarrollado plataformas específicas dentro de esta categoría, entre las que destaca Chewy Blocks, línea de juguetes para mascotas basada en combinaciones de materiales textiles, cuerda y superficies con distintas texturas.

La entrada en este segmento responde a una estrategia de diversificación hacia un mercado con crecimiento estructural, impulsado por el aumento del gasto en mascotas y por tendencias vinculadas a la humanización del consumo.

La Compañía busca posicionarse en esta categoría mediante una propuesta diferenciada apoyada en diseño, creatividad y desarrollo de producto, aprovechando sinergias industriales y operativas ya existentes dentro del Grupo, especialmente en ámbitos como peluche, textiles, materiales, *packaging* y desarrollo de personajes.

Asimismo, el Grupo utiliza de forma selectiva acuerdos de licencia en esta línea con el objetivo de reforzar el atractivo comercial de determinados productos y facilitar el acceso a nuevos clientes y canales especializados.



Ejemplo de presencia comercial y producto en la línea de Mascotas (Pets)

Magnitud	2024	2025
Ingresos	182 miles de euros	534 miles de euros
Plantilla asociada	1 empleado	2 empleados

Entre los principales clientes de esta línea de negocio destacan Bolan y B&M Stores.

d) Servicios a terceros (Services)

La Compañía complementa su actividad mediante la prestación de servicios a terceros en el ámbito del diseño, desarrollo de producto, aprovisionamiento y gestión de la cadena de suministro, principalmente a través de su plataforma Toy Zone.

Toy Zone opera como una agencia integral especializada en el sector juguetero, con experiencia acumulada en la industria y capacidades orientadas a convertir conceptos, propiedades intelectuales o necesidades de cliente en productos fabricables y comercializables.

Esta línea se apoya en un equipo multidisciplinar de diseñadores, creadores de contenido y especialistas en marketing, y se basa en un modelo integral que cubre las principales fases del ciclo de vida del producto.

Entre los servicios prestados destacan:

- conceptualización y diseño creativo;

- desarrollo técnico y prototipado;
- diseño de packaging;
- adaptación de guías de estilo y propiedades intelectuales a producto;
- búsqueda y gestión de proveedores;
- coordinación de fabricación;
- control de calidad;
- gestión de aprovisionamiento internacional; y
- apoyo en licenciamiento, contenidos y desarrollo de productos asociados a marcas de terceros.

La Compañía combina en esta línea capacidades creativas, técnicas e industriales, apoyándose en su experiencia en el desarrollo de productos y en la gestión de fabricación internacional, principalmente en Asia. Esto le permite reducir tiempos de desarrollo, optimizar costes y mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos.

Adicionalmente, esta línea incorpora capacidades en desarrollo digital, incluyendo videojuegos, aplicaciones y soluciones de contenido, así como servicios de entretenimiento y licenciamiento de propiedad intelectual.

En el marco de esta actividad, la Compañía ha participado en proyectos relevantes para terceros vinculados tanto a nuevas líneas de producto como a desarrollos asociados a figuras y marcas reconocidas internacionalmente, incluyendo proyectos asociados a la Fundación Xana y al deportista Kevin Durant, entre otros.

Esta línea permite a la Compañía monetizar capacidades internas desarrolladas a lo largo de su trayectoria en el sector juguetero, incluyendo diseño, aprovisionamiento, coordinación industrial y desarrollo técnico, facilitando al mismo tiempo el establecimiento de relaciones comerciales recurrentes con fabricantes, distribuidores, propietarios de licencias y otros operadores de la industria.

Asimismo, esta actividad contribuye a ampliar el conocimiento de mercado del Grupo, reforzar relaciones con clientes internacionales y generar oportunidades adicionales de colaboración comercial y desarrollo de producto.

La línea ha ido ampliando progresivamente su alcance, incorporando capacidades adicionales de aprovisionamiento y coordinación de fabricación, evolucionando hacia un modelo de prestación más integral a lo largo de la cadena de valor.

Ejemplos representativos de capacidades de Toy Zone:



Aprovisionamiento y fabricación para terceros



Desarrollo de productos vinculados a IP y artistas

Magnitud	2024	2025
Ingresos	889 miles de euros	1.661 miles de euros
Plantilla asociada	3 empleados	3 empleados

Entre los principales clientes de esta línea destacan Character Options, Moose, Boti y Colorbaby.

Síntesis del modelo de líneas de negocio

Las cuatro líneas de negocio descritas permiten a la Compañía operar en distintos segmentos complementarios de la industria del juguete, el ocio activo, los productos para mascotas y los servicios especializados a terceros.

El modelo combina marcas propias, productos licenciados, desarrollo para terceros, aprovisionamiento internacional y gestión de fabricación externa, dentro de una estructura ligera en activos y orientada a la flexibilidad operativa.

Esta diversificación por categorías, clientes, canales y geografías contribuye a reforzar la capacidad de adaptación de la Compañía ante cambios en las tendencias de consumo, estacionalidad de determinadas líneas y evolución de la demanda internacional.

1.4.2. Mercado en el que opera Eolo Toys y principales competidores

Mercado en el que opera Eolo Toys

La Sociedad opera en el mercado global de comercio minorista de juguetes y juegos, un segmento de consumo con escala internacional, elevada fragmentación y un componente estacional relevante, especialmente en el segundo semestre del ejercicio. Se trata de un mercado impulsado por la digitalización de los canales de venta, la creciente penetración del comercio electrónico, la demanda de productos con componente educativo y tecnológico, y la expansión de propuestas vinculadas al entretenimiento, las licencias y la propiedad intelectual.

Asimismo, el sector mantiene un perfil estructuralmente maduro pero estable, apoyado en la capacidad de los operadores para generar demanda mediante innovación de producto,

desarrollo de marcas y explotación de franquicias y contenidos asociados al entretenimiento.

En este contexto, Eolo Toys se posiciona como una plataforma global multicanal centrada en las categorías de juguete, deporte, mascotas y entretenimiento, con un modelo de gestión orientado a la eficiencia operativa y a la flexibilidad comercial. A diferencia de operadores tradicionales, su propuesta de valor no se limita a la mera comercialización de producto, sino que se apoya en un sistema operativo propio basado en la producción bajo pedido, la ausencia de deuda bancaria y un ciclo de caja equilibrado, lo que le permite optimizar inventarios, reducir riesgo financiero y adaptar con rapidez su oferta a la demanda.

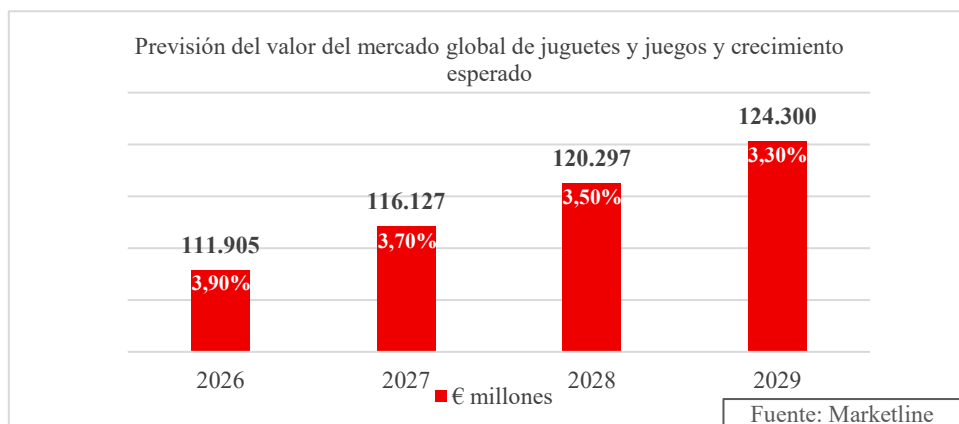
Tamaño de mercado y crecimiento esperado

Durante 2025, el mercado global de Juguetes & Juegos minoristas mostró una recuperación relevante. Según datos de Circana para los principales mercados monitorizados a nivel global (G12), las ventas de juguetes crecieron un 7% en valor, mientras que las unidades vendidas aumentaron un 3% y el precio medio registró un incremento del 3%.

Esta recuperación estuvo apoyada en la mayor demanda de productos vinculados a cultura popular, licencias, coleccionables, construcción, juegos y consumidores adolescentes y adultos (“*kidults*”). En particular, las categorías de juegos y puzles registraron un crecimiento del 30% en 2025, mientras que los juguetes de construcción crecieron un 18%, encadenando su sexto ejercicio consecutivo de expansión.

La evolución observada en 2025 contrasta con el comportamiento más moderado registrado en 2024, ejercicio en el que el mercado global alcanzó un valor de 112.953,0 millones de dólares, tras registrar un crecimiento del 0,9%. A medio plazo, las previsiones apuntan a una evolución moderada pero sostenida, con una estimación de 135.545,5 millones de dólares en 2029, lo que implica una TACC del 3,7% en el periodo 2024-2029.

Previsiones del mercado global de juguetes y juegos (2026-2029)



Esta evolución refleja un mercado maduro, pero con crecimiento estructural positivo. En este sentido, distintos informes sectoriales continúan anticipando una evolución moderada pero

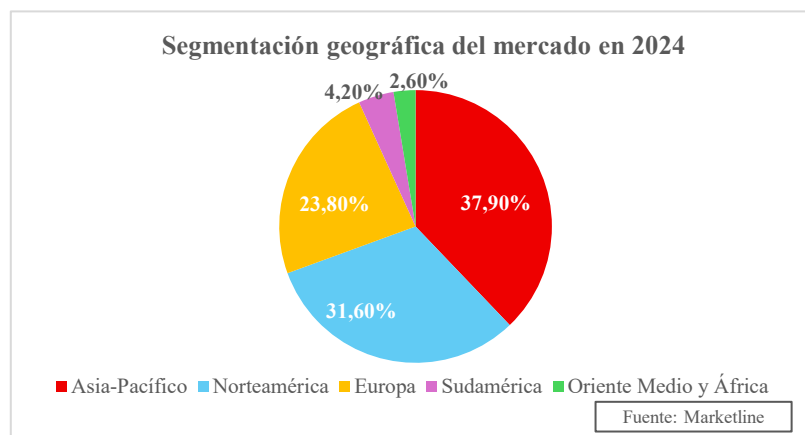
sostenida de la demanda global de juguetes durante los próximos ejercicios, apoyada en la innovación de producto, la expansión de categorías vinculadas a licencias y coleccionables, el crecimiento del canal digital y la capacidad del sector para adaptarse a nuevas tendencias de consumo.

Asimismo, el comportamiento observado en 2025 refleja una progresiva normalización del consumo tras los ajustes registrados en ejercicios anteriores, así como una mejora del mix de producto hacia categorías de mayor valor añadido y margen.

A corto plazo, el crecimiento previsto se mantiene en niveles de un dígito, en un entorno caracterizado por cierta presión promocional, sensibilidad al precio y ajuste de inventarios. A medio plazo, la visibilidad mejora apoyada en la mejora del mix de producto, el peso creciente de categorías de mayor margen y la consolidación de canales digitales y omnicanal.

Distribución geográfica del mercado y encaje del Grupo

El mercado global presenta una elevada concentración geográfica. En 2024, Asia-Pacífico representó el 37,9% del total de las ventas, Norteamérica el 31,6% y Europa el 23,8%, lo que confirma que la mayor parte de la demanda mundial se concentra en estas tres grandes regiones.



La distribución de ventas de Eolo también refleja una presencia internacional diversificada, con exposición a los principales mercados globales del sector. En 2025, las ventas se concentraron en Europa (32,3%), Norteamérica (26,9%) y Asia-Pacífico (21,0%), que en conjunto representaron el 80,2% de la cifra de negocio.

Europa constituye el principal mercado en términos de peso relativo, aportando un perfil de ingresos estable y recurrente. Norteamérica presenta una elevada relevancia estratégica, tanto por su contribución a las ventas como por su posicionamiento como uno de los mercados más desarrollados y competitivos del sector, con un fuerte peso del canal minorista y digital. Asia-Pacífico, por su parte, representa una región clave dentro del modelo

operativo de la Compañía, tanto por su papel en la cadena de suministro como por su creciente relevancia en términos de demanda.

De forma complementaria, Latinoamérica (11,9%) y Middle East & Africa (7,9%) completan la huella comercial de la Compañía, aportando diversificación geográfica adicional y contribuyendo a mitigar la dependencia de mercados individuales.

Tendencias de demanda y motores de crecimiento

La evolución del sector global del juguete y el entretenimiento está condicionada por transformaciones demográficas, tecnológicas y de consumo que actúan como motores de crecimiento estructural:

- **Digitalización y Omnicanalidad:** La consolidación del comercio electrónico, las estrategias *Direct-to-Consumer* (DTC) y el marketing de influencia en redes sociales aceleran la visibilidad de los lanzamientos y la velocidad de rotación de las referencias. Los grandes operadores continúan incrementando su inversión digital para optimizar la relación directa con el consumidor y mejorar la eficiencia en sus canales de venta.
- **Auge de Licencias y Propiedad Intelectual:** Las licencias vinculadas a franquicias globales de entretenimiento (cine, series de animación y videojuegos) se consolidan como el principal catalizador de diferenciación y generación de demanda. En un entorno fragmentado, el acceso a acuerdos con grandes propietarios de IP es un factor crítico de competitividad.
- **Nuevas Categorías y el Consumidor Adulto ("Kidults"):** El auge de juguetes interactivos, educativos y de experiencias inmersivas convive con la fuerte consolidación del segmento de consumidores adultos. Este nicho —centrado en el coleccionismo, figuras de acción y juegos de alta gama— contribuye de forma decisiva a desestacionalizar las ventas del sector, ampliar el público objetivo tradicional y defender márgenes de rentabilidad.
- **Adaptación Demográfica y Gasto por Niño:** La baja natalidad estructural en las economías maduras obliga a la industria a pivotar sus estrategias hacia la captación de mayor gasto unitario por niño y el fomento de la recurrencia de compra, lo que revaloriza el desarrollo de productos interactivos de alto valor añadido frente a las categorías genéricas de alta sensibilidad promocional.

Estructura de producción global y contexto arancelario

La estructura industrial del sector del juguete se caracteriza por una elevada concentración de la capacidad manufacturera en Asia (especialmente en China y el sudeste asiático), factor que históricamente ha permitido optimizar costes y escalar volúmenes. No obstante, esta dependencia de cadenas de suministro transfronterizas expone a los operadores a riesgos exógenos como la volatilidad de fletes logísticos, fluctuaciones de divisas, presiones

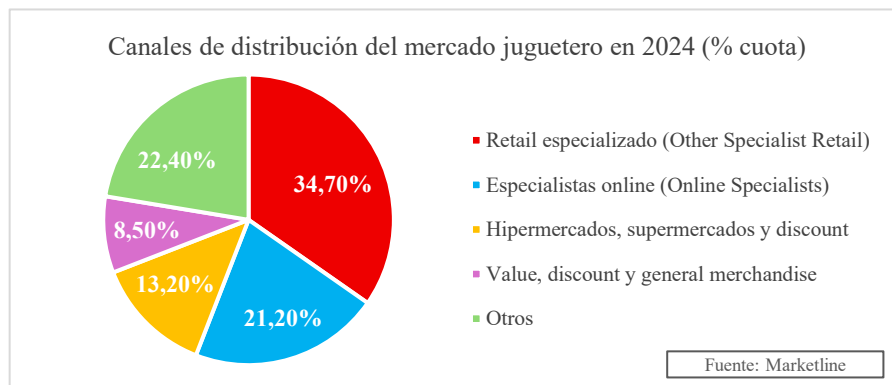
inflacionarias y, de manera muy destacada en el ejercicio 2025, al endurecimiento de las políticas arancelarias en el eje bilateral Estados Unidos-China.

Estas presiones sobre los costes de importación y márgenes de distribución han acelerado una reconfiguración de la industria hacia la diversificación geográfica de proveedores y la optimización de inventarios. En este escenario de incertidumbre logística, contar con un modelo operativo flexible, ligero en activos y con capacidad de negociación y adaptación ágil en origen (como el que ofrece el hub de compras y control de calidad de Eolo en Hong Kong) se ha consolidado como una ventaja competitiva crítica para mitigar disrupciones y defender la rentabilidad operativa.

Canales de distribución

El mercado global del juguete opera bajo una estructura marcadamente multicanal caracterizada por una elevada concentración de la demanda en grandes operadores internacionales, tales como Walmart, Target, Amazon, Costco y especialistas como Smyths Toys. Esta concentración otorga a los grandes *retailers* un alto poder de negociación sobre las condiciones comerciales, políticas promocionales y calendarios de aprovisionamiento, condicionando la rotación y márgenes del sector.

En este contexto, el comercio electrónico y las estrategias omnicanal continúan ganando peso (especialmente en Norteamérica y Europa Occidental), sirviendo de catalizador para categorías de impulso, licencias y el segmento *kidult*. La digitalización y el marketing en redes sociales han acelerado los ciclos de vida del producto y la velocidad de rotación de las referencias en el punto de venta final. El 22,4% restante del mercado se distribuye a través de otros canales minoristas, que engloban formatos alternativos como tiendas de conveniencia y de descuento, quioscos o canales de venta directa.



Para competir con éxito ante esta estructura altamente concentrada y dinámica, resulta crítico disponer de relaciones comerciales estables y de un modelo de suministro altamente flexible que minimice la exposición a inventarios y se adapte con rapidez a las variaciones en las pautas de compra y calendarios de las grandes cadenas internacionales.

Mapa competitivo y posicionamiento

El mercado de juguetes y juegos es altamente competitivo y fragmentado, con presencia simultánea de grandes minoristas generalistas, especialistas del juguete, *marketplaces*, fabricantes con fuerte reconocimiento de marca y operadores de nicho. La rivalidad es elevada, especialmente en precio, y se ve intensificada por la facilidad de comparación entre ofertas, la baja fricción para el cambio de proveedor y la estacionalidad del negocio.

Dentro de este entorno, los factores clave de competitividad incluyen:

- la escala comercial y logística,
- la fortaleza de marca y propiedad intelectual,
- la capacidad de innovación y rotación de producto,
- la eficiencia en inventarios y capital circulante, y
- la flexibilidad para adaptarse a campañas promocionales y cambios en la demanda.

Los fabricantes mejor posicionados son aquellos que combinan marca, cartera de franquicias, diversificación de categorías y capacidad de ejecución comercial. Al mismo tiempo, los grandes distribuidores y *marketplaces* mantienen una elevada capacidad de negociación, condicionando márgenes y estrategias promocionales de buena parte del sector.

Mapa competitivo

En términos de mapa competitivo, el sector puede ordenarse en cuatro grandes bloques:

1. Grandes Minoristas y Marketplaces (Walmart, Amazon, Target): Dominan la distribución minorista masiva apoyados en su gran escala logística y agresividad en precios. No constituyen competidores directos, sino canales de venta y clientes estratégicos clave para la colocación de los productos del Grupo a nivel global.
2. Especialistas del Juguete (Smyths Toys, Juguettos): Compiten en el *retail* mediante la especialización de catálogo y la experiencia temática en el punto de venta. Al igual que el bloque anterior, actúan como clientes y socios clave de distribución para las marcas de la Compañía.
3. Grandes Fabricantes Globales (LEGO, Mattel, Hasbro, Spin Master): Operadores integrados verticalmente con marcas icónicas y franquicias mundiales. Su ventaja se basa en grandes inversiones en CapEx y desarrollo a escala. Representan un modelo

tradicional intensivo en capital que difiere del perfil ligero en activos (*asset-light*) del Grupo.

4. Operadores de Tendencia y Coleccionables (Funko, Pop Mart, Miniso): Compañías con alta velocidad de diseño y *time-to-market* ágil para capturar modas pasajeras, nichos dinámicos y coleccionismo de consumo rápido. Es en este segmento de alta flexibilidad operativa donde se posiciona estratégicamente Eolo, siendo sus rivales y comparables más directas firmas internacionales como ZURU y Moose Toys, las cuales registran facturaciones que superan los 1.000 millones de dólares anuales a nivel mundial, o competidores de escala nacional como Magic Box Toys, los cuales comparten su misma filosofía de negocio basada en el diseño propio en origen y producción externalizada en origen en Asia, registrando una facturación anual que se sitúa en un rango de entre 35 y 45 millones de euros. En este marco competitivo, Eolo, con una cifra de negocios consolidada de 17 millones de euros en el ejercicio base de 2025 y un objetivo estratégico de alcanzar los 25 millones de euros de ingresos para el ejercicio 2030, se ubica como un operador ágil de tamaño mediano con un elevado potencial de crecimiento orgánico e inorgánico, situándose en la senda de aproximación a sus comparables nacionales, pero manteniendo la flexibilidad de su estructura ligera en activos.

1.4.3. Estrategia y ventajas competitivas

La estrategia del Grupo se centra en escalar una plataforma ya construida, incrementando la calidad del crecimiento y reforzando la rentabilidad mediante mayor foco, diversificación y eficiencia operativa. Tras una etapa de fuerte crecimiento e inversión en estructura, la Sociedad busca consolidar sus principales líneas de negocio, mejorar la conversión de margen bruto en EBITDA y aprovechar su modelo ligero en activos para crecer con riesgo controlado.

La Compañía no basa su estrategia en un único producto, cliente, licencia o hit puntual, sino en la combinación de marcas propias, licencias selectivas, plataformas de producto, servicios B2B y oportunidades selectivas de crecimiento inorgánico.

Eolo Toys se plantea una estrategia integral para consolidar su posición en el sector del entretenimiento y potenciar su crecimiento. Esta estrategia se estructura en cuatro pilares fundamentales:

1. Desarrollo y Consolidación de Marcas Propias

Eolo Toys enfocará esfuerzos en el desarrollo y fortalecimiento de sus marcas propias, apostando por la diferenciación y el valor añadido. Este pilar incluye:

- Innovación en productos: Aumentar la inversión en diseño y desarrollo para crear juguetes y productos tecnológicos que respondan a las últimas tendencias del mercado y superen las expectativas de los consumidores.
- Construcción de identidad de marca: Implementar estrategias de branding que refuercen el reconocimiento y la percepción positiva de las marcas del grupo en mercados clave.
- Expansión de la gama de productos: Diversificar las líneas de productos propios, incluyendo categorías de alto crecimiento como juguetes educativos, interactivos y sostenibles.
- El objetivo es que las marcas de Eolo Toys se posicionen como líderes en sus segmentos, aumentando su participación de mercado y rentabilidad.

2. Desarrollo Integral de Producto para Terceros

Eolo Toys aprovechará su experiencia y capacidades para posicionarse como un socio estratégico en el desarrollo integral de productos para terceros. Esto incluirá:

- Ideación y diseño creativo: Ofrecer servicios de conceptualización y diseño de productos a medida, alineados con las necesidades de sus clientes y las tendencias del mercado.
- Desarrollo técnico y prototipado: Brindar soporte técnico y de ingeniería para transformar ideas en productos viables, cumpliendo con los estándares de calidad y normativas internacionales.
- Gestión de fabricación y calidad: Coordinar la producción de los productos de sus clientes con una red de proveedores confiables, asegurando procesos eficientes y resultados óptimos.
- Con este enfoque, Eolo Toys busca convertirse en un aliado clave para empresas que deseen externalizar o complementar su capacidad de desarrollo de productos, generando una fuente adicional de ingresos diversificada y sostenible.

3. Crecimiento en el Mercado Americano

Reconociendo el potencial del mercado estadounidense, Eolo Toys enfocará recursos y estrategias para incrementar su presencia en esta región, incluyendo:

- Ampliación de operaciones comerciales: Refuerzo de Eolo Toys USA Inc., aumentando su capacidad de distribución y mejorando las relaciones con minoristas y grandes cadenas de jugueterías en Estados Unidos.
- Marketing local: Adaptar las campañas de promoción a las preferencias del consumidor americano, con un enfoque en el *storytelling* y las experiencias de marca.
- Asociaciones estratégicas: Establecer alianzas con distribuidores, plataformas de e-commerce y empresas complementarias para maximizar el alcance de los productos en el mercado.

4. Crecimiento Inorgánico

Para acelerar su expansión, Eolo Toys integrará una estrategia de crecimiento inorgánico mediante adquisiciones, asociaciones estratégicas y fusiones.

- **Adquisiciones selectivas:** Identificar empresas con nichos de mercados complementarios o alternativos, empresas con marcas reconocidas y posicionamiento establecido, o empresas con equipos humanos especializados que permitan ampliar capacidades y presencia en nuevos mercados.
- **Joint ventures:** Formar alianzas estratégicas con empresas que compartan sinergias con las actividades del Grupo, particularmente en mercados emergentes o categorías de productos de alto crecimiento.

Las principales ventajas competitivas del Grupo se resumen en:

i) Capacidad de lectura y adaptación a tendencias: el Grupo combina creatividad, contacto con clientes internacionales y conocimiento industrial para transformar oportunidades de mercado en productos comercializables.

ii) Modelo ligero en activos: la producción con fabricantes externos, la baja necesidad de capex industrial y la baja exposición a inventario propio permiten operar con mayor flexibilidad que modelos intensivos en activos.

iii) Integración de capacidades clave: reúne diseño, desarrollo, ingeniería, *sourcing*, *packaging*, producción y comercialización dentro de una misma plataforma.

iv) Diversificación por líneas de negocio: *Toys*, *Outdoor & Sport*, *Pets* y *Services* permiten operar en categorías complementarias y reducir la dependencia del juguete tradicional.

v) Presencia internacional: la Compañía cuenta con una base comercial global, presencia en mercados clave y experiencia en la gestión de clientes, distribuidores y *retailers* internacionales.

vi) Capacidad de combinar marcas propias y licencias: el Grupo desarrolla IP propia y, al mismo tiempo, utiliza licencias de forma selectiva para reforzar el atractivo comercial de determinadas categorías.

vii) Resiliencia operativa: la experiencia reciente demuestra capacidad para mantener crecimiento y EBITDA positivo en un entorno marcado por presión arancelaria, costes, logística e incertidumbre geopolítica.

Esta combinación permite a Eolo Toys competir desde una posición propia: no por escala industrial pesada, sino por agilidad, creatividad, eficiencia operativa y capacidad de ejecución internacional.

1.5. Necesidades de financiación del emisor para llevar a cabo su actividad. Se incluirán las últimas operaciones de financiación llevadas a cabo

1.5.1. Evolución del Capital Social

A fecha del presente Documento, el capital social de Eolo Toys está compuesto por 5.340.449 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas. A modo de resumen, hasta la fecha del presente Documento, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones corporativas relativas al capital social:

Fecha	Concepto	Nº de acciones	Capital Social	Prima de Emisión	Fecha inscripción en el registro
Capital social inicial (15/02/2023)	Constitución	90.000	90.000,00	-	16/02/2023
Ampliación (25/06/2026)	Compensación de créditos	15.882	15.882,00	1.484.084,67	10/07/2026
Split de las acciones (25/06/2026)	50 acciones por acción preexistente	5.188.218	-	-	10/07/2026
Ampliación (24/07/2026)	Compensación de créditos	46.349	926,98	86.623,02	Pendiente
Total		5.340.449	106.808,98	1.570.707,69	-

1.5.2. Necesidades de financiación

A fecha del presente Documento, la Compañía se encuentra en una posición de tesorería neta por importe de 0,86 millones de euros tal y como se describe en el apartado 1.9.1 del presente Documento, lo que significa que dispone de suficientes recursos financieros propios para cubrir sus necesidades operativas y de inversión. Como resultado de esta situación financiera, la Sociedad no ha considerado necesario recurrir a ninguna forma de financiación externa significativa.

No obstante, lo anterior, y con motivo de la incorporación a negociación de las acciones a BME Scaleup, la Sociedad tiene previsto llevar a cabo la ampliación de capital con aportaciones dinerarias (véase apartado 2.2 del Documento), previa renuncia al derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas, por un importe efectivo total de hasta 1.541.516,60 euros, mediante la emisión de hasta un máximo de 592.891 acciones a un precio de emisión de 2,60 euros por acción (0,02 € de valor nominal y 2,58 € de prima de emisión).

Dicha ampliación contará con el asesoramiento de Renta 4 Banco, S.A. como Entidad Colocadora. Con carácter previo a la efectiva incorporación a negociación de las acciones, la Sociedad procederá al otorgamiento de la correspondiente escritura pública de aumento de capital y a tramitar su posterior inscripción en el Registro Mercantil de Asturias.

Una vez cerrada la Oferta de Suscripción, se informará oportunamente al mercado del resultado de la misma, detallando el volumen de demanda obtenido, el número definitivo de inversores adjudicatarios, así como los datos de su inscripción registral, todo lo cual quedará reflejado en la correspondiente Adenda al presente Documento que se publicará con carácter previo al inicio de la contratación.

Dichos fondos permiten reforzar la situación de tesorería de la Compañía para llevar a cabo su actividad, incluyendo inversiones en tecnología orientadas a la eficiencia y la diferenciación de producto y de cara a potenciales operaciones de crecimiento inorgánico.

1.6. Informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad

De conformidad con lo dispuesto en el Anexo y el condicionado de la Circular 1/2025, de 10 de abril, sobre los requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, la “Circular 1/2025 de BME Scaleup”), las entidades emisoras deben presentar un informe de valoración realizado por un experto independiente de acuerdo con criterios internacionalmente aceptados, salvo que dentro de los seis meses previos a la solicitud se haya realizado una colocación de acciones o una operación financiera que resulten relevantes para determinar un primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

Se deja expresa constancia de que a la fecha de la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity no se procederá a realizar valoración alguna por experto independiente, ya que, tal y como se describe en los apartados 1.5.2 y 2.2 del presente Documento Inicial de Acceso al Mercado (en adelante, el “Documento” o el “DIAM”), la Sociedad va a llevar a cabo una ampliación de capital con aportaciones dinerarias con carácter previo a su incorporación a BME Scaleup.

En este sentido, se prevé que el Consejo de Administración de la Sociedad, haciendo uso de las facultades delegadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 24 de julio de 2026, acuerde aumentar el capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe efectivo total de hasta 1.541.516,60 euros, mediante la emisión de hasta un máximo de 592.891 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 2,58 euros por acción, siendo el precio de emisión resultante de 2,60 euros por acción (en adelante, la “Oferta de Suscripción” o “Ampliación de Capital Dineraria”).

Dicha operación se estructura de tal manera que se trate de una oferta exceptuada de la obligación de publicar folleto informativo, conforme a lo dispuesto en los artículos 3.2 (b) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado (el “Reglamento de Folletos”) y 35 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión (la “Ley de los Mercados de Valores y los Servicios de Inversión”).

Una vez se cierre la Oferta de Suscripción, se informará oportunamente al mercado mediante la publicación de la correspondiente adenda al presente Documento.

La referida Oferta de Suscripción se llevará a cabo a través de un proceso de prospección de la demanda que la Sociedad llevará a cabo junto con Renta 4 Banco, S.A. (en adelante, la “Entidad Colocadora”) de acuerdo con la normativa aplicable en cada jurisdicción de tal manera que la colocación de las acciones no requiera registro o aprobación alguna ante las autoridades competentes y no tenga la consideración de oferta pública sujeta a la obligación de publicar un folleto en ninguna jurisdicción.

El precio de la Oferta de Suscripción, 2,60 euros por acción, será el primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado, lo que supone valorar la totalidad de los fondos propios de la Sociedad, asumiendo la suscripción íntegra de la referida Oferta de Suscripción, en 15.426.684,00 euros, representados por un total de 5.933.340 acciones de dos céntimos de euro (0,02 euros) de valor nominal cada una de ellas.

1.7. Nivel de diversificación (contratos relevantes con proveedores o clientes, información sobre posible concentración en determinados productos...)

Diversificación de clientes

La Sociedad mantiene una cartera de clientes altamente diversificada e internacionalizada, lo que reduce el riesgo de crédito por concentración de cuentas y estabiliza la recurrencia de sus ingresos globales:

- Alcance Comercial: El Grupo mantiene relaciones comerciales activas con aproximadamente 180 clientes distribuidos en más de 55 países, lo que le permite alcanzar de forma indirecta una red capilar de más de 33.000 puntos de venta finales.
- Tipología de Canal: Esta base comercial se compone de 125 *retailers* (minoristas) directos y 55 distribuidores especializados, integrando canales que abarcan desde grandes superficies generalistas, plataformas de *e-commerce* (comercio electrónico)

y clubes de compra, hasta cadenas regionales de alimentación y jugueterías especializadas.

Esta diversificación geográfica y de tipología de canal mitiga la dependencia de grandes cuentas individuales y permite adaptar de forma flexible el posicionamiento de producto a las especificidades y estacionalidades de cada mercado local. No obstante, se hace constar que el Grupo mantiene cierta concentración en su cliente principal, que representó el 20,4% de las ventas en 2025 (frente al 29,1% en 2024), mostrando una evolución positiva hacia una mayor diversificación. A continuación, se muestra el nivel de diversificación de clientes:

Cliente	2024		2025	
	Ingresos	% sobre ingresos	Ingresos 2025	% sobre ingresos
1. Cliente	4.436.893	29,1%	3.427.464	20,4%
2. Cliente	1.828.575	12,0%	1.012.446	6,0%
3. Cliente	15.228	0,1%	831.525	5,0%
4. Cliente	178.875	1,2%	464.843	2,8%
5. Cliente	145.111	1,0%	459.359	2,7%
6. Cliente	-	-	411.921	2,5%
7. Cliente	-	-	378.995	2,3%
8. Cliente	-	-	375.246	2,2%
9. Cliente	-	-	356.771	2,1%
10. Cliente	83.445	0,5%	279.512	1,7%
11. Cliente	-	-	267.086	1,6%
12. Cliente	441.198	2,9%	260.564	1,6%
13. Cliente	87.401	0,6%	259.069	1,5%
14. Cliente	83.897	0,5%	250.631	1,5%
15. Cliente	334.747	2,2%	242.622	1,4%
16. Cliente	-	-	230.666	1,4%
17. Cliente	299.666	2,0%	230.399	1,4%
18. Cliente	272.189	1,8%	204.991	1,2%
19. Cliente	15.697	0,1%	192.544	1,1%
20. Cliente	-	-	171.970	1,0%
TOTAL TOP 20	8.222.925	53,9%	10.308.626	61,4%
TOTAL CLIENTES (180)	15.255.439	100%	16.778.804	100%

Los 10 principales clientes a 31 de diciembre de 2025 por orden alfabético son: Bolan, Character, Happy Times, Moose Toys, PRG, Samway, Soriana, Spectron, Toy Option y Walmart.

Diversificación de proveedores

La Sociedad gestiona una estructura de aprovisionamiento diversificada que divide a su base de proveedores en dos grupos independientes, lo que mitiga los riesgos de concentración operativa y estabiliza su cadena de suministro global:

1. Fábricas de Producción: El Grupo subcontrata la fabricación de juguetes y artículos de ocio en una cartera de distintas plantas industriales especializadas. Esta distribución

geográfica reduce la dependencia de un único fabricante y dota de flexibilidad a la capacidad productiva del Grupo ante variaciones de la demanda.

2. Proveedores Auxiliares y de Soporte: Red de colaboradores externos que asumen actividades de soporte para la cadena de valor, incluyendo suministradores de materias primas y componentes, proveedores de *packaging* (envases y embalajes) y productos auxiliares, operadores de transporte y logística, y agencias independientes de inspección y control de calidad en origen.

Esta segmentación permite al Grupo responder de manera ágil ante incidencias de producción puntuales, optimizar costes de aprovisionamiento y mantener una alta resiliencia logística en los mercados internacionales. A continuación, se muestra el nivel de diversificación:

Fábricas	2024		2025	
	Gasto	% sobre gasto	Gasto	% sobre gasto
1. Fábrica	1.162.890	12%	1.456.025	14%
2. Fábrica	1.877.435	19%	1.315.641	12%
3. Fábrica	-	-	901.289	9%
4. Fábrica	-	-	873.478	8%
5. Fábrica	-	-	848.973	8%
6. Fábrica	657.734	7%	806.421	8%
7. Fábrica	20.694	0%	767.673	7%
8. Fábrica	22.450	0%	529.080	5%
9. Fábrica	-	-	378.118	4%
10. Fábrica	1.772.722	18%	318.138	3%
11. Fábrica	109.663	1%	308.477	3%
12. Fábrica	-	-	231.377	2%
13. Fábrica	676.270	7%	225.725	2%
14. Fábrica	797.129	8%	182.971	2%
15. Fábrica	-	-	180.706	2%
16. Fábrica	-	-	149.424	1%
17. Fábrica	65.189	1%	148.998	1%
18. Fábrica	-	-	120.291	1%
19. Fábrica	-	-	87.977	1%
20. Fábrica	111.853	1%	81.553	1%
TOTAL TOP 20	7.274.029	73%	9.912.337	94%
TOTAL FÁBRICAS (33)	9.974.337	100%	10.598.260	100%

Las 10 principales fábricas a 31 de diciembre de 2025 por orden alfabético son: Big Fun Vietnam, Cochily, Dongguan Kingkong Toys, Eminent Clear Trading, Fook Ying Industrial, Heli, Sumour, UV, Yiwu Leheng y Yiwu Zhuchuang.

Proveedor	2024		2025	
	Gasto	% sobre gasto	Gasto	% sobre gasto
1. Proveedor	120.104	3%	762.122	18%
2. Proveedor	233.838	5%	313.006	7%
3. Proveedor	-	-	250.170	6%
4. Proveedor	-	-	186.983	4%
5. Proveedor	157.795	4%	164.329	4%
6. Proveedor	162.598	4%	155.763	4%
7. Proveedor	-	-	133.095	3%
8. Proveedor	7.732	0%	104.564	2%
9. Proveedor	-	-	91.758	2%
10. Proveedor	161.119	4%	89.946	2%
11. Proveedor	102.612	2%	80.518	2%
12. Proveedor	-	-	78.298	2%
13. Proveedor	118.079	3%	64.560	1%
14. Proveedor	42.918	1%	48.524	1%
15. Proveedor	-	-	48.290	1%
16. Proveedor	67.119	2%	44.590	1%
17. Proveedor	-	-	40.825	1%
18. Proveedor	40.781	1%	40.689	1%
19. Proveedor	20.455	0%	36.110	1%
20. Proveedor	-	-	36.051	1%
TOTAL TOP 20	1.235.150	28%	2.770.191	64%
TOTAL PROVEEDORES (155)	4.337.754	100%	4.352.396	100%

Los 10 principales proveedores a 31 de diciembre de 2025 por orden alfabético son: Chan Lai Ching, China Sea Marine Co., Cuicui Studios, Diverse Marketing EN, Disney Consumer Products, FedEx, Longshore, Moose Enterprise Pty, Scott R Addyman y The Walt Disney Co. Ltd.

1.8. Referencia a los aspectos medioambientales que puedan afectar a la actividad del Emisor

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

1.9. Información financiera

1.9.1. Información financiera correspondiente a los dos últimos ejercicios (o al período más corto de actividad del emisor), con el informe de auditoría correspondiente al menos al último ejercicio o periodo más corto de actividad. Las cuentas anuales deberán estar formuladas con sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), estándar contable nacional o US GAAP, según el caso, de acuerdo con la Circular de Requisitos y Procedimiento de Incorporación.

De conformidad con lo previsto en la Circular 1/2025, la información financiera que se presenta en este apartado 1.9.1 se expresa en euros y hace referencia a:

- Las cuentas anuales consolidadas de Eolo Toys Int., S.A. del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025 auditadas por Kreston según se recoge en el informe de auditoría con fecha 13 de julio de 2026, que se incluyen en el *Anexo I* del presente Documento. Las cuentas anuales auditadas consolidadas del ejercicio 2025 fueron formuladas por el consejo de administración de Eolo Toys Int., S.A. el 6 de julio de 2026, de acuerdo con los principios contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.
- Las cuentas anuales consolidadas de Eolo Toys Int., S.A. del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2024 auditadas por Kreston según se recoge en el informe de auditoría con fecha 2 de diciembre de 2025, que se incluyen en el *Anexo II* del presente Documento. Las cuentas anuales auditadas consolidadas del ejercicio 2024 fueron formuladas por el consejo de administración de Eolo Toys Int., S.A. el 31 de marzo de 2025, de acuerdo con los principios contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las disposiciones legales en materia contable obligatorias, de forma que muestran la imagen fiel de patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio.

Asimismo, las cuentas anuales abreviadas individuales de Eolo Toys Int., S.A. correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 se incorporan a efectos informativos como *Anexo III* y *Anexo IV* de este Documento, respectivamente.

1.9.1.1. Balance de situación consolidado y auditado

A continuación, se presenta el balance de situación consolidado auditado a 31 de diciembre de 2024 y 2025:

Balance de situación consolidado (en euros)	31/12/2024	31/12/2025
ACTIVO NO CORRIENTE	1.742.531	2.262.703
Inmovilizado Intangible	932.209	1.389.094
Inmovilizado Material	669.246	714.405
Inversiones empresas grupo a largo plazo	88.764	91.001
Inversiones financieras a largo plazo	52.313	68.203
ACTIVO CORRIENTE	5.967.631	5.101.970
Existencias	730.004	717.936
Clientes y Prestaciones Servicios	2.711.774	3.100.588
Inversiones empresas grupo a corto plazo	-	165.768
Inversiones financieras a corto plazo	74.228	54.902
Periodificaciones a corto plazo	29.770	200.813
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.421.855	861.963
TOTAL ACTIVO	7.710.162	7.364.673

Balance de situación consolidado (en euros)	31/12/2024	31/12/2025
PATRIMONIO NETO	1.013.509	903.452
Capital	90.000	90.000
Reservas	-54.627	936.318
Resultado del ejercicio	997.193	10.306
Ajustes por cambio de valor	21.175	-76.783
Socios externos	-40.232	-56.388
PASIVO NO CORRIENTE	1.891.469	178.729
Deudas a largo plazo	1.861.526	158.926
Pasivo por impuesto diferido	29.943	19.803
PASIVO CORRIENTE	4.805.184	6.282.492
Deudas a corto plazo	470.274	2.289.331
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.113.284	3.993.161
Periodificaciones a corto plazo	221.626	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.710.162	7.364.673

Activo

- **Inmovilizado intangible:** Este epígrafe recoge principalmente aplicaciones informáticas y desarrollos vinculados a la actividad digital del Grupo, constituyendo uno de los principales epígrafes del activo no corriente, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2025 de 1.389 miles de euros. El incremento frente a los 932 miles de euros de 2024 se debe principalmente al esfuerzo inversor realizado durante el ejercicio en desarrollos tecnológicos, software y aplicaciones móviles vinculadas a la estrategia digital y omnicanal del Grupo, destacando la activación y capitalización de trabajos internos realizados para el propio inmovilizado.
- **Inmovilizado material:** Incluye fundamentalmente equipos informáticos, mobiliario y otros elementos necesarios para la actividad operativa y de diseño del Grupo, sin

presencia relevante de activos industriales, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2025 de 714 miles de euros.

- Inversiones en empresas del grupo a largo plazo: Recoge la participación del 30% en CuiCui Studios, S.L., integrándose en el perímetro de consolidación por puesta en equivalencia, dado que no hay control, pero sí influencia significativa. El saldo de dicha participación a 31 de diciembre de 2025 es de 91 miles de euros.
- Inversiones financieras a largo plazo: Recoge principalmente fianzas y depósitos a largo plazo vinculados a los arrendamientos operativos de las oficinas de Gijón y el *Showroom* de Hong Kong, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2025 de 68 miles de euros.
- Existencias: La totalidad de la partida corresponde a anticipos entregados a fabricantes internacionales en concepto de financiación de campañas de producción en curso, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2025 de 718 miles de euros.
- Clientes y prestaciones de servicios: Recoge los derechos de cobro derivados de la venta de productos a grandes distribuidores internacionales y de la prestación de servicios, teniendo un peso significativo en el balance en línea con el volumen de actividad del Grupo, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2025 de 3.101 miles de euros.
- Inversiones en empresas del grupo a corto plazo: Recoge los créditos concedidos a empresas vinculadas con vencimiento en el corto plazo. El saldo de dicha participación a 31 de diciembre de 2025 es de 165 miles de euros.
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: a 31 de diciembre de 2025, el Grupo presenta una posición de tesorería de 862 miles de euros, frente a 2.422 miles de euros a cierre de 2024. La disminución de 1.560 miles de euros se explica principalmente por el esfuerzo inversor del ejercicio, con salidas netas de caja por actividades de inversión de 1.222 miles de euros, fundamentalmente en inmovilizado intangible y material, así como por un consumo de caja operativo de 356 miles de euros asociado a la evolución del capital circulante. Estos efectos fueron parcialmente compensados por flujos positivos de financiación de 116 miles de euros. Alrededor del 80% de la tesorería (687,8 miles de euros) se mantiene en dólares estadounidenses (USD), divisa funcional del grueso de las operaciones internacionales, actuando como cobertura natural frente al riesgo cambiario de las importaciones.

Patrimonio Neto

- Capital: A 31 de diciembre de 2025 asciende a 90.000,00 euros, representado por 90.000 acciones ordinarias de 1,00 euro de valor nominal, totalmente desembolsadas e idénticas en derechos. Ninguna de las filiales ha repartido dividendos en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2025.

Pasivo

- Deudas a corto plazo: Incluye las obligaciones financieras y otros pasivos con vencimiento inferior a un año, sin constituir la principal fuente de financiación del Grupo. A 31 de diciembre de 2025, las deudas a corto plazo ascienden a 2.289 miles de euros, frente a 470 miles de euros a cierre de 2024. Este incremento responde fundamentalmente a la reclasificación a corto plazo de pasivos financieros con vencimiento en 2026, principalmente el préstamo mercantil convertible suscrito con Greco SPV, S.A. (sociedad participada principalmente por Laren Capital, S.L., cuyo principal accionista es Pablo Martín, y Cartera De Inversiones Melca, S.L., propiedad de la familia García Arias) por importe principal de 1.500 miles de euros, sujeto a un tipo de interés anual del 5,00% y con vencimiento fijado para el ejercicio 2026, y no a un incremento equivalente de nueva financiación bancaria corriente (capitalizado en junio de 2026, ver apartado 1.5.1 del presente Documento).

En junio de 2026, la Sociedad ejecutó la capitalización de la totalidad de este crédito mediante un aumento de capital por compensación de deudas, extinguiéndose así el pasivo correspondiente en su totalidad. Los detalles de las acciones emitidas a favor de Greco SPV, S.A. y la estructura accionarial resultante pueden consultarse en los apartados 1.15 y 2.2 de este Documento.

- Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a corto plazo: Recoge las deudas derivadas de la adquisición de mercaderías, principalmente a fabricantes internacionales, constituyendo uno de los principales epígrafes del pasivo en línea con el peso del aprovisionamiento en el modelo de negocio, siendo su saldo a 31 de diciembre de 2025 de 3.993 miles de euros. Este saldo corresponde principalmente a los acreedores por importe de 3.271 miles de euros, seguido por los anticipos de clientes por importe de 688 miles de euros, y el saldo pendiente con proveedores que asciende a 722 miles de euros a 31 de diciembre de 2025.

1.9.1.2. Cuenta de resultados consolidada y auditada

A continuación, se presenta la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2025:

Cuenta de resultados consolidada (en euros)	31/12/2024	31/12/2025
Importe neto cifra de negocios	15.255.439	16.778.804
Trabajos realizados para el activo	313.972	370.015
Aprovisionamientos	-9.974.337	-10.598.260
Otros ingresos de explotación	1.535.602	32.681
Gastos de personal	-1.330.609	-1.570.052
Otros gastos de explotación	-4.337.754	-4.352.396
Otros resultados	26.609	-13.794
Amortización del inmovilizado	-308.662	-527.378
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.180.259	119.620
Ingresos financieros	111.862	142.715
Gastos financieros	-229.510	-58.516
Diferencias de cambio	-12.378	-128.167
RESULTADO FINANCIERO	-130.025	-43.968
Participación en sociedades puestas en equivalencia	1.773	2.237
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.052.007	77.889
Impuesto sobre beneficios	-82.531	-83.741
RESULTADO DEL EJERCICIO	969.475	-5.851
Resultado atribuido a la sociedad dominante	997.193	10.306
Resultado atribuido a los socios externos	-27.717	-16.156

Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos a 31 de diciembre de 2025 ascendieron a 16.778 miles de euros, un 10,0% más respecto al ejercicio 2024, impulsados tanto por crecimiento orgánico como por la integración de nuevas sociedades, correspondiendo principalmente a la comercialización de juguetes y artículos de ocio, así como a servicios vinculados al diseño, desarrollo y comercialización dentro del Grupo.

Aprovisionamientos

A 31 de diciembre de 2025, los aprovisionamientos ascendieron a 10.598 miles de euros, un 6,3% más que en el ejercicio 2024. Estos aprovisionamientos se componen principalmente por la adquisición de mercaderías (juguetes) a proveedores internacionales, principalmente en Asia, en línea con el modelo de negocio basado en la importación y posterior comercialización.

Otros ingresos de explotación

A 31 de diciembre de 2025, ascienden a 33 miles de euros, frente a 1.536 miles de euros en 2024. La variación responde principalmente al carácter no recurrente del beneficio registrado en 2024 por la venta de una marca comercializada en Hong Kong, por importe de 1.464 miles

de euros, siendo esta una operación excepcional que no tiene continuidad en el ejercicio 2025.

Gastos de personal

A 31 de diciembre de 2025, los gastos de personal ascendieron a 1.570 miles de euros, un 18% más que en el ejercicio anterior, debido principalmente al crecimiento de la plantilla en áreas clave como diseño, marketing, ventas y funciones corporativas, en línea con la expansión del Grupo.

Otros gastos de explotación

En cuanto a otros gastos de explotación, la Compañía incurrió en unos costes de 4.352 miles de euros, un 0,3% más con respecto al ejercicio 2024. Este nivel de gasto supuso el 25,9% del importe neto de la cifra de negocios en 2025 (28,4% en 2024). A 31 de diciembre de 2025, el mayor gasto registrado en el epígrafe se corresponde a los servicios de profesionales independientes contratados por la Compañía para el desarrollo de su actividad, por un importe de 1.908 miles de euros.

La reducción de la partida de los servicios profesionales respecto a 2024 se debe fundamentalmente a una reclasificación interna de determinados gastos, hacia el epígrafe de otros gastos, el cual asciende a 1.729 miles de euros en el ejercicio 2025. Considerando el importe agregado de ambas partidas operativas, se mantiene sin variaciones significativas (3.474 miles de euros en 2024 y 3.637 miles de euros en 2025). El detalle de estos gastos se muestra a continuación:

Otros gastos de explotación (en euros)	31/12/2024	31/12/2025
Alquileres	66.392	124.575
Reparaciones	3.620	6.285
Servicios profesionales	3.593.386	1.908.450
Gastos de transporte	52.433	226.160
Seguros	53.167	60.604
Servicios bancarios	239.506	72.305
Publicidad	429.028	176.222
Suministros	12.854	12.363
Otros gastos	-118.419	1.728.752
Pérdidas de créditos comerciales	5.787	-
Otros tributos	-	5.924
Pérdidas, deterioro y var. de provisiones por operaciones comerciales	-	30.756
Total otros gastos de explotación	4.337.754	4.352.396

Amortización del inmovilizado

A 31 de diciembre de 2025, la amortización del inmovilizado ascendió a 527 miles de euros, recogiendo el consumo de los activos materiales e intangibles del Grupo, principalmente aplicaciones informáticas y equipos afectos a la actividad.

Resultado de explotación

A 31 de diciembre de 2025, el resultado de explotación ascendió a 119 miles de euros, reflejando una disminución respecto al ejercicio anterior, derivada principalmente del incremento de los aprovisionamientos, gastos de personal y amortización del inmovilizado.

Resultado financiero

El resultado financiero fue negativo en 44 miles de euros a 31 de diciembre de 2025, derivado principalmente de las diferencias de cambio.

Resultado del ejercicio

El resultado neto a 31 de diciembre de 2025 ascendió a -5,9 miles de euros, mostrando una reducción respecto al ejercicio anterior.

La evolución de la rentabilidad en 2025 debe interpretarse en el contexto de un entorno externo especialmente complejo para el sector. Durante el ejercicio, las tensiones arancelarias entre Estados Unidos y China, la presión en costes de producción y transporte, la incertidumbre logística y la relocalización de determinadas producciones provocaron retrasos en proyectos, ralentización de decisiones de compra y presión temporal sobre márgenes.

Adicionalmente, Eolo Toys continuó invirtiendo en estructura, equipo, desarrollo de producto y nuevas plataformas de negocio, con el objetivo de preparar una fase posterior de mayor escala. En consecuencia, la reducción del resultado y del margen operativo no responde a un deterioro estructural del modelo de negocio, sino a la combinación de presión externa e inversión interna en capacidades de crecimiento.

Operaciones con partes vinculadas

Las transacciones intragrupo se enmarcan en el tráfico ordinario de la actividad, se realizan bajo el principio de plena competencia y están sujetas a políticas internas de precios de transferencia. El flujo comercial y de facturación intersocietario se resume de la siguiente manera:

1. Desarrollo de Producto: *Toy Zone Trade, S.L.* (España) factura los servicios de diseño técnico, ingeniería y prototipado de productos a las filiales de origen (*Eolo Toys Ltd*, *Toy Zone Asia Ltd* e *Ypernova Ltd*).
2. Suministro y Comercialización: *Eolo Toys Ltd* (Hong Kong) adquiere dichos desarrollos técnicos, coordina la cadena de fabricación en Asia y comercializa el producto terminado a las filiales comerciales del Grupo, facturando directamente a *Eolo Toys USA Inc.* las mercancías destinadas al mercado norteamericano para su distribución final.

Esta especialización de flujos optimiza la eficiencia operativa global y garantiza que las transacciones vinculadas se efectúen en términos equivalentes a los acordados por entidades independientes.

Asimismo, a la fecha del presente Documento, la Sociedad no tiene establecida una política de dividendos formal, no habiéndose procedido al reparto de los mismos en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2024 y 2025.

1.9.2 En caso de que los informes de auditoría contengan opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas, se informará de los motivos, actuaciones conducentes a su subsanación y plazo previsto para ello.

Las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales abreviadas individuales de Eolo Toys correspondientes al ejercicio 2025 (ver *Anexos I y III*, respectivamente) fueron auditadas por Kreston, quien emitió los correspondientes informes de auditoría con fecha 13 de julio de 2026, sin expresar opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

Asimismo, las cuentas anuales consolidadas y las cuentas anuales abreviadas individuales de Eolo Toys correspondientes al ejercicio 2024 (ver *Anexos II y IV*, respectivamente) fueron también auditadas por Kreston, quien emitió los correspondientes informes de auditoría con fecha 2 de diciembre de 2025, sin expresar opiniones con salvedades, desfavorables o denegadas.

1.9.3 Información sobre litigios que puedan tener un efecto significativo sobre el Emisor

A fecha del presente Documento, la Sociedad no tiene conocimiento de procedimiento alguno de tipo administrativo, judicial o arbitral que pueda tener un efecto significativo negativo sobre la misma, ni hay ninguno previsto.

No obstante, se hace constar que una de las sociedades dependientes del Grupo mantiene en curso un litigio en materia de despido y reclamación de cantidad interpuesto por una antigua empleada, cuya vista está señalada para el 18 de septiembre de 2026. La contingencia económica máxima en caso de una resolución desfavorable ha sido cuantificada por los asesores legales externos en 75.380,12 euros por la pretensión principal y 3.550,12 euros por la pretensión subsidiaria. No se ha registrado provisión alguna por este concepto en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2025 al no considerarse una contingencia probable.

- 1.9.4 Información financiera proforma.** En el caso de un cambio bruto significativo, descripción de cómo la operación podría haber afectado a los activos, pasivos y al resultado del emisor. La información a publicar deberá referirse al último ejercicio anual publicado (o, en su caso, al periodo intermedio más reciente para el que se haya publicado o se incluya información en el Folleto o Documento) con un informe elaborado por auditores independientes.

No aplica.

- 1.10. Indicadores clave de resultados.** En la medida en que no se hayan revelado en otra parte del Documento y cuando el emisor haya publicado indicadores clave de resultados, de tipo financiero y/u operativo, o decida incluirlos en el Documento, deberá incluirse en este una descripción de los indicadores clave de resultados del emisor por cada ejercicio del periodo cubierto por la información financiera histórica. Los indicadores clave de resultados deben calcularse sobre una base comparable. Cuando los indicadores clave de resultados hayan sido examinados por los auditores, deberá indicarse este hecho.

En este apartado se incluyen magnitudes y ratios financieros, tales como “EBITDA” y “Deuda financiera neta”, que no han sido objeto de revisión por los auditores de la compañía, y que tienen la consideración de Medidas Alternativas de Rendimiento (las “MAR”) de conformidad con las Directrices de la European Securities and Markets Authority (ESMA), publicadas en octubre de 2015.

Estas MAR se consideran magnitudes ajustadas respecto de aquellas que se presentan de acuerdo con los marcos contables aplicables a la sociedad (normas del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus modificaciones introducidas por el Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre de 2010 y las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Individuales) y, por tanto, deben ser consideradas por el lector como complementarias, pero no sustitutivas de estas.

Las MAR son importantes para los usuarios de la información financiera porque son las medidas que utiliza la Dirección de la Sociedad para evaluar el rendimiento financiero, los flujos de efectivo o la situación financiera para la toma de decisiones, operativas o estratégicas de la Compañía. Estas MAR son consistentes con los principales indicadores utilizados por la comunidad de inversores y analistas en los mercados de capitales.

A continuación, se incluyen las principales métricas financieras individuales y operativas de Eolo Toys correspondientes al ejercicio 2024 y 2025:

En euros	2024	2025
Importe neto cifra de negocios	15.255.439	16.778.804
EBITDA	1.488.921	646.998
% ventas	9,76%	3,86%
DFN	-90.055	1.586.294

A 31 de diciembre de 2025, Eolo Toys obtuvo un EBITDA de € 0,65 millones, representando un margen sobre los ingresos totales del 3,86%.

La evolución del EBITDA entre ambos ejercicios está condicionada por un efecto base de carácter no recurrente en 2024, ejercicio en el que se registró un ingreso extraordinario de 1,46 millones de euros derivado de la venta de una marca comercial en Hong Kong. Excluyendo este impacto extraordinario, el EBITDA recurrente u operativo de la Compañía experimentó un crecimiento, pasando de 25.160 euros en 2024 a 646.998 euros en 2025. Esta expansión operativa y de rentabilidad del negocio se logró a pesar de los costes fijos asociados a la fase en crecimiento, destacando el incremento de los gastos de personal.

La evolución de la Deuda Financiera Neta responde principalmente a la menor posición de tesorería a cierre de 2025 respecto a 2024 y al uso de recursos para sostener crecimiento, inversión en plataforma y necesidades operativas del Grupo.

A continuación, se definen los indicadores clave señalados, que, excepto el importe neto de cifra de negocios del ejercicio 2024 y 2025, no han sido revisados por los auditores:

- **Importe neto cifra de negocios:** Los ingresos de explotación son la entrada de dinero de una empresa como resultado de las actividades que realiza de manera ordinaria. Es todo aquel beneficio que recibe la organización por la venta de sus productos o servicios.
- **EBITDA:** (Beneficio antes de Intereses, Impuestos, Depreciaciones y Amortizaciones), también conocido como resultado bruto de explotación, es el concepto de Resultado antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización.
- **DFN (Deuda Financiera Neta):** suma de las deudas financieras (tanto a corto como a largo plazo) menos la tesorería y el valor de las inversiones financieras a corto plazo.

1.11. Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes del emisor desde el cierre del último ejercicio hasta la fecha del Documento. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese periodo o declaración negativa correspondiente. Asimismo, descripción de la financiación prevista para el desarrollo de la actividad del emisor.

A continuación, se detallan las siguientes magnitudes de la cuenta de resultados consolidada a 31 de mayo de 2026 y su comparativa a 31 de mayo de 2025, no ha sido objeto de auditoría ni de revisión limitada ni de procedimientos acordados por parte del auditor.

Cuenta de resultados consolidada (en euros)	31/05/2025	31/05/2026
Importe neto cifra de negocios	6.493.913	6.386.687
Aprovisionamientos	-4.552.363	-3.855.399
Gastos de personal	-704.189	-848.778
Otros gastos de explotación	-1.175.854	-1.255.524
Amortización del inmovilizado	-118.985	-164.995
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	-57.477	261.991

A 31 de mayo de 2026, la Sociedad obtuvo unos ingresos de 6.387 miles de euros (un 2% menos respecto al 2025). Respecto a los aprovisionamientos disminuyeron en un 15% y la partida de los otros gastos de explotación incrementó en un 7% respecto al mismo periodo del 2025.

A nivel de resultado de explotación, el Grupo alcanzó los 262 miles de euros, lo que representa un incremento significativo frente a las pérdidas de 57 miles de euros registradas en el mismo periodo del año anterior.

Aunque los ingresos se situaron por debajo del mismo periodo del ejercicio anterior, el Grupo mantiene una cartera comercial diversificada y continúa trabajando en la ejecución de proyectos vinculados a sus principales líneas de negocio. La estrategia de la Sociedad para 2026 se centra en reforzar la eficiencia operativa, mejorar la conversión de margen, priorizar proyectos con mayor rentabilidad y sostener crecimiento con disciplina financiera.

Desde el cierre del ejercicio de 2025, no se han producido otros cambios significativos en la posición financiera del Grupo más allá de los derivados de la evolución ordinaria del negocio descrita anteriormente. No obstante, en relación con la estructura de capital y la financiación de la Compañía, con fecha 25 de junio de 2026 se procedió a la conversión íntegra del préstamo mercantil convertible suscrito con Greco SPV, S.A., el cual fue capitalizado en su totalidad extinguiendo el pasivo correspondiente, tal y como se detalla en la sección 1.5.1 de este Documento. Adicionalmente, la principal fuente de financiación prevista por la Sociedad es la ampliación de capital con aportaciones dinerarias que se llevará a cabo con motivo de la incorporación al Mercado, con la que se prevé captar hasta 1.541.516,60 euros (véase apartados 1.5.2 y 1.6 del presente Documento). Más allá de estas operaciones, la actividad corriente del Grupo está financiada con los recursos generados por su propia actividad y la posición de tesorería existente.

1.12. Previsiones o estimaciones de carácter numérico sobre ingresos y costes futuros (ingresos o ventas, costes, gastos generales, gastos financieros, amortizaciones y beneficio antes de impuestos).

1.12.1. Declaración de bases de elaboración y principales supuestos

Las previsiones y estimaciones de carácter numérico presentadas por la Sociedad han sido elaboradas sobre la base del plan estratégico aprobado por el Consejo de Administración en su sesión de 28 de julio de 2026. Dichas previsiones se han preparado utilizando principios y

criterios contables consistentes y plenamente comparables a los aplicados en la formulación de la información financiera histórica del Grupo.

Dichas previsiones se basan en un conjunto de hipótesis y supuestos principales que el órgano de administración considera razonables a la fecha de elaboración del plan de negocio, destacando: la progresiva expansión comercial y escalabilidad de las líneas tradicionales de juego y ocio al aire libre, la aceleración en el volumen de ingresos de la división de prestación de servicios a terceros de diseño e ingeniería, la consolidación y mantenimiento del modelo operativo ligero en activos con producción en origen externalizada, y la gestión eficiente de los fletes logísticos y de la cadena de suministro internacional.

Para alcanzar la dimensión y rentabilidad objetivo fijadas para el ejercicio 2030, el plan de crecimiento de la Sociedad se ejecutará en torno a cuatro pilares estratégicos clave durante el periodo: el aumento de la escala global de la plataforma operativa, el escalado comercial directo en el mercado de Estados Unidos (EE.UU.), la priorización de los recursos en las marcas y categorías foco (*Wicked*, *Pets* y *Toyzone*), y la ejecución selectiva de fusiones y adquisiciones (M&A) para integrar marcas, licencias o activos estratégicos que aporten sinergias y rentabilidad de manera inmediata.

1.12.2. Asunciones y factores principales que podrían afectar al cumplimiento

De conformidad con el plan estratégico aprobado y validado por unanimidad por el Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión celebrada el 28 de julio de 2026 para el periodo 2025-2030, la Sociedad se ha fijado como objetivo alcanzar en el ejercicio 2030 una cifra de ingresos de \$30M, lo que equivale a €25M. Este objetivo comercial representa un crecimiento esperado del 65,55% frente al importe neto de la cifra de negocios registrado en el ejercicio base de 2025, el cual ascendió a € 16,8M. Asimismo, el plan estratégico contempla alcanzar al menos el 8,00% de margen EBITDA para dicho ejercicio previsional.

El cumplimiento de estas previsiones se fundamenta en las siguientes palancas operativas:

- La optimización y recuperación progresiva del margen bruto.
- El aprovechamiento de una estructura organizativa ya dimensionada y lista para absorber el crecimiento en ventas sin necesidad de incrementar los costes fijos generales proporcionalmente (apalancamiento operativo).
- La menor dispersión en el desarrollo de proyectos, concentrando los esfuerzos en aquellos con mayor escala y retorno.
- La priorización activa de las marcas y canales con márgenes más saludables, potenciando la gama de productos *Wicked* y posicionando a *Toyzone* como la división B2B mayorista más rentable de la firma.
- Un control estricto de la estructura de personal y de la tasa de consumo de caja.
- La implementación de eficiencias operativas basadas en la digitalización, la automatización y la aplicación de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) en procesos internos.
- El aumento de volumen y margen de contribución derivado de la expansión comercial.

1.12.3. Aprobación por el Consejo de Administración

Las previsiones y estimaciones descritas en los apartados anteriores fueron aprobadas por unanimidad en la sesión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrada el 28 de julio de 2026, sin que constara ningún voto en contra.

1.13. Información relativa a los administradores y altos directivos del Emisor.

1.13.1. Características del órgano de administración (estructura, composición, duración del mandato de los administradores), que habrá de ser un Consejo de Administración.

El órgano de administración de la Sociedad está regulado en los artículos 17 a 24 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, ambos incluidos. De dicha regulación cabe destacar:

a) Estructura

Conforme al artículo 17 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, la Sociedad será administrada y regida por un Consejo de Administración, que estará formado por un número de miembros no inferior a 5 ni superior a 9.

b) Composición

A la fecha del presente Documento, el Consejo de Administración está compuesto por 5 miembros, y cuyas circunstancias son las siguientes:

Nombre	Cargo	Fecha de nombramiento
Director of Fun, S.L. (Alejandro Rodrigo Prieto Estébanez)	Presidente y Consejero Delegado	23 de enero de 2023
Ole Ballarin, S.L. (José Manuel Díaz Ballarin)	Vocal y Vicepresidente	23 de enero de 2023
Isabel Prieto Estébanez	Vocal y Secretaria	23 de enero de 2023
Rafael Prieto Estébanez	Vocal	23 de enero de 2023
José Antonio Tuñón Rodríguez	Vocal	23 de enero de 2023

c) Duración del cargo

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, el cargo de consejero se ejercerá por un plazo de cuatro (4) años, pudiendo ser reelegido una o más veces por periodos de igual duración. Asimismo, los administradores podrán ser separados de su cargo por la Junta General aun cuando la separación no conste en el orden del día.

d) *Adopción de acuerdos*

Conforme al artículo 21 de los Estatutos Sociales de la Sociedad, los acuerdos se adoptarán por mayoría absoluta de los consejeros que hubieran concurrido personalmente o por representación a la sesión, correspondiendo a cada uno de ellos un (1) voto.

Adicionalmente, la Sociedad ha comprometido a constituir una Comisión de Auditoría en la última celebración del Consejo de Administración que tenga lugar antes de la finalización del ejercicio 2026.

1.13.2. Trayectoria y perfil profesional de los administradores y, en el caso, de que el principal o los principales directivos no ostenten la condición de administrador, del principal o los principales directivos. Se incorporará la siguiente información: i) datos sobre cualquier condena en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores. ii) datos de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de las autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores. De no existir ninguna información en este sentido, se acompañará una declaración al respecto.

A la fecha del presente Documento, la totalidad de los cargos de alta dirección y gestión ordinaria del Grupo son desempeñados de forma simultánea por los propios miembros de su Consejo de Administración. Por tanto, la Sociedad no cuenta con otros altos directivos que, sin ostentar la condición de administrador, ejerzan funciones de dirección o gestión en la Compañía

Trayectoria y perfil profesional de los administradores

La trayectoria y perfil profesional de los actuales consejeros se describe a continuación:

D. Alejandro Rodrigo Prieto Estébanez - Consejero Delegado, Presidente del Consejo de Administración representando a **Director of Fun, S.L.**, y Fundador

Cuenta con más de veinticinco años de experiencia en la industria internacional del juguete, con una trayectoria consolidada en dirección general, marketing, ventas y desarrollo de negocio.

Su perfil está especialmente vinculado a la internacionalización, el *sourcing* en Asia y el desarrollo de negocio global. Ha participado activamente en la expansión internacional del Grupo y en la relación con fabricantes y mercados internacionales. Asimismo, su experiencia en diseño y desarrollo de producto se complementa con una marcada orientación hacia la innovación, la producción global y el posicionamiento internacional de marcas del sector juguetero. Parte de su formación y experiencia profesional se desarrolló

entre España y Estados Unidos, donde obtuvo un Bachelor in Business Administration por San Francisco State University y Saint Leo College en Tampa, reforzando su visión global del negocio.

Su trayectoria ha sido reconocida con su inclusión en el ranking *Mojo Nation 100* en los años 2023, 2024 y 2025, en el que se distingue a las personas más influyentes de la industria global del juguete y el diseño de producto.

D. José Manuel Díaz Ballarin – Vocal, Vicepresidente del Consejo de Administración representando a **Ole Ballarin, S.L.** y Director Comercial

Cuenta con más de veinte años de experiencia en las áreas de ventas y marketing, con una trayectoria centrada en la expansión internacional y la apertura de nuevos mercados.

Ha desempeñado un papel clave en la definición e implementación de estrategias de crecimiento, impulsando el desarrollo de redes de distribución, la identificación de oportunidades de negocio y el posicionamiento de productos a nivel internacional. Su experiencia incluye el análisis de mercados, la selección de canales de distribución y la dirección de equipos comerciales en Europa, Latinoamérica y Asia. Su gran conocimiento de la industria del juguete, junto con su capacidad de negociación y orientación a resultados, ha contribuido al fortalecimiento de la presencia internacional del Grupo.

Dña. Isabel Prieto Estébanez - Vocal y Secretaria del Consejo de Administración

Acumula más de quince años de experiencia en administración, gestión de personas y adquisición de talento. A lo largo de su trayectoria profesional ha coordinado procesos administrativos y de recursos humanos, impulsando la optimización de procedimientos internos, la gestión eficiente de equipos y el desarrollo de políticas orientadas al crecimiento sostenible de la organización. Su labor ha contribuido a la creación de un entorno de trabajo eficiente y alineado con los objetivos corporativos. Completa su perfil con un Máster en Secretariado Internacional (Berkeley Business College), que refuerza sus competencias en organización, dirección y gestión empresarial.

D. Rafael Prieto Estébanez - Vocal del Consejo de Administración

Dispone de una amplia experiencia en la industria de la fabricación de cometas y en el desarrollo y diseño de productos de ocio y juguete. Ha liderado la supervisión de plantas productivas en España y China, gestionando operaciones de gran envergadura y equipos numerosos y multidisciplinarios. Asimismo, cuenta con una sólida experiencia en diseño y artes gráficas gestionando actualmente uno de los pilares fundamentales del Grupo como es el área de diseño y desarrollo de producto.

D. José Antonio Tuñón Rodríguez - Vocal del Consejo de Administración

Es economista y abogado (Licenciatura de Economía por la Universidad de Oviedo y Licenciatura en Derecho por la Universidad Isabel I), con más de veinte años de experiencia en *Corporate Finance*, reorganizaciones empresariales y dirección de compañías.

Como socio fundador de Horia Corporate, ha asesorado e invertido en numerosos proyectos empresariales, participando en procesos de crecimiento, transformación y operaciones corporativas. Actualmente es miembro de varios consejos de administración en empresas nacionales y multinacionales, aportando una visión combinada de gestión, estrategia y finanzas.

La Sociedad declara, en relación a los administradores y principales directivos, que no tiene constancia sobre: i) condenas en relación con delitos de fraude durante al menos los cinco años anteriores; ii) inculpaciones públicas oficiales y/o sanciones que involucren a esas personas por parte de autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos organismos profesionales), así como si han sido inhabilitados alguna vez por un tribunal para actuar como miembro de los órganos de administración de un emisor o para gestionar los asuntos de algún emisor durante al menos los cinco años anteriores.

1.13.3. Asimismo, en su caso, detalle sobre la naturaleza de cualquier relación familiar entre cualquiera de los miembros del órgano de administración y cualquier alto directivo

A la fecha del presente Documento, existen los siguientes vínculos de parentesco en primer y segundo grado entre los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad:

- Dña. Isabel Prieto Estébanez y D. José Manuel Díaz Ballarín (representante persona física de *Ole Ballarín, S.L.*) mantienen una relación de cónyuges (matrimonio, parentesco por afinidad en primer grado).
- D. Alejandro Rodrigo Prieto Estébanez (representante persona física de *Director of Fun, S.L.*), D. Rafael Prieto Estébanez y Dña. Isabel Prieto Estébanez mantienen una relación de parentesco por consanguinidad en segundo grado (hermanos).
- D. José Manuel Díaz Ballarín (representante persona física de *Ole Ballarín, S.L.*) mantiene una relación de parentesco por afinidad en segundo grado (cuñados) con D. Alejandro Rodrigo Prieto Estébanez y D. Rafael Prieto Estébanez, derivada del citado vínculo matrimonial.

La Sociedad declara que no existen otras relaciones familiares de primer o segundo grado entre los miembros del órgano de administración ni con altos directivos.

1.13.4. Régimen de retribución de los administradores y de los altos directivos (descripción general que incluirá información relativa a la existencia de posibles sistemas de retribución basados en la entrega de acciones, en opciones sobre acciones o

referenciados a la cotización de las acciones). Importe de la remuneración pagada. Existencia o no de cláusulas de garantía o “blindaje” de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

De conformidad con el artículo 23 de los Estatutos Sociales de la Sociedad:

“El cargo de administrador será retribuido.

Los administradores, en su condición de tales, tendrán derecho a percibir de la Sociedad (a) una retribución fija anual, dineraria, en especie o mixta; (b) dietas de asistencia; (c) retribución variable en función de la consecución de objetivos de negocio, económico-financieros y estratégicos de la Sociedad; (d) aportaciones a sistemas de ahorro o previsión social; (e) indemnizaciones por cese; y (f) y un seguro de responsabilidad civil.

El importe máximo de las cantidades que puede satisfacer la Sociedad al conjunto de los consejeros, será fijado por la Junta General y permanecerá vigente mientras no sea modificado. Salvo que la Junta General determine otra cosa, la distribución de la cantidad exacta a abonar dentro del referido límite corresponderá al Consejo de Administración. La remuneración de los administradores deberá en todo caso guardar una proporción razonable con la importancia de la Sociedad, la situación económica que tuviera en cada momento y los estándares de mercado.

Los Administradores podrán ejercer de forma privada las mismas actividades del objeto social de la entidad, sin que esto suponga que sea uno de los motivos de exclusión de socios-administradores que recoge la Ley de Sociedades de capital.

El consejero que desarrolle funciones ejecutivas tendrá derecho a percibir, adicionalmente, la retribución que por el desempeño de dichas responsabilidades se prevea en el contrato celebrado a tal efecto entre el consejero y la Sociedad. Dicho contrato deberá ser aprobado previamente por el Consejo de Administración con el voto favorable de las dos terceras partes de sus miembros, debiendo abstenerse el consejero afectado de asistir a la deliberación y de participar en la votación.

El consejero no podrá percibir retribución alguna por el desempeño de funciones ejecutivas cuyas cantidades o conceptos no estén previstos en el contrato.

En particular, el consejero con funciones ejecutivas percibirá por este concepto, en atención a su especial dedicación en la gestión y llevanza de la Sociedad, una retribución que podrá consistir en (a) una parte fija en metálico, (b) una parte variable en función de cumplimiento de objetivos, (c) retribuciones en especie, tales como la contratación de seguros de vida, salud o enfermedad o responsabilidad civil, o la puesta a disposición de vehículo de empresa, (d) contribuciones a sistemas de ahorro o previsión y (e) la posibilidad de tener derecho a una indemnización en caso de cese en sus funciones y a una compensación por compromisos de no competencia.

Asimismo, y con carácter adicional a la retribución contemplada en los apartados anteriores, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los consejeros. La Junta General de accionistas determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas en los términos legalmente establecidos.”

Se hace constar que durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración no percibieron remuneración alguna por el desempeño de su cargo estatutario como administradores. Por otro lado, se hace constar que no existen cláusulas de garantía o blindaje de administradores o altos directivos para casos de extinción de sus contratos, despido o cambio de control.

En este sentido, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 24 de julio de 2026 aprobó el importe anual máximo de la retribución de la totalidad de los consejeros de la Sociedad para el ejercicio 2026, por todos los conceptos, de 50.000 euros brutos.

1.13.5. Con respecto a las personas que forman los órganos de administración, de gestión y alta dirección información de su participación accionarial y cualquier opción de compra de acciones con el emisor a la fecha del Documento.

La participación total (tanto directa como indirecta) en el capital social de la Sociedad de las personas que forman parte de los órganos de administración, de gestión y alta dirección es de un 83,64% a fecha del presente Documento. A continuación, se muestra una tabla resumen de los consejeros y directivos de la Sociedad que, directa o indirectamente, ostentan una participación en el capital social de la Sociedad:

Consejero/Directivo	Nº acciones	Participación directa	Participación indirecta	Total
Director of Fun, S.L. representada por Alejandro Rodrigo Prieto Estébanez	1.462.048	27,38%	0,00%	27,38%
Rafael Prieto Estébanez	1.462.048	27,38%	0,00%	27,38%
Isabel Prieto Estébanez	1.372.048	25,69%	0,00%	25,69%
Ole Ballarin, S.L. representada por José Manuel Díaz Ballarin	90.000	1,69%	0,00%	1,69%
Horia Corporate, S.L.U. representada por José Antonio Tuñón Rodríguez	80.099	1,50%	0,00%	1,50%

Tras la Oferta de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda al presente Documento que se publicará a estos efectos por la Sociedad.

Horia Corporate, S.L., sociedad íntegramente participada de forma indirecta por D. José Tuñón Rodríguez a través de la mercantil Felgueras Cartera de Inversiones, S.L., tiene reconocida, a la fecha del presente Documento, una opción de compra sobre acciones representativas de un 3,50% fully diluted de la Sociedad.

1.13.6. Conflicto de intereses de los órganos de administración, de gestión y de la alta dirección.

Según la información proporcionada a la Sociedad, ni los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad ni los directivos que se mencionan en el punto 1.13.2. anterior, tienen conflicto de interés alguno entre sus deberes con la Sociedad y sus intereses privados o de cualquier otro tipo.

1.14. Empleados. Número total; categorías y distribución geográfica.

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 distribuido por categorías profesionales y sexo por las sociedades incluidas en la consolidación es como sigue:

Categoría	2025		
	Hombre	Mujer	Total
Administración	0	3	3
Diseño/Desarrollo Producto/Marketing	7	12	19
Comercial	4	2	6
Operaciones	1	1	2
Total	12	18	30

1.15. Número de accionistas y, en particular, detalle de los accionistas principales, entendiéndose por tales aquellos que tengan una participación, directa o indirectamente, igual o superior al 10% del capital social, incluyendo número de acciones y porcentaje sobre el capital.

A fecha del presente Documento, la Sociedad cuenta con 6 accionistas. La estructura accionarial de la Sociedad es la siguiente:

Accionista	Nº de acciones	Porcentaje de participación		
		Directo	Indirecto	Total
Con participaciones ≥10%:				
Director of Fun, S.L.	1.462.048	27,38%	0,00%	27,38%
D. Alejandro Rodrigo Prieto Estébanez	1.462.048	0,00%	27,38%	27,38%
D. Rafael Prieto Estébanez	1.462.048	27,38%	0,00%	27,38%
Dña. Isabel Prieto Estébanez	1.372.048	25,69%	0,00%	25,69%
Greco SPV, S.A.	794.100	14,87%	0,00%	14,87%
Con participaciones <10%:				
Ole Ballarin, S.L.	90.000	1,69%	0,00%	1,69%
D. José Manuel Díaz Ballarin	90.000	0,00%	1,69%	1,69%
Horia Corporate, S.L.U.	80.099	1,50%	0,00%	1,50%
D. José Antonio Tuñón Rodríguez	80.099	0,00%	1,50%	1,50%
Autocartera	80.106	1,50%	0,00%	1,50%
Total	5.340.449			100,00%

Tras la Oferta de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda al presente Documento que se publicará a estos efectos por la Sociedad.

1.16. Declaración sobre el Capital circulante

El Consejo de Administración de la Sociedad en su sesión del 28 de julio de 2026 declara que, tras realizar un análisis con la diligencia debida, la Sociedad dispone del capital circulante (*Working Capital*) suficiente para llevar a cabo su actividad durante los 12 meses siguientes a la fecha de incorporación al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity.

A este respecto, se hace constar que el fondo de maniobra es positivo a la fecha de emisión de este Documento tras haberse saneado la posición del cierre del ejercicio de 2025 mediante la capitalización y conversión del préstamo de Greco en junio de 2026 por importe de 1,5 millones de euros (véase apartado 1.9.1 del presente Documento).

1.17. Declaración sobre la estructura organizativa de la compañía

El Consejo de Administración de la Sociedad declara que la misma dispone de una estructura organizativa y un sistema de control interno que le permite cumplir con las obligaciones informativas impuestas por la Circular 3/2023, de 4 de julio, sobre la información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, que a su vez ha sido modificada por la Circular 2/2024, de 25 junio (la “**Circular 2/2024**”). Véase el *Anexo V* del presente Documento para más información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de la Sociedad.

1.18. Factores de riesgo

El negocio y las actividades de Eolo Toys están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del mismo, tal como se describe a lo largo de este Documento, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Es por ello que antes de adoptar cualquier decisión de inversión en acciones de la Compañía, además de toda la información expuesta, deben tenerse en cuenta, entre otros, los riesgos que se enumeran a continuación en este apartado 1.18 y la información pública de la Sociedad que esté disponible en cada momento. Si cualquiera de los riesgos descritos se materializase, el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del Emisor podrían verse afectados de modo adverso y significativo. Asimismo, debe tenerse en cuenta que los mencionados riesgos podrían tener un efecto adverso en el precio de las acciones del Grupo, lo que podría conllevar una pérdida parcial o total de la inversión realizada.

Los riesgos detallados no son los únicos a los que la Sociedad podría tener que hacer frente. Hay otros riesgos que, por su mayor obviedad para el público en general, no se han tratado en este apartado. Además, podría darse el caso de que futuros riesgos, actualmente desconocidos o no considerados como relevantes, pudieran tener un efecto en el negocio, los resultados, las perspectivas o la situación financiera, económica o patrimonial de la Compañía y a la valoración de la Sociedad.

Los inversores deben estudiar cuidadosamente si la inversión en acciones de la Sociedad es adecuada para ellos teniendo en cuenta sus circunstancias personales y la información contenida en el presente Documento. En consecuencia, los posibles inversores en acciones del Emisor deben leer cuidadosamente esta sección junto con el resto del Documento. Igualmente se recomienda a los inversores potenciales que consulten con sus asesores financieros, legales y fiscales antes de llevar a cabo cualquier inversión, en relación con las acciones de Eolo Toys.

1.18.1. Riesgos vinculados al modelo de negocio de la Sociedad

Riesgo influencia de los accionistas mayoritarios

A fecha del presente Documento, la estructura accionarial de la Sociedad presenta una elevada concentración del capital social. En particular, D. Alejandro Rodrigo Prieto Estébanez, a través de Director of Fun, S.L. (Consejero Delegado), D. Rafael Prieto Estébanez y D.ª Isabel Prieto Estébanez mantienen participaciones individuales superiores al 25% del capital social (27,38%, 27,38% y 25,69%), representando conjuntamente el 80,45% del capital de la Compañía.

Como consecuencia de lo anterior, dichos accionistas tienen capacidad para influir de forma significativa en la adopción de acuerdos sociales que requieran mayorías ordinarias y reforzadas en la Junta General de Accionistas, incluyendo, entre otros, la aprobación de cuentas anuales, la distribución de dividendos, modificaciones estatutarias, operaciones societarias relevantes o el nombramiento y cese de miembros del Consejo de Administración.

Esta influencia significativa se puede traducir en la toma de decisiones que pudieran resultar contrarias a los intereses de los accionistas minoritarios actuales o futuros.

Riesgo relativo al mantenimiento de las fortalezas competitivas a largo plazo

El posicionamiento competitivo de Eolo Toys dentro del sector del juguete y el entretenimiento se apoya en un modelo operativo diferencial, basado en la integración de capacidades de diseño, desarrollo, aprovisionamiento y comercialización dentro de una misma organización. Este modelo permite al Grupo operar con un mayor grado de flexibilidad, coordinación y eficiencia que otros actores del sector, tradicionalmente más fragmentado (para más información sobre la estrategia y ventajas competitivas véase apartado 1.4.3.).

Lo anterior permite al Grupo mantener una estructura operativa flexible y escalable, así como limitar su exposición a determinados riesgos operativos y financieros. No obstante, la capacidad de la Sociedad para sostener estas fortalezas competitivas en el medio y largo plazo dependerá, entre otros factores, de que continúe preservando su agilidad operativa, su capacidad de innovación, la solidez de sus relaciones con grandes distribuidores y su adaptación a la evolución de la demanda, de los canales de distribución y del entorno competitivo internacional.

Riesgo relativo a la atracción, desarrollo y retención de talento, y la existencia de personal clave

Eolo Toys, si bien cuenta con una estructura organizativa consolidada y un equipo directivo amplio (para más información sobre el equipo directivo, estructura organizativa y empleados, véase el apartado 1.13, 1.14 y 1.17 del presente Documento), depende en cierta medida de un número limitado de profesionales clave cuya contribución resulta relevante para la gestión del negocio, la relación con clientes y proveedores, el desarrollo de producto y la ejecución de la estrategia de crecimiento.

Asimismo, la actividad del Grupo requiere la constante atracción, desarrollo y retención de personal cualificado a nivel directivo, técnico, creativo, operativo y comercial. En este sentido, la pérdida o rotación no prevista de estos profesionales clave, así como la imposibilidad de incorporar y retener nuevo talento con la capacitación adecuada, podría afectar negativamente a la capacidad del Grupo para ejecutar sus planes de crecimiento, mantener su ritmo de innovación, preservar relaciones comerciales estratégicas y sostener su eficiencia operativa; lo que se traduciría en un efecto adverso en el negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial y, en última instancia, en la valoración de la Sociedad.

Riesgo de la operativa internacional y de la dependencia en terceros colaboradores

El Grupo, cuyo origen corporativo e histórico se sitúa en Hong Kong, desarrolla una actividad de naturaleza eminentemente internacional. A 31 de diciembre de 2025, el volumen de

operaciones facturado fuera del mercado español representaba el 97,8% del total del negocio (véase apartado 1.4.1. del presente Documento). Esta dimensión global es constitutiva de su modelo de negocio, si bien su despliegue operativo en las diferentes jurisdicciones no se articula en su totalidad mediante estructura propia, sino que se apoya en una red de colaboradores externos, profesionales vinculados mediante contratos mercantiles y acuerdos con socios locales.

Este modelo híbrido aporta una estructura altamente flexible y ligera en activos, pero genera una dependencia directa de terceros para la cobertura comercial y el soporte operativo en mercados clave. En consecuencia, la coordinación, disponibilidad y adecuado desempeño de estos socios son críticos para el Grupo. Cualquier ineficiencia en la gestión de esta operativa internacional dispersa, la pérdida de socios clave sin una sustitución rápida, o la incapacidad para adaptarse con agilidad a los distintos entornos normativos, aduaneros y cambiarios (incluyendo las especificidades de Hong Kong y el resto de geografías) podrían impactar de forma adversa en la evolución del negocio, sus resultados y su situación financiera.

Riesgos relacionados con las divisas extranjeras y sus respectivos tipos de cambio

La práctica totalidad de los ingresos, aprovisionamientos y costes operativos del Grupo se generan y soportan en dólares estadounidenses (USD). Esta dinámica crea una compensación económica (cobertura natural) que mitiga de forma significativa el riesgo transaccional euro/dólar en el desarrollo ordinario de su actividad, motivo por el cual la Sociedad no ha contratado instrumentos derivados específicos de cobertura cambiaria (como seguros de cambio, futuros o plazos).

No obstante, persisten dos focos de riesgo cambiario: por un lado, los costes de estructura y de personal corporativo se satisfacen en euros (EUR) y, al no estar correlacionados con ingresos en la misma divisa, no quedan compensados naturalmente. Por otro lado, dado que la información financiera consolidada se presenta en euros, las oscilaciones del tipo de cambio euro/dólar generan un riesgo de traslación contable al convertir los saldos denominados en dólares estadounidenses, lo que puede influir directamente en los márgenes informados y en las magnitudes del balance del Grupo.

Riesgo exposición economías y regulaciones de los países en los que opera

La Compañía se encuentra expuesta a la situación económica, política y jurídica de los países en los que opera, especialmente Estados Unidos (el 23,8% de los ingresos provienen de clientes americanos a 31 de diciembre de 2025), y a las regulaciones en materia empresarial, laboral, migratoria y fiscal (incluyendo normativas relacionadas con el manejo de datos personales). A pesar de la expansión internacional realizada, la alteración tanto de la regulación, bien local, bien internacional, de los países donde opera la Sociedad, así como al propio desarrollo de sus economías, pueden potencialmente afectar al negocio, los resultados, la situación financiera y patrimonial de la Compañía y, en última instancia, al valor de sus acciones.

Riesgo de posibles contingencias fiscales y laborales

La Sociedad realiza su actividad y mantiene operaciones en distintas jurisdicciones. Dichas actividades y operaciones están sujetas a la revisión de las autoridades competentes (por ejemplo, en materia fiscal o laboral). En este sentido, existe un riesgo de que, durante los períodos de prescripción que sean aplicables, la Sociedad sea sometida a inspecciones o investigaciones de las que resulten contingencias futuras, si las referidas autoridades mantuviesen criterios distintos de los seguidos por la Sociedad.

Igualmente, las distintas compañías pertenecientes al Grupo realizan operaciones vinculadas de carácter transfronterizo entre sí, las cuales están sujetas a las normativas de precios de transferencia aplicables en cada jurisdicción, que exigen que dichas transacciones se efectúen a precios de mercado conforme al principio de plena competencia. En este sentido, existe el riesgo de que las respectivas administraciones tributarias sometan a revisión o inspección estas metodologías de valoración y, en caso de discrepancia con los criterios adoptados por la Sociedad, determinen ajustes impositivos multilaterales, liquidaciones complementarias o sanciones que supongan contingencias fiscales adicionales para el Grupo.

A la fecha del presente Documento, la Sociedad no se encuentra incurso en litigio o procedimiento alguno en el ámbito laboral o fiscal que pueda tener un efecto adverso significativo negativo sobre el mismo, salvo por el litigio de naturaleza laboral individual descrito de forma pormenorizada en el apartado 1.9.3 del presente Documento. Asimismo, la Sociedad considera que cumple materialmente tales regulaciones y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

Riesgo integración compañías

El modelo de crecimiento del Grupo se apoya sustancialmente en la adquisición e integración de sociedades especializadas que cubren distintas capacidades dentro de la cadena de valor del sector del entretenimiento. Aunque esta estrategia de adquisiciones permite ganar escala operativa y diversificar mercados, conlleva riesgos inherentes de ejecución e incorporación efectiva de los negocios al perímetro del Grupo.

En particular, el éxito de estas operaciones depende de la alineación estratégica de las filiales, la homogeneización de procesos y sistemas informáticos, y la retención del talento clave. Asimismo, existe el riesgo de que surjan contingencias imprevistas o pasivos ocultos no detectados durante el proceso de *due diligence*. Si el Grupo no logra integrar adecuadamente las sociedades adquiridas o capturar las sinergías inicialmente estimadas, sus márgenes, crecimiento futuro y situación financiera podrían verse afectados negativamente.

Riesgos de dependencia en la colaboración con proveedores

El Grupo mantiene una red diversificada de proveedores externos, distinguiendo entre fábricas internacionales de juguetes y proveedores de servicios logísticos, de transporte, diseño y marketing necesarios para su actividad. Aunque esta diversificación contribuye a mitigar la dependencia individual (la fábrica principal representaba el 14% de las compras a 31 de diciembre de 2025 y el 12% a 31 de diciembre de 2024), el riesgo de sustitución de fabricantes es técnicamente bajo, si bien subsiste el riesgo operativo vinculado a la calidad del suministro y la gestión de saldos y devoluciones.

Una eventual interrupción o resolución de la relación comercial con sus fábricas clave, el incremento de los costes de producción o transporte, o la existencia de retrasos en las entregas por incidencias operativas globales podrían presionar los márgenes del Grupo y limitar temporalmente su capacidad para satisfacer la demanda del mercado.

1.18.2. Riesgos relativos a la financiación de la Sociedad

Nivel de endeudamiento

A 31 de diciembre de 2025, Eolo Toys presenta una deuda financiera neta (entendida conforme a lo indicado en el apartado 1.10 del presente Documento) por importe de 1.586.294 euros, lo que representaba un ratio de apalancamiento de 2,5x sobre el EBITDA de 646.998 euros generado en dicho ejercicio. Dicho nivel de deuda estaba fundamentalmente originado por la reclasificación a corto plazo del préstamo mercantil convertible suscrito con Greco SPV, S.A.

No obstante, se hace constar que, a la fecha del presente Documento, la situación de apalancamiento del Grupo ha cambiado de forma sustancial. Con fecha 25 de junio de 2026, el referido préstamo convertible fue capitalizado en su totalidad, extinguiéndose por tanto el pasivo correspondiente. Adicionalmente, la Sociedad prevé llevar a cabo la Oferta de Suscripción dineraria descrita en el apartado 1.5.2 de este Documento.

Como resultado de estas operaciones, el Grupo no presenta un riesgo de endeudamiento significativo para el desarrollo de su actividad. Sin embargo, en el futuro podría requerir fuentes de financiación adicionales para atender necesidades operativas, reforzar su capacidad de crecimiento o ejecutar potenciales inversiones y operaciones corporativas.

Riesgo por potencial incremento de los tipos de interés

La deuda financiera actual de Eolo Toys, o la que contraerá a futuro, está expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja. Alteraciones significativas en los tipos de interés, en la disponibilidad de crédito bancario a corto plazo, o el incumplimiento en el pago de la deuda financiera y/o de otras obligaciones asumidas por parte de la Compañía podrían afectar negativamente a los resultados, la situación financiera y patrimonial de esta y, por tanto, al valor de sus acciones.

Riesgo asociado a la financiación de las posibles adquisiciones de nuevas compañías

En el caso de que la Sociedad no consiga obtener la financiación necesaria para acometer nuevas adquisiciones de compañías o que las condiciones de la financiación no fueran favorables, la Sociedad podría tener dificultades para lograr sus objetivos, lo que afectaría negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

Suscripción parcial de la Oferta de Suscripción

En el caso de que la Sociedad consiga la suscripción parcial de Oferta de Suscripción propuesta, podría suscitar desconfianza entre los inversores con respecto al plan de expansión y, por ende, una falta de interés en el valor. Todo ello podría presionar a la baja la negociación de los títulos de Eolo. Además, también podría ocasionar la imposibilidad de utilizar dicho capital para la finalidad de los nuevos fondos.

1.18.3. Riesgos asociados al sector

Riesgo sobre posibles tensiones geopolíticas

La actividad de Eolo Toys se desarrolla en un entorno internacional y está expuesta a la inestabilidad geopolítica internacional, lo que incluye conflictos regionales, imposición de sanciones comerciales, aranceles o medidas proteccionistas que afecten a los flujos comerciales internacionales. Estas tensiones pueden dislocar las cadenas de suministro, encarecer los fletes de transporte, retrasar la recepción de mercancías e incrementar sensiblemente los costes de aprovisionamiento en origen, obligando al Grupo a reestructurar de manera imprevista sus rutas logísticas, proveedores y políticas de precios en los mercados de destino.

Riesgo por deslocalización de las fábricas de los proveedores

La actividad de la Compañía depende en gran medida de una red internacional de fabricantes externos, cuya capacidad productiva se encuentra mayoritariamente localizada en Asia, incluyendo China, Vietnam y otros países del sudeste asiático. Este modelo de deslocalización permite optimizar costes y dotar de flexibilidad a la producción, pero implica una exposición relevante a riesgos asociados a la concentración geográfica de la fabricación.

En particular, la dependencia de proveedores ubicados en determinadas regiones podría exponer a la Compañía a disrupciones derivadas de factores como tensiones geopolíticas, cambios regulatorios, restricciones comerciales, incrementos de costes laborales o energéticos, limitaciones en la capacidad productiva, así como incidencias logísticas o de transporte. Si bien la Compañía cuenta con una red diversificada de proveedores y fabricantes en distintas geografías asiáticas, no puede garantizarse que dicha diversificación resulte suficiente para mitigar por completo los riesgos asociados a una eventual alteración relevante en las condiciones de producción o suministro.

Riesgo competencia

La Compañía opera en un sector altamente competitivo, en el que participan grandes fabricantes internacionales, distribuidores especializados, plataformas de comercio electrónico y otros operadores con presencia global. Entre los principales actores del sector destacan compañías como LEGO, Mattel, Hasbro y Spin Master, que cuentan con una sólida posición de mercado, una elevada capacidad de innovación y fuertes relaciones con los principales canales de distribución.

En este contexto, la Compañía compite en términos de precio, innovación, rapidez de lanzamiento, adaptación a tendencias de consumo y acceso a canales comerciales. La intensificación de la competencia, el refuerzo de las estrategias de los principales operadores o la eventual pérdida de las ventajas competitivas actuales de la Compañía podrían reducir sus oportunidades de negocio.

Riesgos macroeconómicos

Un entorno económico con condiciones económicas desfavorables, como una recesión o un estancamiento económico en los mercados en los que opera Eolo Toys, puede afectar de manera negativa a la asequibilidad y demanda de los productos y servicios ofrecidos por la Compañía. Con condiciones económicas adversas, los clientes pueden reducir sus gastos o buscar alternativas con un coste inferior. Esta situación, en caso de materializarse, podría suponer un descenso en la cifra de negocio de Eolo Toys y podría afectar negativamente al negocio, los resultados, la situación financiera, patrimonial y valoración de la Sociedad.

1.18.4. Riesgos ligados a las acciones

Posibles diluciones futuras por operaciones corporativas o planes de compensación a empleados

La Sociedad, en los próximos años, podría llevar a cabo aumentos de capital con exclusión del derecho de suscripción preferente con el objetivo de adquirir nuevas empresas con pago parcial o total a través de la emisión de nuevas acciones, o bien adquirir el 15% que a día de hoy no ostenta en la filial Eolo Toys USA Inc. mediante la entrega de acciones, o bien para lanzar nuevos planes de compensación a empleados a través de la emisión de nuevas acciones, que podrían tener un impacto dilutivo para los accionistas de la Compañía.

Riesgo de falta de liquidez

Las acciones de la Sociedad no han sido anteriormente objeto de negociación en ningún mercado de valores ni sistema multilateral de negociación y, por tanto, no existen garantías respecto al volumen de contratación que puedan alcanzar las mismas, ni a su grado de liquidez futura.

Por sus propias características de diseño, regulación y tamaño medio de sus emisores, la negociación en el segmento *BME Scaleup* se considera una inversión que conlleva, por lo

general, una liquidez significativamente menor que la de aquellas compañías cotizadas en mercados regulados o de mayor capitalización bursátil. En consecuencia, el inversor podría encontrar dificultades para realizar desinversiones de forma rápida o para transmitir sus acciones en el mercado sin que la cotización de las mismas se vea afectada de manera adversa.

En este sentido, se ha puesto a disposición del proveedor de liquidez (Renta 4 Banco, S.A.) la cantidad de 100.000 euros y su correspondiente valor en acciones (38.462 acciones para que éste mantenga posiciones de oferta y demanda que habrán de mantenerse durante la sesión bursátil (ver apartado 2.7).

Evolución de la cotización y volatilidad de los mercados

Los mercados de valores se caracterizan por presentar periodos de elevada volatilidad que pueden no guardar relación directa con la evolución operativa o la situación financiera de los emisores. En consecuencia, el precio de cotización de las acciones de la Sociedad puede experimentar fluctuaciones significativas debido a factores ajenos a su control.

Entre estos factores se incluyen las oscilaciones en los resultados de explotación de la Sociedad, las variaciones en la coyuntura macroeconómica y de los mercados financieros nacionales e internacionales, las modificaciones en las recomendaciones de analistas especializados, así como las operaciones de compraventa realizadas por accionistas significativos. Los potenciales inversores deben considerar que el precio de mercado de las acciones de la Sociedad puede fluctuar sustancialmente y, por tanto, no reflejar en todo momento su valor intrínseco.

Free-float limitado

A la fecha del presente Documento Inicial la difusión accionarial de la Sociedad es limitada y, tal como se señala en los apartados 1.15 y 2.5, los accionistas con una participación directa o indirecta inferior al 10,0% del capital y sin compromisos de no venta son 2, que poseen en conjunto un total de 170.099 acciones representativas del 3,19% del capital de la Sociedad. Aunque va a cambiar con la Oferta de Suscripción (ver apartado 1.6 y 2.2 del presente Documento), se espera que continúe siendo reducido.

Un free-float limitado conlleva una baja liquidez que puede dificultar a los inversores comprar o vender acciones sin afectar significativamente el precio, con la consiguiente mayor volatilidad, ya que transacciones relativamente pequeñas pueden provocar grandes movimientos en el precio de la acción.

2. INFORMACIÓN RELATIVA A LAS ACCIONES

2.1. Número de acciones cuya incorporación se solicita, valor nominal de las mismas. Capital social, indicación de si existen otras clases o series de acciones y de si se han emitido valores que den derecho a suscribir o adquirir acciones. Acuerdos sociales adoptados para la incorporación.

Con fecha 24 de julio de 2026, los accionistas de la Sociedad en Junta General Ordinaria y Universal acordaron solicitar la incorporación a negociación de la totalidad de las acciones de la Sociedad representativas de su capital social en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity.

Dicha Junta General acordó delegar en el Consejo de Administración para solicitar, en nombre y representación de la Sociedad, la incorporación a negociación de la totalidad de las acciones en BME Scaleup.

A la fecha del presente Documento, el capital social de Eolo Toys está totalmente suscrito y desembolsado. El importe del mismo asciende a 106.808,98 euros, representado por 5.340.449 acciones de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, de una sola clase y serie, y con iguales derechos políticos y económicos, y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta. No se han emitido valores distintos de las propias acciones de la Sociedad, que den derecho a suscribir o adquirir acciones de la misma. Todas las acciones de la Sociedad atribuyen iguales derechos políticos y económicos a sus titulares, con la única salvedad de las 80.106 acciones propias representativas del 1,50% del capital social que integran la autocartera de la Sociedad, cuyos derechos políticos y económicos se encuentran temporalmente suspendidos de conformidad con la legislación mercantil vigente.

La Sociedad ha manifestado que conoce y acepta someterse a las normas que actualmente se encuentran en vigor en BME Scaleup, así como a someterse a aquellas que pudieran resultar de aplicación en un futuro y, especialmente, sobre la incorporación, permanencia y exclusión de dicho mercado.

2.2. Grado de difusión de los valores negociables. Descripción, en su caso, de la posible oferta previa a la incorporación que se haya realizado y de su resultado

En la fecha de este Documento, la Sociedad cuenta con 6 accionistas (excluyendo la autocartera), de los que 2 tienen posiciones minoritarias que, individualmente, representan menos del 10% de su capital social. De las 5.340.449 acciones emitidas, los accionistas minoritarios (excluyendo la autocartera) poseen 170.099 acciones el 3,19% sobre el capital total, cuyo valor estimado en base al precio de referencia fijado es de, aproximadamente, 442.257,40 euros.

Tras la Oferta de Suscripción, la composición accionarial se verá modificada. La nueva composición accionarial se especificará en la adenda al presente Documento que se publicará a estos efectos por la Sociedad.

Importe inicial de la Oferta de Suscripción

El objetivo del presente Documento es la incorporación a negociación en BME Scaleup de las acciones existentes de la Sociedad y de las que se emitan como consecuencia del aumento de capital que vaya a ejecutar el Consejo de Administración en el marco de la Oferta de Suscripción descrita en el presente documento. A estos efectos, Eolo va a llevar a cabo una Oferta de Suscripción de Acciones en el marco de la incorporación a negociación de sus acciones en BME Scaleup.

Como se menciona en el apartado anterior, el número de acciones que se emitirán como consecuencia de la Oferta será fijado, en uso de las facultades otorgadas por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 24 de julio de 2026, por el Consejo de Administración de la Sociedad, una vez finalice el periodo de prospección de la demanda que los principales directivos de la Sociedad llevarán a cabo junto con la Entidad Colocadora.

Dicho número de acciones se decidirá por la Sociedad, previa consulta no vinculante de la Entidad Colocadora con el precio de la Oferta. El importe total de la Oferta de Suscripción será por un importe total de hasta 1.541.516,60 euros, mediante la emisión de hasta un máximo de 592.891 nuevas acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, con una prima unitaria de 2,58 euros por acción, de tal modo que el valor total de la emisión (nominal más prima de emisión) será en todo caso inferior a 8.000.000 de euros, y se realizará con anterioridad a la efectiva incorporación de las acciones de la Sociedad en el segmento BME Scaleup.

La Oferta de Suscripción no constituye una oferta pública de valores para la que se requiera cumplir con la obligación de publicar un folleto, establecida en el artículo 3, apartado 1 del Reglamento (UE) 2017/1129 (el "Reglamento de Folletos") en España, al acogerse a las excepciones contempladas en el artículo 3, apartado 2 del mismo texto legal, ni en ninguna otra jurisdicción del Espacio Económico Europeo, en consonancia con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión.

Renta 4 Banco, S.A. actúa como Entidad Colocadora y Entidad Agente y, asimismo, y como se detalla en el apartado 2.7, como Proveedor de Liquidez (en adelante, indistintamente, la "Entidad Colocadora" o la "Entidad Agente" o el "Proveedor de Liquidez").

Por tanto, el valor de la totalidad de las acciones de la Sociedad a la fecha de la efectiva incorporación de estas a negociación en BME Scaleup se definirá tomando en consideración el precio de suscripción en el marco de la Oferta de Suscripción y el número de acciones de la Sociedad a la finalización de la misma según se describe en el presente Documento. Los datos de la efectiva ejecución de la Oferta de Suscripción se comunicarán a través de la adenda al Documento que la Sociedad publicará a estos efectos.

Destinatarios de la Oferta de Suscripción

La Oferta de Suscripción se dirige a inversores cualificados y no cualificados, tal y como se detalla a continuación, y siempre que cumplan con los requisitos establecidos por la Entidad Colocadora:

La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad el 24 de julio de 2026 acordó una Oferta de Suscripción por un importe total de hasta 1.541.516,60 euros, mediante la emisión de hasta un máximo de 592.891 nuevas acciones. Esta ampliación está dirigida a cualquier inversor (incluidos empleados, directivos y administradores de la Sociedad) que residan en cualquier Estado Miembro del Área Económica Europea y que cumplan con los criterios establecidos en el artículo 2(e) del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 sobre el folleto que debe publicarse en caso de oferta pública o admisión a cotización de valores en un mercado regulado y por el que se deroga la Directiva 2003/71/CE. La totalidad de los accionistas actuales de la Sociedad en su condición de accionistas de la misma han renunciado a su derecho de suscripción preferente.

La Oferta de Suscripción no será objeto de registro en ninguna jurisdicción, ni las acciones objeto de la misma serán ofrecidas en ningún estado o país distinto de España. Las nuevas acciones objeto de las Ofertas de Suscripción no serán registradas bajo la United States Securities Act de 1933 ni aprobadas por la Securities and Exchange Commission ni por autoridad o agencia de los Estados Unidos de América. Por lo tanto, las Ofertas de Suscripción no están dirigidas a personas residentes en los Estados Unidos.

El precio de la Oferta de Suscripción, 2,60 euros por acción, será el primer precio de referencia para el inicio de la contratación de las acciones de la Sociedad en el Mercado.

2.3. Características principales de las acciones y los derechos que incorporan. Incluyendo mención a posibles limitaciones del derecho de asistencia, voto y nombramiento de administradores por el sistema proporcional.

El régimen legal aplicable a las acciones es el previsto en la legislación española y, en concreto, en las disposiciones incluidas en, el Real Decreto 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, sobre instrumentos financieros, admisión a negociación, registro de valores negociables e infraestructuras de mercado y Reglamento (UE) n.º596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado (Reglamento sobre abuso de mercado), así como en sus respectivas normativas de desarrollo que sean de aplicación.

Las acciones del Emisor estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se hallarán inscritas en los correspondientes registros contables a cargo de Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (en adelante, “Iberclear”), con domicilio en Madrid, Plaza Lealtad número 1, y de sus entidades participantes autorizadas.

Todas las acciones de la Sociedad (incluidas las acciones objeto de la Oferta de Suscripción) son ordinarias, pertenecen a una misma clase y serie y están íntegramente suscritas y desembolsadas. Asimismo, todas las acciones representativas del capital social de la Sociedad tienen asignados los mismos derechos económicos y políticos. Cada acción da derecho a un voto, no existiendo acciones privilegiadas. Las acciones de la Compañía están registradas y denominadas en euros (€).

2.4. Pactos parasociales entre accionistas o entre la sociedad y accionistas que limiten la transmisión de acciones o que afecten al derecho de voto.

A la fecha del presente Documento, la Sociedad no es parte de ningún pacto o acuerdo que limite la transmisión de sus acciones o que afecte al derecho de voto. La Sociedad no es conocedora de que alguno de sus accionistas haya suscrito ningún acuerdo o pacto que regule dichas cuestiones, más allá del pacto descrito en el apartado 2.5 siguiente.

2.5. Compromisos de no venta o transmisión, o de no emisión, asumidos por accionistas o por la Sociedad con ocasión de la incorporación a negociación en el segmento BME Scaleup.

Los accionistas Director of Fun, S.L. (debidamente representada por D. Alejandro Rodrigo Prieto Estébanez), D. Rafael Prieto Estébanez, Dña. Isabel Prieto Estébanez y Ole Ballarin, S.L. (debidamente representada por D. José Manuel Díaz Ballarin), propietarios de un total de 4.386.144 acciones de la Sociedad que a fecha 30 de julio de 2026 representaban un 82,13% del capital social, se han comprometido frente a la Entidad Colocadora a no pignorar, vender, ni de otra forma disponer de, ni transferir este número de acciones de las que son titular en el capital social de la Sociedad, ni a realizar directa ni indirectamente ninguna operación que

pueda tener un efecto similar al anterior durante los 2 años siguientes a la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado, sin el consentimiento previo y escrito de la Entidad Colocadora.

Adicionalmente, Horia Corporate, S.L.U. (debidamente representada por D. José Antonio Tuñón Rodríguez) y Greco SPV, S.A. (debidamente representada por D. Pablo Martín Rodríguez), propietarios de un total de 874.199 acciones de la Sociedad que a fecha 30 de julio de 2026 representaban un 16,37% del capital social, se ha comprometido a asumir dicho compromiso durante el año (1) siguiente a la fecha de incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad en el Mercado. No obstante, con anterioridad a la incorporación a negociación de la Sociedad en el Mercado, está previsto que Greco SPV, S.A. reparta su participación en el capital social de la Sociedad entre sus accionistas, de forma que estos pasen a ostentar una participación directa en el capital social de Eolo.

Como consecuencia de lo anterior, aquellos accionistas de Greco SPV, S.A. que, tras dicho reparto, adquieran una participación igual o superior al 1,00% en el capital de la Sociedad, asumirán y quedarán subrogados en el mencionado compromiso de lock-up durante el plazo de un (1) año. La identidad de dichos accionistas se detallará en la correspondiente Adenda al presente Documento que se publicará con carácter previo al inicio de la contratación.

A efectos aclaratorios, dicho compromiso no aplicará a aquellas acciones que los accionistas puedan adquirir una vez se incorporen a negociación las acciones en BME Scaleup.

Como excepción a dicho compromiso, durante el citado periodo de 1 y 2 años, los mencionados accionistas estarán facultados para:

- Las transmisiones entre Director of Fun, S.L., D. Rafael Prieto Estébanez, Dña. Isabel Prieto Estébanez y Ole Ballarin, S.L.
- Las transmisiones a favor de entidades controladas (en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio) por el accionista transmitente o, en el caso de accionistas personas jurídicas, por su socio único persona física, siempre que la entidad adquirente asuma el compromiso de no venta por el periodo remanente.
- Las transmisiones a favor de familiares directos hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad o cónyuge del accionista persona física o, en el caso de accionistas personas jurídicas, de su socio único persona física, siempre que dichos familiares o cónyuge asuman el compromiso de no venta por el periodo remanente.
- Las transmisiones de acciones de la Sociedad realizadas en el contexto de eventuales ofertas de compra que determinen una participación de control sobre Eolo.

2.6. Las previsiones estatutarias requeridas por la regulación del Mercado relativas a la obligación de comunicar participaciones significativas, pactos parasociales, requisitos

exigibles a la solicitud de exclusión de negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity y cambios de control de la sociedad.

Con fecha 25 de junio de 2026, los accionistas de la Sociedad en Junta General Extraordinaria y Universal, adaptaron los Estatutos Sociales a las exigencias requeridas por la normativa de BME Scaleup en lo relativo a: (i) la comunicación de participaciones significativas; (ii) la publicidad de pactos parasociales; (iii) la regulación del régimen aplicable a la solicitud de exclusión de negociación de BME Scaleup; y (iv) el régimen aplicable a los supuestos de transmisión de acciones de la Sociedad que desencadenen un cambio de control.

Se transcriben a continuación los artículos en los que se recogen las previsiones relevantes en relación con las cuestiones citadas:

Artículo 8º.- Régimen de la transmisión de las acciones.

La transmisión de las acciones y la constitución de derechos reales sobre ellas están sujetas al régimen previsto en la Ley.

Las acciones y los derechos económicos que se derivan de ellas, incluido el de suscripción preferente, son libremente transmisibles por cualquiera de los medios reconocidos en Derecho.

No obstante lo previsto en el apartado precedente, en el caso de que las acciones de la Sociedad coticen en BME MTF Equity, la persona que, siendo o no accionista de la Sociedad, quiera adquirir un número de acciones que, sumadas a aquellas que en su caso ya ostente, determinen una participación en la Sociedad superior al 50% del capital social deberá realizar, al mismo tiempo, una oferta de compra en las mismas condiciones a la totalidad de los accionistas.

Asimismo, en el caso de que las acciones de la Sociedad coticen en BME MTF Equity, el accionista que reciba, de otro accionista o de un tercero, una oferta de compra de sus acciones en la Sociedad en virtud de la cual, por sus condiciones de formulación, las características del adquirente y las restantes circunstancias concurrentes, deba razonablemente deducir que tiene por objeto atribuir al adquirente una participación accionarial superior al 50% del capital de la Sociedad, sólo podrá transmitir acciones que determinen que el adquirente supere el indicado porcentaje si el potencial adquirente le acredita que ha ofrecido a la totalidad de los accionistas la compra de sus acciones en los mismos términos y condiciones.

La transmisión de las acciones representadas por medio de anotaciones en cuenta tendrá lugar por transferencia contable. La inscripción de la transmisión a favor del adquirente producirá los mismos efectos que la tradición de los títulos. La transmisión será oponible a terceros desde el momento en que se hayan practicado las correspondientes inscripciones.

Las transmisiones de acciones que no se ajusten a los presentes Estatutos y, en su defecto, a lo establecido en la Ley, no serán reconocidas por la Sociedad y no producirán efecto alguno frente a ésta.

Artículo 26º.- Participaciones significativas

Si las acciones de la Sociedad cotizan en BME MTF Equity, los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad cualquier adquisición o transmisión de acciones, por cualquier título, que determine que su participación total, directa o indirecta, alcance, supere o descienda, respectivamente por encima o por debajo del 10% del capital social o sus sucesivos múltiplos.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad se incorporan a negociación en BME MTF Equity, la Sociedad dará publicidad a las antedichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa de BME MTF Equity.

Artículo 27º.- Pactos parasociales

Si las acciones de la Sociedad cotizan en BME MTF Equity, los accionistas estarán obligados a comunicar a la Sociedad la suscripción, modificación, prórroga o extinción de cualquier pacto que restrinja o grave la transmisibilidad de las acciones de su propiedad o afecte a los derechos de voto inherentes a dichas acciones.

Las comunicaciones deberán realizarse al órgano o persona que la Sociedad haya designado al efecto y dentro del plazo máximo de cuatro (4) días hábiles siguientes a contar desde aquel en que se hubiera producido el hecho determinante de la obligación de comunicar. Si la Sociedad no hubiese designado órgano o persona a los antedichos efectos, las comunicaciones se realizarán al presidente del consejo de administración de la Sociedad.

Si las acciones de la Sociedad cotizan en BME MTF Equity, la Sociedad dará publicidad a dichas comunicaciones de conformidad con lo dispuesto en la normativa de BME MTF Equity.

Artículo 28º.- Exclusión de negociación

En el supuesto de que estando las acciones de la Sociedad incorporadas en BME MTF Equity, la Junta General de accionistas adoptará un acuerdo de exclusión de negociación en BME MTF Equity de las acciones representativas del capital social sin el voto favorable de alguno de los accionistas de la Sociedad, ésta estará obligada a ofrecer, a dichos

accionistas que no hubieran votado a favor, la adquisición de sus acciones al precio que resulte conforme a lo previsto en la normativa reguladora de las ofertas públicas de adquisición de valores para los supuestos de exclusión de negociación.

La Sociedad no estará sujeta a la obligación anterior cuando acuerde la admisión a cotización de sus acciones en un mercado regulado o sistema multilateral de negociación español o extranjero con carácter simultáneo a su exclusión de negociación de BME MTF Equity.

2.7. En los casos en los que de forma voluntaria se haya firmado el correspondiente contrato de liquidez, breve descripción del mismo y de su función

Con fecha 29 de julio de 2026 la Sociedad ha suscrito un contrato de liquidez (en adelante, el **“Contrato de Liquidez”**) con el intermediario financiero, miembro de mercado, Renta 4 Banco, S.A. (en adelante, el **“Proveedor de Liquidez”**) con carácter previo a la incorporación a negociación de las acciones de la Sociedad al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity.

En virtud del Contrato de Liquidez, el Proveedor de Liquidez se comprometerá a ofrecer liquidez a los titulares de acciones de la Sociedad mediante la ejecución de operaciones de compraventa de acciones de la Sociedad en el BME Scaleup, de acuerdo con el régimen previsto al respecto por la Circular 6/2023, de 26 de septiembre, sobre normas de contratación de acciones de sociedades incorporadas al segmento BME Scaleup de BME MTF Equity, que ha sido modificada por la Circular 2/2025, de 20 de marzo, (en adelante, la **“Circular 6/2023”**).

El objeto del contrato de liquidez será favorecer la liquidez de las transacciones, conseguir una suficiente frecuencia de contratación. El Proveedor de Liquidez transmitirá a la Sociedad la información sobre la ejecución del contrato que aquella precise para el cumplimiento de sus obligaciones legales.

El Proveedor de Liquidez dará contrapartida a las posiciones vendedoras y compradoras existentes en BME Scaleup de acuerdo con sus Normas de Contratación y dentro de sus horarios de negociación previstos, no pudiendo dicha entidad llevar a cabo las operaciones de compraventa previstas en el Contrato de Liquidez mediante operaciones de elevado volumen tal y como éstas se definen en la Circular 6/2023.

La Sociedad ha puesto a disposición del Proveedor de Liquidez recursos por una combinación de 100.000 euros en efectivo y 38.462 acciones de la propia Sociedad (equivalentes a 100.000 euros a un precio de referencia de 2,60 euros por acción), con la exclusiva finalidad de permitir al Proveedor de Liquidez hacer frente a los compromisos adquiridos en virtud del Contrato de Liquidez.

3. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

3.1. Reglamento interno de conducta.

El Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en fecha 28 de julio de 2026 acordó aprobar un reglamento interno de conducta en materias relacionadas con el Mercado de Valores.

El Reglamento Interno de Conducta entrará en vigor una vez las acciones de la Sociedad sean incorporadas a negociación al segmento BME Scaleup, al objeto de que la Sociedad y las personas con cargos de responsabilidad y sus personas vinculadas se adapten a las mejores prácticas en materia de conducta en los mercados de valores.

En particular, fijando reglas para la gestión y control de la información privilegiada y otra información relevante, la realización, en su caso, de operaciones de autocartera, evitar la manipulación de mercado, y establecer obligaciones de transparencia e información de operaciones con valores de la Sociedad, todo ello con el fin de tutelar los intereses de los inversores en los valores de la Sociedad y prevenir y evitar cualquier situación de abuso, conforme a la normativa aplicable.

4. ASESOR REGISTRADO Y OTROS EXPERTOS O ASESORES

4.1. Información relativa al Asesor Registrado, incluyendo las posibles relaciones y vinculaciones con el emisor.

La Sociedad designó el 8 de octubre de 2024 a Renta 4 Corporate, S.A. como Asesor Registrado, cumpliendo con ello el requisito establecido en la Circular 1/2025 de BME Scaleup. En esta circular se establece que la empresa con valores incorporados en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity deberá tener en todo momento designado un Asesor Registrado que figure inscrito en el Registro de Asesores Registrados del mencionado Mercado.

Como consecuencia de esta designación, desde dicha fecha, Renta 4 Corporate, S.A. asiste a la Sociedad en el cumplimiento de las obligaciones que le corresponden en función de la Circular 4/2023 de BME Scaleup.

Renta 4 Corporate, S.A. fue autorizada por el Consejo de Administración de BME Scaleup como asesor registrado el 3 de octubre de 2023, según se establece en la Circular 4/2023 de BME Scaleup, y está debidamente inscrita en el Registro de Asesores Registrados del segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity

Renta 4 Corporate, S.A. es una sociedad de Renta 4 Banco, S.A. constituida como Renta 4 Terrasa, S.A. mediante escritura pública otorgada el 16 de mayo de 2001, por tiempo indefinido, y actualmente está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el Tomo 21.918, Folio 11, sección B, Hoja M-390614, con NIF. nº A62585849 y domicilio social en Paseo de la Habana, 74 de Madrid. El 21 de junio de 2005 se le cambió su denominación social a Renta 4 Planificación Empresarial, S.A., volviendo a producirse esta circunstancia el 1 de junio de 2007 a Renta 4 Corporate, S.A., el 14 de marzo de 2025 a Renta 4 Sigrun, S.A., y el 29 de abril de 2026, de nuevo a Renta 4 Corporate, S.A., tal y como se la conoce actualmente.



Renta 4 Corporate, S.A. actúa en todo momento, en el desarrollo de su función como asesor registrado siguiendo las pautas establecidas en su Código Interno de Conducta.

Adicionalmente, Renta 4 Banco, S.A., perteneciente al mismo Grupo que Renta 4 Corporate, S.A., actúa como Entidad Agente, Entidad Colocadora y Proveedor de Liquidez.

La Sociedad, Renta 4 Corporate, S.A. y Renta 4 Banco, S.A. declaran que no existe entre ellos ninguna relación ni vínculo más allá del constituido por el nombramiento de Asesor Registrado, Proveedor de Liquidez, Entidad Agente y Entidad Colocadora descrito anteriormente.

4.2. En caso de que el documento incluya alguna declaración o informe de tercero emitido en calidad de experto se deberá hacer constar, incluyendo el nombre, domicilio profesional, cualificaciones y, en su caso, cualquier interés relevante que el tercero tenga en el emisor.

En el marco del proceso de incorporación de las acciones de la Sociedad en BME Scaleup, no se ha procedido a elaborar informes de terceros independientes.

4.3. Información relativa a asesores que hayan colaborado en el proceso de incorporación.

Además de los asesores mencionados en otros apartados del presente Documento, las siguientes entidades han participado en el proceso de incorporación a negociación de sus acciones a BME Scaleup:

- Renta 4 Banco, S.A., perteneciente al mismo Grupo que Renta 4 Corporate, S.A., actúa como Entidad Agente, Proveedor de Liquidez y Entidad Colocadora.
- Kreston Iberaudit IBAC, S.L.P. ha actuado como auditor de la Sociedad, habiendo emitido el informe de auditoría de los estados financieros consolidados e individuales a 31 de diciembre de 2024 y 2025.
- Castañeda Abogados, S.L., ha actuado como asesor legal y jurídico de la Sociedad, habiendo realizado a su vez la due diligence legal, fiscal y laboral.
- CW Consulting Services Limited ha colaborado como asesor fiscal especializado en Hong Kong, habiendo realizado la revisión de diligencia debida de índole fiscal transfronteriza sobre las sociedades dependientes Eolo Toys Limited y Toy Zone Asia Limited.

5. TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

La Sociedad declara haber obtenido el consentimiento expreso de todas las personas físicas identificadas para ceder los datos de carácter personal de los mismos y de los incorporados en sus curricula a los efectos del cumplimiento de las disposiciones recogidas en la Circular 1/2025 de BME Scaleup.

En cumplimiento de la normativa aplicable de protección de datos, al firmante/apoderado/representante (“Interesados”) cuyos datos figuran en este documento se le facilita la siguiente información básica del tratamiento que se realizará sobre sus datos personales:

1. **Responsable:** BME MARKETS & EXCHANGES, S.A.U., domicilio social en Madrid, Plaza de la Lealtad 1, NIF A79183927.
2. **Finalidad:** Se tratarán los datos personales identificativos y de contacto (nombre, apellido, cargo, email, teléfono y dirección) facilitados para realizar las actuaciones necesarias para tramitar el acceso del emisor al Segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity de conformidad con lo establecido en la normativa del mismo. No se prevé la existencia de decisiones automatizadas, ni la elaboración de perfiles.
3. **Base de Legitimación:** La ejecución de las obligaciones derivadas del acceso del emisor al segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity de conformidad con lo establecido en la normativa del mismo.
4. **Comunicación:** Los datos personales podrán ser cedidos a las empresas que componen las compañías del Grupo para fines administrativos internos, el mantenimiento de la relación jurídica resultante de la firma y la ejecución de las obligaciones derivadas del acceso del emisor al segmento de negociación BME Scaleup de BME MTF Equity. El responsable, como parte del grupo SIX, podrá transferir Datos Personales a SIX Group AG y otras compañías filiales del grupo establecidas en Suiza, país que cuenta con decisión de adecuación.
5. **Plazo de conservación:** Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para la realización de las finalidades para las que fueron recogidos, siempre y cuando no se revoquen los consentimientos otorgados.
6. **Derechos:** Los Interesados podrán ejercitar, en cualquier momento, los derechos de acceso, rectificación, limitación al tratamiento, portabilidad, cancelación y oposición al tratamiento, en los casos en los que sea pertinente, dirigiéndose para ello, mediante escrito a la dirección de:
 - Delegado de Protección de Datos Grupo BME. Plaza de la Lealtad, 1. 28014 Madrid. España. protecciondedatos@grupobme.es

Los Interesados podrán presentar una reclamación ante la AEPD.



**ANEXO I INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE DE EOLO TOYS INT, S.A. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES A 31 DE DICIEMBRE
DE 2025**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de **EOLO TOYS INT, S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de EOLO TOYS INT, S.A. (la sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Recuperabilidad de los gastos de desarrollo

Tal y como se describe en las notas 5 y 10 de la memoria consolidada adjunta, el grupo capitaliza los gastos incurridos en proyectos de desarrollo de nuevos diseños llevados a cabo por las sociedades dependientes Toy Zone, S.L. y Eolo Toys Ltd. El valor neto contable de gastos de desarrollo capitalizados asciende a 829.615 euros al 31 de diciembre de 2025 (334.322 euros al 31 de diciembre de 2024), tras las altas del ejercicio por importe de 604.583 euros.

Hemos considerado esta área un aspecto relevante de nuestra auditoría por el juicio significativo que conlleva la evaluación del cumplimiento de las condiciones de capitalización previstas en el marco normativo de información financiera de aplicación y la incertidumbre asociada a la estimación de la rentabilidad económico-financiera futura.

Nuestros procedimientos han incluido la obtención del movimiento del ejercicio del activo y su conciliación con el balance consolidado; la verificación documental, mediante muestreo, de los costes activados; el análisis individualizado del cumplimiento de las condiciones de capitalización y de su disponibilidad para uso a la fecha de cierre; el contraste de la vida útil aplicada con el periodo de vigencia del contrato de licencia de marca subyacente; y la evaluación de la recuperabilidad del activo a partir de las ventas en firme, del pipeline y de los márgenes brutos por proyecto.

Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos de información del marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.



Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.



- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Gijón, a 13 de julio de 2026



KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P.
Nº ROAC: S-1516

Arturo Díaz Dapena

Nº ROAC: 21708



EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

EOLO TOYS INT, S.A y Sociedades Dependientes

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**





BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Euros)

ACTIVO	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		2.262.703,41	1.742.531,37
I. Inmovilizado intangible	10	1.389.093,85	932.209,08
2. Investigación		829.615,09	334.322,58
3. Propiedad Industrial		556.241,89	594.649,63
4. Otro inmovilizado intangible		3.236,87	3.236,87
II. Inmovilizado material	8	714.405,42	669.245,76
1. Terrenos y construcciones		17.472,50	--
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		696.932,92	669.245,76
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		91.001,07	88.763,71
1. Participaciones puestas en equivalencia		91.001,07	88.763,71
V. Inversiones financieras a largo plazo	11	68.203,07	52.312,82
B) ACTIVO CORRIENTE		5.101.970,33	5.967.630,63
II. Existencias		717.936,12	730.003,71
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	3.100.588,54	2.711.773,70
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		3.055.309,15	2.666.900,64
4. Otros deudores		45.279,38	44.873,06
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		165.768,33	(0,00)
2. Otros activos financieros		165.768,33	--
V. Inversiones financieras a corto plazo	11	54.901,86	74.228,18
VI. Periodificaciones a corto plazo.		200.812,59	29.770,03
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		861.962,89	2.421.855,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.364.673,74	7.710.162,00

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
A) PATRIMONIO NETO		903.452,46	1.013.509,42
A-1) Fondos propios		1.036.624,08	1.032.566,18
I. Capital escriturado		90.000,00	90.000,00
III. Reservas		936.318,46	(54.626,68)
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		10.305,61	997.192,86
A-2) Ajustes por cambios de valor		(76.783,38)	21.175,14
A-4) Socios externos	7	(56.388,24)	(40.231,90)
B) PASIVO NO CORRIENTE		178.729,27	1.891.468,93
II. Deudas a largo plazo	11	158.925,87	1.861.525,72
2. Deudas con entidades de crédito		13.125,87	23.876,75
4. Otros pasivos financieros		145.800,00	1.837.648,97
IV. Pasivos por impuesto diferido I/p		19.803,40	29.943,21
C) PASIVO CORRIENTE		6.282.492,00	4.805.183,64
III. Deudas a corto plazo	11	2.289.330,73	470.273,82
2. Deuda con entidades de crédito CP		10.750,88	20.874,12
4. Otros pasivos financieros cp		2.278.579,85	449.399,70
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		3.993.161,27	4.113.283,63
1. Proveedores	11	722.012,72	70.373,11
4. Otros acreedores		3.271.148,56	4.042.910,53
VI. Periodificaciones a corto plazo		--	221.626,19
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.364.673,74	7.710.161,99



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

(Expresadas en Euros)

CUENTA DE RESULTADOS	NOTA	31/12/2025	31/12/2024
A) OPERACIONES CONTINUADAS			--
1. Importe neto de la cifra de negocios.	18	16.778.803,76	15.255.438,80
a) Ventas.		16.079.987,14	13.875.856,35
b) Prestaciones de servicios		698.816,62	1.379.582,45
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo.		370.015,40	313.972,00
4. Aprovisionamientos.	18	(10.598.260,22)	(9.974.337,41)
a) Consumo de mercaderías.		(10.405.084,63)	(9.743.376,47)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(172.835,21)	(230.960,94)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(20.340,37)	--
5. Otros ingresos de explotación.		32.681,41	1.535.601,94
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		32.681,41	1.526.256,31
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		--	9.345,63
6. Gastos de personal.	18	(1.570.052,35)	(1.330.609,21)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(1.279.467,61)	(1.076.202,53)
b) Cargas sociales.		(290.584,74)	(254.406,68)
7. Otros gastos de explotación.		(4.352.396,46)	(4.337.753,76)
a) Servicios exteriores.		(4.315.716,28)	(4.331.967,02)
b) Tributos.		(5.924,44)	--
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(30.755,74)	(5.786,74)
8. Amortización del inmovilizado.	10-8	(527.377,59)	(308.661,75)
12. Otros Resultados		(13.793,53)	26.608,60
Resultado de explotación		119.620,41	1.180.259,20
14. Ingresos financieros		142.715,01	111.862,35
a) De participaciones en instrumentos financieros		141.637,02	105.891,78
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		1.077,99	5.970,57
15. Gastos financieros.		(58.515,93)	(229.510,15)
17. Diferencias de cambio.	15	(128.166,89)	(12.377,55)
Resultado financiero		(43.967,82)	(130.025,35)
19. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		2.237,36	1.773,02
Resultado antes de impuestos		77.889,94	1.052.006,86
16. Impuesto sobre beneficios	16	(83.740,66)	(82.531,40)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		(5.850,72)	969.475,46
RESULTADO DEL EJERCICIO		(5.850,72)	969.475,46
Resultado atribuido a la sociedad dominante		10.305,61	997.192,86
Resultado atribuido a los socios externos		(16.156,34)	(27.717,39)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(Expresado en Euros)

Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2025	2024
Resultado consolidado del ejercicio	(5.850,72)	969.475,46
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(97.958,52)	24.654,53
Diferencia de conversión	(97.958,52)	24.654,53
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	(103.809,24)	994.129,99
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	10.305,61	997.192,86
Total de ingresos y gastos atribuidos a los socios externos	-16.156,34	-27.717,39

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Socios externos	TOTAL
SALDO, FINAL DEL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	90.000,00	168.101,58	-221.880,37	-3.479,39	-12.624,22	20.117,60
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	997.192,86	24.654,53	-27.607,68	994.239,71
Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	-222.728,26	221.880,37	0,00	0,00	-847,89
SALDO, FINAL DEL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	90.000,00	-54.626,68	997.192,86	21.175,14	-40.231,90	1.013.509,42
Ajustes por errores 2024	0,00	-6.247,71	0,00	0,00	0,00	-6.247,71
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2025	90.000,00	-60.874,39	997.192,86	21.175,14	-40.231,90	1.007.261,71
Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	10.305,61	-97.958,52	-16.156,34	-103.809,24
Otras variaciones de patrimonio neto	0,00	997.192,86	-997.192,86	0,00	0,00	0,00
SALDO, FINAL DEL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	90.000,00	936.318,47	10.305,61	-76.783,38	-56.388,24	903.452,47



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(Expresado en Euros)

	Nota	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(355.992,65)	2.023.385,11
Resultado del ejercicio antes de impuestos		77.889,94	1.052.006,86
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	8-10	527.377,59	308.661,75
Ingresos financieros		(142.715,01)	(5.970,57)
Gastos financieros		58.515,93	229.510,15
Diferencias de cambio	15	128.166,89	12.377,55
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos		(2.237,36)	(1.773,02)
		569.108,06	542.805,87
Cambios en el capital corriente			
Existencias	12	12.067,59	(171.686,29)
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	(516.981,73)	(1.013.852,61)
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	(117.423,34)	1.584.899,91
Otros activos y pasivos corrientes		(392.668,75)	221.626,21
		(1.015.006,23)	620.987,21
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(58.515,93)	(229.510,15)
Cobros de intereses		142.715,01	5.970,57
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	16	(72.183,50)	31.124,75
		12.015,57	(192.414,83)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.222.397,99)	(1.585.310,18)
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas		(168.005,69)	-
Inmovilizado material	8	(417.047,90)	(565.062,41)
Inmovilizado intangible	10	(643.017,83)	(942.434,65)
Otros activos financieros	11	(13.652,90)	(1.408,75)
		(1.241.724,31)	(1.508.905,81)
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros	11	19.326,32	(76.404,37)
		19.326,32	(76.404,37)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		116.457,06	809.761,92
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión de otras deudas	11	137.331,18	892.507,66
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	11	(20.874,12)	(82.745,74)
Devolución y amortización de otras deudas	11		
		116.457,06	809.761,92
EFFECTO DE LAS VARIACIONES POR TIPO DE CAMBIO		(97.958,52)	24.654,53
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.559.892,11)	1.272.491,38
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		2.421.855,00	1.149.363,62
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		861.962,89	2.421.855,00

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024****1. Actividad del grupo**

EOLO TOYS INT, S.A es la sociedad dominante de un grupo de entidades (en adelante el Grupo o Grupo EOLO) cuyo objeto social, que coincide con su actividad, consiste en la gestión y dirección general, comercial y financiera de participaciones en los negocios de otras entidades mediante la adquisición y administración o enajenación de acciones, la prestación de servicios y apoyo financiero y técnico de otras entidades. Siendo la actividad del grupo el diseño y comercio de juegos y juguetes a nivel nacional e internacional.

La sociedad dominante del grupo, Eolo Toys Int S.A (en adelante, la “Sociedad Dominante”) se constituyó en Gijón el 23 de enero de 2023. Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Menéndez Valdés, 40 2ºD, 33201, Gijón, Asturias.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades formado por las sociedades dependientes Eolo Toys USA, Eolo Toys Limited, Toy Zone Trade, S.L., Toy Zone Asia Limited, Ypernova LTD, y la asociada CUI CUI STUDIOS SL.

La Sociedad Dominante no tiene obligación de formular cuentas consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo. Las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024 se formulan voluntariamente. El ejercicio económico del Grupo comprende el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Todas las sociedades del Grupo operan en el país donde fueron constituidas.

1.1. Entidades dependientes

La información individual y homogenizada de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

Denominación	Domicilio	% capital-derechos de voto	Control	Capital	Resultados ejercicios anteriores	Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto de la participada
EOLO TOYS USA	EEUU	85%	directo	9.376	-278.325			-107.709	-376.658
EOLO TOYS LIMITED	Hong Kong	100%	directo	12.308		1.309.963		253.964	1.576.235
TOY ZONE TRADE SL	España	100%	directo	33.000		246.798		45.544	325.919
TOY ZONE ASIA LIMITED	Hong Kong	100%	indirecto	11.602	-212.421			-30.720	-231.539
YPERNOVA	Hong Kong	100%	directo	1.151	-57.317	63.139	41.871	2.338	51.183

El objeto social de todas las sociedades dependientes es el diseño y comercio al por mayor de juguetes y artículos de ocio.

Ninguna de las filiales anteriores ha repartido dividendos en el ejercicio 2024 ni en el ejercicio 2025.



Las cuentas anuales de las entidades dependientes consolidan con la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global, eliminando por tanto en el proceso de consolidación, los saldos y transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas. Los resultados de las entidades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva en que deja de ser entidad dependiente, según corresponda. La participación de terceros en el patrimonio y resultados del Grupo se presenta respectivamente en los capítulos “Socios externos” del balance de situación consolidado y “Resultado Atribuible a Socios externos” de la cuenta de resultados consolidada.

Los estados financieros individuales de la Sociedad Dominante y de las entidades dependientes utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados están referidos a la misma fecha de presentación.

Ninguna de las empresas en las que el Grupo tiene participación cotiza en mercados organizados de valores.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Sociedades asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades asociadas

La empresa matriz tiene una inversión del 30% en la Sociedad CUIQUI Studios SL, siendo su objeto social las actividades de programación informática.

CUIQUI Studios SL se integra en el perímetro de consolidación por puesta en equivalencia, dado que no hay control, pero sí influencia significativa.

En enero de 2024 se adquirió el 49% de la sociedad Ypernova, esta primera etapa de adquisición se integró en el consolidado como asociada, posteriormente el 30 de septiembre de 2024 con la adquisición del 51% restante del capital y la toma de control de la entidad, la dirección evaluó la valoración de la participación anterior reflejando su variación como resultado financiero por cambios de valor razonable. En el momento de la toma de control se consolida por integración global.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

3.1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y del resto de sociedades integradas en el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de los accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

3.2. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de cambios de patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007 y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.3. Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinada información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- ✓ Vida útil de los activos materiales e intangibles
- ✓ La valoración de los activos intangibles
- ✓ El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos

Las estimaciones e hipótesis realizadas se basan en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios, en cuyo caso los efectos derivados de dichos cambios se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de períodos sucesivos conforme a lo establecido en la normativa contable.

No existen incertidumbres que llevan asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Asimismo, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación siga funcionando normalmente.

A cierre del ejercicio 2025, el Grupo presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.396.880 euros, originado fundamentalmente por la reclasificación al corto plazo del préstamo mercantil convertible en participaciones suscrito con Greco SPV, S.L. por importe de 1.500.000 euros, cuyo vencimiento se produce el



20 de marzo de 2026 (véase Nota 11.1). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, las sociedades se encuentran en negociaciones con la entidad prestamista para la conversión del préstamo en acciones, conforme a lo estipulado en el contrato, operación que está previsto culminar a lo largo del ejercicio 2026. En consecuencia, los Administradores no prevén que esta situación afecte a la capacidad del Grupo para continuar sus operaciones con normalidad.

3.5. Comparación de la información

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras correspondientes al ejercicio del año 2025, las correspondientes al período anterior.

3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas consolidadas.

3.7. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance consolidado.

3.8. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.



4. Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que será sometida a la aprobación de la Junta General de Socios, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de Reparto</u>	
Beneficio	91.005,56
<u>Aplicación</u>	
A reservas	91.005,56
	91.005,56

5. Normas de Registro y Valoración

Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025 y 2024 han sido las siguientes:

5.1. Homogeneización de partidas de las cuentas individuales

Antes de proceder a las eliminaciones propias del proceso de consolidación, se ha realizado la homogeneización temporal, valorativa y por operaciones internas.

Los estados financieros de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, por lo que no ha sido necesario realizar ajustes por homogeneización temporal, al igual que en el ejercicio anterior.

En lo que respecta a la homogeneización valorativa, los criterios de valoración aplicados en las cuentas consolidadas son los indicados en la presente memoria consolidada. Los activos, pasivos, gastos e ingresos de las sociedades dependientes han sido valorados aplicando estos mismos criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofreciera un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del Grupo.

En la homogeneización por las operaciones internas, los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no coincidentes, o en las que exista alguna pendiente de registrar, han sido realizados los ajustes procedentes para practicar las posteriores eliminaciones.

5.2. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en el perímetro de la consolidación

Todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades extranjeras se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre a que se refieren las cuentas de dichas sociedades. Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan las operaciones aplicando un tipo de cambio medio mensual. La diferencia entre el importe de los fondos propios calculado según lo comentado y el importe de los fondos propios convertidos al tipo de cambio histórico se inscribe en los fondos propios del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión".



5.3. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Los resultados producidos por operaciones de compraventa de existencias, inmovilizado, servicios y activos financieros realizadas entre las sociedades que se consolidan globalmente se difieren, hasta el ejercicio en que se realicen o se incorporen como coste de existencias o de inmovilizado, por la diferencia entre el precio de adquisición o coste de producción, neto de provisiones y amortizaciones, y el precio de venta.

Los créditos y débitos entre empresas del grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

5.4. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa

Se registra por el importe de la diferencia positiva existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad Dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de esta sociedad atribuible a aquella participación en la fecha de primera consolidación y cuando se produzcan inversiones adicionales que supongan un aumento de la participación. La diferencia positiva se minora en el importe de las revalorizaciones de activos o de las reducciones de valor de pasivos de la filial, con el límite del valor de mercado, en la proporción que a dicho importe le corresponda la participación en el capital de dicha filial.

El fondo de comercio se amortiza en diez años y su recuperación es lineal. Adicionalmente, se revisa al menos anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, realizando este análisis con una frecuencia superior si los cambios en las circunstancias o los eventos así lo aconsejan.

En el caso de que se produjera una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta no pudiéndose revertir en periodos posteriores.

Las diferencias negativas de consolidación han sido consideradas como reservas de la sociedad que posee la participación en la fecha de primera consolidación. De conformidad con la Disposición transitoria sexta de las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, siendo el ejercicio 2023 el primer ejercicio en que la Sociedad Dominante formula cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria, se considera el ejercicio 2023 como primer año de consolidación.

5.5. Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El Grupo evalúa para cada activo intangible si tiene vida útil definida o indefinida, entendiendo que un activo tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo. El Grupo no ha identificado ningún activo intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, de forma lineal durante su vida útil estimada en función de los siguientes porcentajes de amortización:

	% Amortización
Propiedad Industrial	10%
Desarrollo	20%
Aplicaciones informáticas	25%-33%

La Sociedad Dominante incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

5.5.1 Licencias, patentes y marcas (propiedad industrial)

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas o en un plazo máximo de diez años.

5.5.2 Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

5.5.3 Desarrollo

El Grupo activa como inmovilizado intangible los gastos de desarrollo y diseño de productos incurridos en el ejercicio, siempre que se cumplan las condiciones previstas en el marco normativo de información financiera:

- ✓ Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- ✓ Existir motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto.

La activación de los gastos de desarrollo implica un análisis del cumplimiento de los requisitos previstos en el marco normativo de información financiera como son la existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto, así como el establecimiento de métodos de asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto



y cuya recuperabilidad se basa en el éxito técnico de los proyectos y el cumplimiento futuro de los planes de negocio.

Los gastos de desarrollo que figuran en el activo se amortizan linealmente durante su vida útil (5 años), a partir del momento en que el proyecto está disponible para su comercialización; en el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo deberán imputarse directamente a pérdidas del ejercicio.

Al cierre del ejercicio y a la fecha de elaboración de las Cuentas Anuales, la Dirección del Grupo evalúa la posible existencia de indicios de deterioro considerando las ventas y el margen bruto previstos para los ejercicios siguientes, en base a la información comercial disponible y a las proyecciones elaboradas a horizonte de dos campañas (2026 y 2027). Por la propia mecánica del sector, en el que las decisiones comerciales se toman anualmente tras la presentación en feria, la Dirección considera que los productos mantendrán capacidad de generación de ingresos hasta el final de su vida útil contable, sustentado en (i) la experiencia histórica del sector, (ii) la vigencia del registro de patente y de la licencia de marca, y (iii) la ausencia de indicios de obsolescencia técnica anticipada.

5.6. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Grupo incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad Dominante no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.



Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Edificios	33	3%
Instalaciones, maquinaria y utillaje	6-10	10%-12%
Elementos de transporte	6	15%
Mobiliario y enseres	6-10	11%
Equipos para procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%

La Sociedad Dominante evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad Dominante calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2024 y 2025 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

El Grupo no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio inmovilizado material.



5.7. Arrendamientos

Las entidades consolidadas clasifican los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran a las entidades consolidadas los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado. Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de vigencia del arrendamiento y se calculan al tipo de interés efectivo de la operación, de tal manera que se obtiene un interés periódico constante sobre el importe de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo.

Las políticas de amortización y correcciones valorativas por deterioro de dichos bienes son similares a las aplicadas por las entidades consolidadas al inmovilizado intangible y material propio.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.

5.8. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.



- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.
- b) Pasivos financieros:
 - Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
 - Deudas con entidades de crédito.
 - Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
 - Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
 - Deudas con características especiales
 - Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.
- c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

5.8.1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

5.8.1.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

- a.1 Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).
- a.2 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- a.3 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo



evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.8.1.2 Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

5.8.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría regulada en el apartado “Activos financieros a coste amortizado”. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el apartado “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” anterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

5.8.1.4 Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.



- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Reclasificación de activos financieros:

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.



La reclasificación efectuada conforme al párrafo anterior se realizará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

La sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

5.8.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

5.8.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado,



b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

5.8.2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - a.1 Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - a.2 Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - a.3 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - a.4 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante



Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último. Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

5.9. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge principalmente anticipos a proveedores para la fabricación de productos. El grupo no dispone de artículos en existencias a cierre del ejercicio pues toda la producción se subcontrata a fábricas externas que asumen la propiedad y riesgo de las existencias hasta el embarque de las mismas.



5.10. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de cada sociedad del Grupo aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos existentes denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de la moneda funcional a dicha fecha, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todas las diferencias de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro, por lo que los saldos y transacciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros utilizando el procedimiento del tipo de cambio de cierre, en particular:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convirtieron a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre a que se refieren las cuentas de la sociedad dependiente a integrar en la consolidación.
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se convirtieron utilizando un tipo de cambio medio del ejercicio objeto de consolidación, habiéndose ponderado debidamente, en función del volumen de transacciones realizadas por cada período (mensual, trimestral, etc...) siempre que los tipos de cambio de cada periodo hayan variado de forma significativa.
- La diferencia entre el importe neto de los bienes, derechos y obligaciones y las partidas de patrimonio neto se registran, con el signo positivo o negativo que le corresponde, en la cuenta “Diferencias de conversión” de la partida “Ajustes por cambios de valor” del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de cierre excepto si este difiere de forma significativa del tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2025 la moneda funcional de todas las sociedades consolidadas es el dólar, a excepción de la sociedad dominante y la filial Toy Zone Trade S.L. que es el euro.

5.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.



Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

5.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los criterios más significativos seguidos por el Grupo para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación



en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.
- c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.



Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o

b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Gastos: se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma

inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares: con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

5.13. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento, pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- **Pasivos contingentes:** obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

5.14. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del



periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de restructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

5.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades del Grupo y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las actividades del Grupo.

Los criterios de reconocimiento inicial, dotación a la amortización y posibles correcciones valorativas por deterioro de valor de dichos activos son los ya descritos en la Nota 4.5 anterior.

5.16. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, del Grupo devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación consolidado por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

5.17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El Grupo tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, proyectos de I+D+i.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance de situación consolidado adjunto. Por el contrario, aquellas subvenciones en las que aún no está acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para su concesión y existen dudas sobre su recepción se consideran reintegrables, registrándose en el pasivo del balance de situación consolidado.

Las subvenciones públicas concedidas para la adquisición de activos materiales, intangibles o inversiones inmobiliarias se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

5.18. Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Grupo incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y en una única partida denominada “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”, tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Grupo presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

5.19. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.



6. Combinaciones de negocios

6.1. Consolidación de sociedades dependientes

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.

No se han llevado a cabo combinaciones de negocio en el ejercicio 2025.

Durante el ejercicio 2024 se llevó a cabo la siguiente combinación de negocios:

Denominación	Fecha adquisición	% adquisición	Precio adquisición	VNC participación	Método de financiación
YPERNOVA LTD	01/01/2024	49%	292.487	292.487	Efectivo
YPERNOVA LTD	24/09/2024	51%	179.909	472.396	Efectivo

Tal como indicado en la nota 2.1 anterior, la sociedad dominante adquirió durante el ejercicio 2024 el 100% de las participaciones de Ypernova LTD tras una adquisición por etapas, obteniendo el control el 24 de septiembre de 2024. El coste de la combinación de negocios ha sido 472.396 euros, correspondiente íntegramente al valor de las marcas de la filial. La variación de valor razonable a la fecha de toma de control se reconoció como un ingreso financiero en el ejercicio 2024 por importe de 105.891,78 euros.

El negocio adquirido generó para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2024 por importe de 321.827,88 euros y -57.317 euros, respectivamente.

7. Socios externos

El saldo incluido en este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge el valor de las participaciones de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el epígrafe “Resultado atribuido a socios externos” representa la participación de dichos accionistas minoritarios en el resultado del ejercicio.

El detalle de los socios externos, así como su movimiento al 31 de diciembre, es el siguiente:

Sociedad	Saldo inicial combinación negocios	Resultado 2025	Saldo final 31/12/2025
EOLO TOYS USA	-40.231,90	-16.156,34	-56.388,24
TOTALES	-40.231,90	-16.156,34	-56.388,24

8. Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 y 2024 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste			
Saldo al 01.01.2024	-	1.134.187,91	1.134.187,91
Combinación de negocios		1.211,98	1.211,98
Altas		563.850,43	563.850,43
Diferencias conversión		67.103,01	67.103,01
Saldo al 31.12.2024	-	1.766.353,33	1.766.353,33
Altas	17.472,50	399.575,40	417.047,90
Diferencias conversión		(140.443,84)	(140.443,84)
Saldo al 31.12.2025	17.472,50	2.025.484,89	2.042.957,39
Amortización acumulada			
Saldo al 01.01.2024	-	(766.145,08)	(766.145,08)
Combinación de negocios		(906,17)	(906,17)
Altas		(272.907,61)	(272.907,61)
Diferencias conversión		-57.148,78	(57.148,78)
Saldo al 31.12.2024	-	(1.097.107,64)	(1.097.107,64)
Altas	(242,63)	(349.117,28)	(349.359,91)
Diferencias conversión		117.915,58	117.915,58
Saldo al 31.12.2025	(242,63)	(1.328.309,34)	(1.328.551,97)
Valor Neto Contable al 31.12.24		669.245,69	669.245,69
Valor Neto Contable al 31.12.25	17.229,87	697.175,55	714.405,42

Las altas de los ejercicios 2025 y 2024 se corresponden, principalmente a utillaje y moldes para la fabricación de juguetes y equipos de procesos de información.

El Grupo no tiene compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo.

Al cierre del ejercicio, el Grupo mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle es como sigue:

Cuenta	2025	2024
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	788.062,29	577.022,13

Las inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional muestran un valor neto de 628.902 euros (583.534 euros en 2024).



Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen elementos de inmovilizado material en litigio, ni afectos a garantías.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1. Arrendamientos financieros – Arrendatario

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Grupo no posee activos en virtud de acuerdos de arrendamiento financiero.

9.2. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Los contratos de arrendamiento más significativos que han estado en vigor durante el ejercicio 2025 corresponden al alquiler de dos oficinas en Gijón-Asturias y un showroom permanente en Hong Kong. El importe del gasto por arrendamiento asciende a 27.804 euros y 75.287 euros respectivamente. En 2024 los gastos ascendieron a 38.850 euros y 85.409 euros respectivamente.

Ni al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 ni en el transcurso de dichos ejercicios, los bienes alquilados por el Grupo han sido subarrendados a terceros.

10. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Gastos I+D	Propiedad industrial	Aplicaciones Informática	Total
<u>Coste</u>				
Saldo al 31.12.2023	49.563,90	-	12.882,47	62.446,37
Entradas	313.972,00	144.170,15		458.142,15
Combinación de negocios		475.308,57		475.308,57
Diferencias conversión		819,65		819,65
Saldo al 31.12.2024	363.535,90	620.298,36	12.882,47	996.716,73
Entradas	604.630,52	29.403,38	-	634.033,90
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Diferencias conversión	-	(348,42)	-	(348,42)
Saldo al 31.12.2025	968.166,42	649.353,32	12.882,47	1.630.402,22

Amortización acumulada

Saldo al 31.12.2023	(19.300,54)	(8.569,12)	(27.869,66)
Combinación de negocios	(24.477,03)		(24.477,03)
Dotación a la amortización	(9.912,78)	(1.209,28)	(474,55)
Diferencias conversión		(564,35)	(564,35)
Saldo al 31.12.2024	(29.213,32)	(26.250,67)	(9.043,67)
Dotación a la amortización	(109.338,01)	(68.679,67)	(178.017,69)
Diferencias conversión		1.216,98	1.216,98
Saldo al 31.12.2025	(138.551,33)	(93.713,36)	(9.043,67)
Valor Neto Contable al 31.12.24	334.322,58	594.047,70	3.838,80
Valor Neto Contable al 31.12.25	829.615,09	555.639,96	3.838,80

La propiedad industrial corresponde principalmente a la adquisición de varias marcas industriales. Los activos adquiridos mediante la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2024 corresponde a la valoración de las marcas de la filial por su valor razonable a la fecha de toma de control.

Las altas de Desarrollo corresponden a activación de costes de personal dedicado al diseño y desarrollo de proyectos cuya venta se inicia en la campaña inmediatamente posterior, por importe de 370.103 euros en 2025 y 313.972 euros en 2024, adicionalmente en el ejercicio 2025 para el desarrollo de dichos proyectos se han contratado los servicios de terceros por importe de 234.479 euros, que se han registrado como alta de intangible en el ejercicio.

Los gastos de desarrollo activados en el ejercicio, por importe de 604.582 euros (370.103 euros de costes de personal técnico dedicado al diseño y desarrollo y 234.479 euros de servicios prestados por terceros), corresponden a proyectos específicamente individualizados, cuyo coste se encuentra claramente establecido y es susceptible de distribución temporal a través del sistema de imputación de horas del personal y de la asignación directa de los servicios externos. La Dirección considera que concurren motivos fundados de éxito técnico y de rentabilidad económico-comercial de los proyectos, sustentado en las previsiones de ventas y margen aprobadas para las campañas 2026 y 2027 y la experiencia histórica del Grupo en la comercialización de productos análogos. Los importes activados se amortizarán linealmente en cinco años desde el momento en que cada proyecto esté disponible para su comercialización, conforme a la política contable descrita en la Nota 5.5.3.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no hay bienes intangibles totalmente amortizados.

11. Instrumentos financieros

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías:



11.1. Análisis por categorías

La clasificación de activos y pasivos financieros por categorías y clases, excluyendo los saldos con administraciones públicas, a 31 de diciembre de 2025 y 2024 y son los siguientes:

Activos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros” salvo créditos e inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, y el análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos no corrientes es el siguiente:

	Inversiones financieras a largo plazo	Inversiones financieras a corto plazo	TOTAL
	Créditos, derivados y otros LP	Créditos, derivados y otros CP	
Saldo al 31.12.2023	5.900,00	44.236,64	50.136,64
+ Altas	46.412,82	29.991,55	76.404,37
Saldo al 31.12.2024	52.312,82	74.228,19	126.541,01
+ Altas	15.890,25		15.890,25
-bajas		-19.326,32	-19.326,32
Saldo al 31.12.2025	68.203,07	54.901,87	123.104,94

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 es el siguiente

Concepto	No corriente		Corriente	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	0,00	0,00	3.055.309,15	2.666.900,64
Créditos y fianzas	68.203,07	52.312,82	54.901,86	28.710,28
TOTALES	68.203,07	52.312,82	3.110.211,02	2.695.610,92

Pasivos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de “Instrumentos financieros”, es el siguiente:

	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
Categorías:	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado	13.125,87	23.876,75	145.800,00	1.837.648,97	158.925,87	1.861.525,72
TOTALES	13.125,87	23.876,75	145.800,00	1.837.648,97	158.925,87	1.861.525,72



El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:

Categorías:	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024	31/12/2025	31/12/2024
Pasivos financieros a coste amortizado	10.750,88	20.874,12	6.017.633,99	4.401.201,30	6.028.384,87	4.422.075,42
TOTALES	10.750,88	20.874,12	6.017.633,99	4.401.201,30	6.028.384,87	4.422.075,42

1.- Con fecha 20 de marzo de 2023 se celebró un contrato de préstamo mercantil convertible en participaciones por importe de 1.500.000,00 entre la sociedad prestamista Greco SPV S.L. y Eolo Toys Int SA., y con vencimiento el 20 de marzo de 2026. El importe concedido es pagadero en tres tramos de 500.000,00 euros cada uno. El tipo de intereses devengado es del 7% anual, capitalizable y pagadero al vencimiento.

Con fecha 10 de diciembre de 2025, EOLO TOYS INT., S.A. y GRECO SPV, S.L. suscribieron un acuerdo de novación modificativa no extintiva del Contrato de Préstamo Mercantil Convertible formalizado el 20 de marzo de 2023, por importe principal de 1.500.000 euros, en el que se acuerda:

- La supresión del devengo de intereses ordinarios con efectos desde el 1 de enero de 2025.
- La extinción definitiva e irrevocable de la totalidad de los intereses devengados y pendientes de pago hasta el 31 de diciembre de 2024, con renuncia expresa de GRECO a su exigencia y liberación plena de la Sociedad de cualquier obligación al respecto. Los intereses extinguidos no podrán ser objeto de reclamación, compensación, conversión ni capitalización futura.
- El mantenimiento del principal pendiente como único importe susceptible de futura conversión en capital social.
- Un acuerdo de principios para que la capitalización del préstamo se articule de forma que GRECO resulte titular de una participación equivalente al 15% del capital social de la Sociedad, calculado sobre base fully diluted.

Las partes declaran expresamente que la extinción de los intereses no tiene naturaleza de liberalidad ni donación, respondiendo a motivos económicos válidos vinculados a la reestructuración global de la inversión y a la sustitución de la rentabilidad financiera por una rentabilidad de naturaleza exclusivamente societaria.

Al cierre del ejercicio el saldo dispuesto asciende a 1.500.000€.

A fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, el préstamo se ha capitalizado.

2.- En julio de 2022, la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias concedió a la filial Toy Zone Trade S.L. un préstamo participativo por importe de 175.000 euros con carencia hasta el 22 de julio de 2023 y con vencimiento en junio de 2029. En julio de 2023, se formaliza un 2º préstamo por el mismo importe y vencimiento.



3. A la fecha de cierre del ejercicio, el Grupo no ha otorgado avales ni garantías a favor de terceros, ni mantiene compromisos de naturaleza similar que puedan suponer obligaciones contingentes.

11.2. Análisis por vencimientos

Los vencimientos de los activos financieros del Grupo, cuyo vencimiento es determinado o determinable, son los siguientes:

	2026	2027	resto	Total
Inversiones financieras	54.901,86	68.203,07	-	123.104,94
Otros activos financieros	54.901,86	68.203,07	-	123.104,94
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.055.309,15	-	-	3.055.309,15
Cientes por vtas y prest. Servicios	3.055.309,15	-	-	3.055.309,15
TOTAL	3.110.211,02	68.203,07	-	3.178.414,09

Los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo, cuyo vencimiento es determinado o determinable, son los siguientes:

	2026	2027	2028	2029	Total
Deudas con entidades de crédito	10.750,88	11.211,21		1.914,66	23.876,75
Otros pasivos financieros	2.278.579,85	58.320,00	58.320,00	29.160,00	2.424.379,85
Proveedores	722.012,72	-	-	-	722.012,72
Acreedores varios	2.114.821,51	-	-	-	2.114.821,51
Personal	213.744,40	-	-	-	213.744,40
Anticipos de clientes	688.475,51	-	-	-	688.475,51
TOTAL	6.028.384,87	69.531,21	58.320,00	31.074,66	6.187.310,74

Ejercicio 2024

	2025	2026	2027	2028	2029	resto	Total
Deudas con entidades de crédito	23.876,75	10.750,88	11.211,21	1.914,66	-	-	47.753,50
Otros pasivos financieros	449.399,70	1.691.848,97	58.320,00	58.320,00	29.160,00	-	2.287.048,67
Proveedores	70.373,11	-	-	-	-	-	70.373,11
Acreedores varios	3.258.179,41	-	-	-	-	-	3.258.179,41
Personal	119.195,12	-	-	-	-	-	119.195,12
Anticipos de clientes	501.051,33	-	-	-	-	-	501.051,33
TOTAL	4.422.075,42	1.702.599,85	69.531,21	60.234,66	29.160,00	-	6.283.601,14

11.3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo. Al cierre del ejercicio no hay pérdidas por deterioro.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito estando distribuido entre un gran número de clientes.

La Sociedad Dominante no dispone de líneas de cesión de crédito ni factoring sin recurso.



12. Existencias

La composición de las existencias al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	Saldo al 31.12.2025	Saldo al 31.12.2024
Mercaderías	0,00	0,00
Anticipos de proveedores	717.936,12	730.003,71
Total	717.936,12	730.003,71

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra o venta, contratos de futuros u opciones sobre las mismas ni limitaciones en su disponibilidad.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existe provisión por deterioro de existencias.

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024, el saldo que figura en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto corresponde a cuentas corrientes con entidades de crédito. No existe ninguna restricción para la libre disposición de dichos saldos.

Los valores contables de efectivo y otros activos líquidos equivalentes están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31/12/2025	31/12/2024
Euros	60.247,92	129.559,45
HKD	111.461,78	102.813,33
RMB	2.223,94	11.376,46
CHF	166,88	191,55
Dolares	687.862,37	2.175.109,56
CNY	0,00	1.661,71
GBP	0,00	1.142,95
Totales	861.962,89	2.421.855,00

14. Fondos propios

14.1. Capital

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2025 está representado por 90.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

A cierre del ejercicio los accionistas que participan en el capital social de la sociedad en un porcentaje igual o superior al 5% a 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:



Socios fundadores:	Nº Acciones	Porcentaje de participación
DIRECTOR ON FUN, SL	30.000,00	33,33%
RAFAEL PRIETO ESTÉBANEZ	30.000,00	33,33%
ISABEL PRIETO ESTÉBANEZ	28.200,00	31,33%
TOTALES	88.200,00	98,00%

A la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, se ha ampliado capital con prima de emisión por importe total de 1.499.966,67 euros por compensación de créditos tal como se indica en la nota 11 anterior.

14.2. Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Capital, el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda el 10% del Capital ya aumentado.

14.3. Reservas consolidadas

La evolución de las reservas en sociedades consolidadas por integración global durante el ejercicio 2025 y 2024 es la siguiente:

	Saldo 01/01/2024	Distribución resultados 2023	Saldo 31/12/2024	Ajuste Reservas	Distribución resultados 2024	Saldo 31/12/2025
Toy Zone	22.803,14	633,69	23.436,83	14.608,51	18.970,03	57.015,37
Eolo USA	-28.412,61	-50.944,78	-79.357,39		-184.782,61	-264.140,00
Eolo Hong Kong	173.711,05	-148.762,26	24.948,79	-6.936,95	1.305.184,32	1.323.196,16
Toy Zone Asia	0,00	-15.203,81	-15.203,81		-206.916,76	-222.120,57
Ypernova	0,00	0,00	0,00		25.224,47	25.224,47
Total	168.101,58	-214.277,16	-46.175,58	7.671,56	957.679,46	919.175,44

15. Moneda extranjera

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:



Ejercicio 2025

EJERCICIO 2025	
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	
ACTIVO NO CORRIENTE	DOLARES EUROS
	2.150.445,41 1.830.166,30
Inmovilizado intangible	1.191.555,30 1.014.089,62
Inmovilizado material	738.959,76 628.901,92
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.820,51 10.911,07
Inversiones financieras a largo plazo	207.109,84 176.263,69
ACTIVO CORRIENTE	5.475.530,08 4.660.025,60
Existencias	834.249,46 709.999,54
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3.481.886,00 2.963.307,23
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	3.481.886,00 2.963.307,23
Inversiones financieras a corto plazo	19.631,20 16.707,40
Periodificaciones a corto plazo	198.107,92 168.602,49
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	941.655,49 801.408,93
TOTAL ACTIVO	7.625.975,48 6.490.191,90
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
PATRIMONIO NETO	DOLARES EUROS
	1.188.662,93 942.438,04
<u>Fondos propios</u>	<u>1.188.662,93</u> <u>942.438,04</u>
Capital	36.923,07 34.436,93
Capital escriturado	36.923,07 34.436,93
Reservas	963.150,74 819.702,76
Resultados de ejercicios anteriores	6.270,95 5.336,98
Otras aportaciones de socios	49.198,80 41.871,32
Resultado del ejercicio	133.119,37 117.873,42
<u>Ajustes por cambios de valor</u>	<u>-</u> <u>(76.783,37)</u>
PASIVO NO CORRIENTE	269.403,12 229.279,25
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	246.134,12 209.475,84
Pasivos por impuesto diferido	23.269,00 19.803,40
PASIVO CORRIENTE	6.167.909,44 5.318.474,62
Deudas a corto plazo	826.401,34 703.320,29
Otras deudas a corto plazo	826.401,34 703.320,29
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.341.508,09 4.615.154,33
Proveedores	825.859,12 702.858,83
Otros acreedores	4.515.648,97 3.912.295,50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	7.625.975,48 6.490.191,91



Ejercicio 2024

EJERCICIO 2024		
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	DOLARES	EUROS
ACTIVO NO CORRIENTE	991.291,38	954.174,01
Inmovilizado intangible	330.438,87	318.066,10
Inmovilizado material	605.916,00	583.228,41
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.820,51	12.340,47
Inversiones financieras a largo plazo	42.116,00	40.539,03
ACTIVO CORRIENTE	5.597.792,06	5.388.191,42
Existencias	758.089,86	729.704,36
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.698.792,52	2.597.740,42
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.698.792,52	2.597.740,42
Inversiones financieras a corto plazo	19.582,74	18.849,49
Periodificaciones a corto plazo	20.858,66	20.077,64
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.100.468,28	2.021.819,50
TOTAL ACTIVO	6.589.083,43	6.342.365,42

PATRIMONIO NETO	DOLARES	EUROS
Fondos propios	915.198,60	845.572,29
Capital	35.641,02	33.286,28
Capital escriturado	35.641,02	33.286,28
Reservas	(6.103,28)	(19.988,33)
Resultados de ejercicios anteriores	(71.417,36)	(65.438,69)
Resultado del ejercicio	957.078,22	897.713,03
Ajustes por cambios de valor	-	28.150,29
PASIVO NO CORRIENTE	317.670,55	305.775,87
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	286.562,55	275.832,66
Pasivos por impuesto diferido	31.108,00	29.943,21
PASIVO CORRIENTE	5.356.214,28	5.162.866,97
Deudas a corto plazo	373.265,63	359.289,28
Otras deudas a corto plazo	373.265,63	359.289,28
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.982.948,65	4.803.577,69
Otros acreedores	4.982.948,65	4.803.577,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.589.083,43	6.342.365,42

ACTIVO	HKD	EUROS
--------	-----	-------


EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

ACTIVO NO CORRIENTE	66.444,09	8.234,90
Inmovilizado intangible	16.583,33	2.055,29
Inmovilizado material	2.467,49	305,81
Inversiones financieras a largo plazo	47.393,27	5.873,79
ACTIVO CORRIENTE	2.500.427,64	309.896,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	503.761,89	62.434,86
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	422.874,89	52.409,95
Otros deudores	80.887,00	10.024,91
Inversiones financieras a corto plazo	(212.890,56)	(26.385,07)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.209.556,31	273.846,31
TOTAL ACTIVO	2.566.871,73	318.131,00

Los importes correspondientes a compras y ventas, así como a servicios prestados y recibidos, denominados en moneda extranjera, expresados en la moneda local, son los siguientes:

Ejercicio 2025

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	DOLARES	EUROS
Importe neto de la cifra de negocios	18.657.996,65	16.521.126,60
Trabajos realizados por la empresa para su activo	642.882,78	569.254,46
Aprovisionamientos	(11.968.622,49)	(10.597.875,60)
Otros ingresos de explotación	36.908,48	32.681,41
Gastos de personal	(180.564,85)	(159.885,05)
Otros gastos de explotación	(6.511.275,43)	(5.765.549,63)
Amortización del inmovilizado	(490.555,36)	(434.372,85)
Otros resultados	(10.057,41)	(8.905,55)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	176.712,37	156.473,79
Ingresos financieros	82.491,66	73.044,03
Gastos financieros	(49.413,51)	(43.754,26)
Diferencias de cambio	(35.536,77)	(31.466,80)
RESULTADO FINANCIERO	(2.458,62)	(2.177,04)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	174.253,74	154.296,75
Impuestos sobre beneficios	(41.134,38)	(36.423,32)
RESULTADO DEL EJERCICIO	133.119,37	117.873,42

Ejercicio 2024


EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

COMPRAS, VENTAS Y SERVICIOS RECIBIDOS Y PRESTADOS EN MONEDA EXTRANJERA	DOLARES	EUROS
Importe neto de la cifra de negocios	15.643.857,70	14.474.666,52
Trabajos realizados para el inmovilizado intangible	326.185,51	313.972
Aprovisionamientos	(10.301.365,11)	(9.531.461,32)
Otros ingresos de explotación	1.689.819,93	1.563.526,11
Gastos de personal	(186.524,08)	(172.583,64)
Otros gastos de explotación	(5.684.016,48)	(5.259.204,26)
Amortización del inmovilizado	(282.358,24)	(261.255,34)
Otros resultados	38.435,63	35.563,03
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.244.034,87	1.163.223,10
Ingresos financieros	276,78	256,09
Gastos financieros	(206.406,88)	(190.980,44)
Diferencias de cambio	(869,54)	(804,55)
RESULTADO FINANCIERO	(206.999,65)	(191.528,90)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.037.035,22	971.694,20
Impuestos sobre beneficios	(79.957,00)	(73.981,17)
RESULTADO DEL EJERCICIO	957.078,22	897.713,03

COMPRAS, VENTAS Y SERVICIOS RECIBIDOS Y PRESTADOS EN MONEDA EXTRANJERA	HKD	EUROS
Importe neto de la cifra de negocios	2.708.866,49	321.287,88
Aprovisionamientos	(2.137.493,09)	(253.519,56)
Otros ingresos de explotación	7.577,75	898,77
Gastos de personal	(460.389,22)	(54.604,93)
Otros gastos de explotación	(705.578,64)	(83.685,88)
Amortización del inmovilizado	(4.531,19)	(537,43)
Otros resultados	105.612,39	12.526,27
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(485.935,51)	(57.634,88)
Ingresos financieros	5.832,57	691,78
Diferencias de cambio	(3.149,46)	(373,54)
RESULTADO FINANCIERO	2.683,11	318,23
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(483.252,40)	(57.316,65)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(483.252,40)	(57.316,65)

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	(Gasto) / Ingreso		
	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos vivos o pendientes de vencimiento	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(89.865,35)	10.473,26	(79.392,10)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(25.976,97)	(22.797,82)	(48.774,79)
TOTAL	(115.842,33)	(12.324,56)	(128.166,89)

Ejercicio 2024
(Gasto) / Ingreso

**EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES***Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025*

	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos vivos o pendientes de vencimiento	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(16.920,71)	-	(16.920,71)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.523,05		4.523,05
TOTAL	(12.377,55)	-	(12.377,55)

A 31 de diciembre 2025 y 2024, el detalle por sociedad de las diferencias de conversión atribuibles a las participaciones dominantes, dentro del epígrafe de Diferencias de Conversión que se muestra como un componente separado del patrimonio neto, es como sigue:

Ejercicio 2025

	EOLO USA	EOLO HONG KONG	TOY ZONE ASIA	YPERNOVA	TOTAL
Diferencias de conversión	-47.009,22	139.092,90	-17.613,99	2.313,69	76.783,38

Ejercicio 2024

	EOLO USA	EOLO HONG KONG	TOY ZONE ASIA	YPERNOVA	TOTAL
Diferencias de conversión	326,65	(36.429,09)	7.952,15	6.975,15	(21.175,14)

Las diferencias de conversión tienen su origen en la integración de las sociedades consolidadas cuya moneda funcional difiere de la moneda de presentación de las presentes cuentas anuales consolidadas.

16. Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2025	Saldo a 31.12.2024
Otros créditos con Administraciones Públicas		
Hacienda Pública, deudora por IVA	87.008,17	43.070,06
Hacienda Pública, Deudora por IS	0,00	1.803,00
Total	87.008,17	44.873,06
	Saldo a 31.12.25	Saldo a 31.12.2024

**EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES***Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025***Otras deudas con Administraciones****Públicas**

Organismos de la Seguridad Social	-38.767,36	-35.411,24
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-128.354,75	-70.271,88
Hacienda Pública, acreedora por IS	-128.419,07	-55.798,92
Pasivos por impuesto diferido	-19.803,40	-29.943,21
Total	-315.344,58	-191.425,25

El detalle de los pasivos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

	Saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Pasivos por impuesto diferido	29.943,21		10.139,81	19.803,40

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el gasto por impuesto y el resultado contable es la siguiente:

	31/12/2025	31/12/2024
Resultado contable	77.889,94	738.034,86
Impuesto utilizando la tasa nominal de cada país	56.610,72	169.130,38
Otros gastos no deducibles	9.020,51	3.155,52
Deducciones y otros	18.109,44	-89.754,50
Gasto fiscal	-83.740,66	-82.531,40

Los tipos impositivos de las sociedades situadas en el extranjero son los siguientes para el ejercicio 2025:

Sociedad	País	Tipo impositivo
Eolo Int SA	España	25,00%
Toy Zone	España	25,00%
Eolo Toys USA	USA	21,00%
Eolo Toys LTD	Hong Kong	16,50%
Eolo Asia	Hong Kong	16,50%
Ypernova	Hong Kong	16,50%

La sociedad matriz EOLO TOYS INT, S.A, no presenta impuesto de sociedades consolidado.



La sociedad Dominante no tiene deducciones pendientes de aplicación.

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se relaciona la información exigida desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. La Ley 18/2024, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, más conocida como la Ley “Crea y Crece” añade un nuevo deber de información en la Memoria respecto al pago a proveedores:

El cálculo del PMP se realiza sobre las facturas recibidas pendientes de pago.

El saldo contable de “Acreedores comerciales” es mayor que el de “Pagos pendientes”, debido a que en el mismo no se incluyen los saldos provenientes de facturas de las sociedades extranjeras a las que no les aplica esta Ley.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	42	40
Ratio de operaciones pagadas	40	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	64	26
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	841.418	860.001
Total pagos pendientes	142.581	135.028

	2025	2024
Volumen monetario y nº de facturas pagadas en un plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Importe	Importe
Volumen monetario	983.999	678.627
Número de facturas	872	850

18. Ingresos y gastos

Información sobre los contratos con clientes

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2025 y 2024 corresponde a ingresos por venta de productos y servicios de diseño.

Los Administradores consideran que no existen categorías diferenciadas de ingresos respecto a la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.



A 31 de diciembre de 2025 los saldos por cuentas a cobrar a clientes figuran registrados en el epígrafe “Clientes por ventas y prestaciones de servicios” del balance de situación. Asimismo, los activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes no son significativos.

El grupo no ha asumido obligaciones relevantes frente a sus clientes durante el ejercicio 2025 ni 2024.

Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de ventas por sociedades del grupo es como sigue:

Descripción	Ventas	Prestación de servicios	TOTALES
EOLO TOYS USA	124.280,16	535.046,46	659.326,62
EOLO TOYS LIMITED	13.240.477,48		13.240.477,48
TOY ZONE TRADE SL	162.343,50	166.192,34	328.535,84
TOY ZONE ASIA	2.337.506,73		2.337.506,73
YPERNOVA	212.957,09		212.957,09
TOTAL	16.077.564,96	701.238,80	16.778.803,76

Ventas por mercado geográfico:

	31/12/2025	31/12/2024
Ventas en España	365.437	575.960,09
Ventas en Europa	4.760.681	2.767.052,94
Ventas en otros países	11.652.685	11.912.425,77
TOTAL	16.778.803,76	15.255.438,79

Todos los contratos están establecidos a precio fijo, siendo todos ellos contratos a corto plazo y sin intermediarios.

Obligaciones del contrato:

Las empresas del grupo cumplen las obligaciones frente al cliente incluyéndolas en un acuerdo de entrega en el momento que se envía el producto al cliente y se carga al transportista. En particular, el cliente obtiene el control de los productos cuando el material está cargado en el medio de transporte correspondiente, momento en el que se factura.

Las sociedades tienen acordado el pago por sus productos en el momento de la entrega. No hay un componente de financiación significativo.

Los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes han sido:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo
- La empresa ha transferido la posesión física del activo
- La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo
- El cliente tiene la propiedad del activo.

En el ejercicio 2025 el grupo no tiene registrados activos por costes incrementales de la obtención de contratos.



Aprovisionamientos

El detalle de consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos a 31 de diciembre de 2025 es el que sigue:

Aprovisionamientos	Importe 2025	Importe 2024
Consumo de mercaderías	10.598.259,90	9.974.337,42
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	10.577.919,53	9.850.520,28
- nacionales	12.256,74	35.671,29
- adquisiciones intracomunitarias	2.003,63	4.978,83
- importaciones	10.563.659,16	9.809.870,16
b) Variación de existencias	0,00	123.817,14
c) Trabajos realizado por otras empresas	20.340,37	

Otros ingresos de explotación

En el ejercicio 2025 se registran ingresos de gestión por importe de 32.681 euros, mientras que en el ejercicio 2024 la sociedad ha registrado bajo esta línea el beneficio obtenido por la venta de una marca comercializada en Hong Kong, por importe de 1.463.761 euros.

Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2025 adjunta es la siguiente:

Gastos de personal	importe 2025	importe 2024
Sueldos y salarios	1.230.565,95	1.076.202,53
Indemnizaciones	48.901,66	
Seguridad Social a cargo de la empresa	286.262,32	238.326,32
Otros gastos sociales	4.322,42	16.080,36
TOTALES	1.570.052,35	1.330.609,21

El número de empleados a 31 de diciembre de 2025 y 2024 distribuido por categorías profesionales y sexo por las sociedades incluidas en la consolidación es como sigue:



CATEGORIA	2025			2024		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADMINISTRACION	0	3	3	0	3	3
DISEÑO/DESARROLLO PRODUCTO/MARKETING	7	12	19	8	14	22
COMERCIAL	4	2	6	3	2	5
OPERACIONES	1	1	2	0	0	0
TOTAL	12	18	30	11	19	30

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2025 y 2024 hasta el 31 de diciembre distribuido por categorías profesionales y sexo por las sociedades incluidas en la consolidación es como sigue:

CATEGORIA	2025			2024		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADMINISTRACION	0	2,78	2,78	0	0,66	0,66
DISEÑO/DESARROLLO PRODUCTO/MARKETING	5,59	12,38	17,97	7,75	15,75	23,5
COMERCIAL	4,18	2	6,18	2,17	2	4,17
OPERACIONES	0,47	1	1,47	0	0	0
TOTAL	10,24	18,16	28,4	9,92	18,41	28,33

19. Provisiones y contingencias

Con fecha 18 de diciembre de 2025, la Sociedad del grupo Toy Zone Trade, S.L. procedió al despido de un empleado, quien ha interpuesto demanda solicitando la declaración de nulidad o, subsidiariamente, de improcedencia del despido, encontrándose el procedimiento en tramitación ante el Juzgado de lo Social n.º 1 de Terrasa, con juicio señalado para el 18 de septiembre de 2026.

De acuerdo con el informe emitido por los asesores jurídicos de la Sociedad Dominante, el riesgo de resolución desfavorable ha sido calificado como posible, habiéndose cuantificado la contingencia máxima en aproximadamente 75.380 euros. En consecuencia, y conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 15.ª del Plan General de Contabilidad, no se ha registrado provisión alguna por este concepto, informándose de la contingencia en la presente memoria a los efectos previstos en la normativa contable.

20. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos significativos en sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente.

Con los procedimientos actualmente implantados, el Consejo de Administración del Grupo considera que los posibles riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados, no existiendo contingencias en esta materia que, a 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, necesiten ser cubiertas mediante la constitución de provisiones.

Las actividades del Grupo no son potencialmente generadoras de contaminación y, por tanto, no tiene derechos de emisión. Por ello, no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

21. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que se han realizado operaciones durante el ejercicio 2025 son las siguientes:

- Administradores y sus partes vinculadas
- Accionistas de la sociedad dominante

Saldos y transacciones con partes vinculadas:

Descripción	2025	2024
Saldos deudores incluidos en cuentas corrientes con socios	26.668,41	26.668,41
Saldos deudores otras partes vinculadas	165.768,33	0,00
Saldos acreedores incluidos en cuentas corrientes con socios	104.165,35	143.690,82
Saldos acreedores otras partes vinculadas	173.617,02	233.323,71

Retribuciones al Consejo de Administración y Alta dirección

El Consejo de Administración de la sociedad dominante está formado por 2 sociedades (representadas por 2 hombre) y 3 personas físicas (2 hombres y una mujer).

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración en sus funciones de gerencia y dirección ascienden a 460.972 euros, no estando retribuido en 2025 ni 2024 el cargo de administrador. En 2024 la retribución ascendió a 422.822,48 euros.

Por otra parte, la sociedad no tiene contraídos compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida ni otros similares con los administradores.

Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante los ejercicios finalizados de 2025 y 2024, el Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración.



22. Otra información

Política y gestión de riesgos

Riesgo de tipo de cambio:

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 15.

Riesgo de crédito:

Los activos financieros del Grupo están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del Grupo.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

El Grupo estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Riesgo de liquidez:

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 11.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los créditos concedidos a empresas del Grupo y de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos y los créditos concedidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política del Grupo consiste en mantener sus recursos ajenos y sus créditos a empresas del Grupo en instrumentos con tipo de interés variable.

Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Los honorarios por la auditoría de cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2025 ascienden a 14.669,43 euros (14.139 euros en 2024), y corresponden a la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de dicho ejercicio con independencia del momento de su facturación.

Los honorarios de otros auditores intervinientes en la realización de la auditoría de las entidades filiales han ascendido a 22.841 USD en 2025, 23.252 USD en 2024.

23. Información segmentada

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe neto de la cifra de negocios corresponde principalmente a la prestación de servicios de diseño y venta de juguetes al por mayor.

**EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES***Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025*

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2025 y 2024 clasificada en función de su origen es la siguiente:

Ejercicio 2025

Descripción	2025	%
VENTA JUGUETES	14.112.760,22	84,1%
SERVICIO SOURCING (TZ ASIA)	2.337.507,23	13,9%
SERVICIOS DISEÑO/ ANIMACIÓN	328.536,31	2,0%
TOTAL	16.778.803,76	100,0%

Ejercicio 2024:

Descripción	2024	%
VENTA JUGUETES	14.795.868,02	97,0%
SERVICIOS DISEÑO/ ANIMACIÓN	459.570,77	3,0%
TOTAL	15.255.438,79	100%

Por mercado geográfico:

Pais	2025	2024
ARGENTINA	364.463,00	199.088,91
AUSTRALIA	225.498,33	1.985.900,93
CANADA	522.752,46	
CHILE	241.874,94	
CHINA	474.774,47	
CROATIA	128.492,26	
CZECHIA		167.048,41
DENMARK	141.512,15	
ECUADOR	196.378,32	
FRANCE	521.806,58	234.074,63
GERMANY	1.015.534,81	239.582,29
GREECE	241.019,91	
GUATEMALA		210.036,63
HONG KONG	2.422.675,55	1.005.771,62
ISRAEL		155.998,45
ITALY	403.537,57	
JAPAN		367.912,50
LITHUANIA		227.805,69
MEXICO	635.300,01	450.998,99
NETHERLANDS	580.395,42	261.583,76
NEW ZEALAND	135.784,99	175.590,57
PANAMA		191.948,74
PERU	173.148,30	
PHILIPPINES	125.222,51	
POLAND	235.831,59	308.798,56
ROMANIA		264.337,50
SAUDI ARABIA	381.754,98	
SLOVAKIA	185.160,75	

**EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES***Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025*

SLOVENIA	105.085,11	
SOUTH AFRICA	100.965,49	
SPAIN	365.437,48	646.902,26
SWEDEN	114.146,28	
TURKEY	316.965,04	295.249,22
UNITED ARAB EMIRATES	339.261,97	433.315,57
UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	743.943,25	516.030,29
UNITED STATES OF AMERICA	3.963.217,46	5.892.186,51
OTHERS	1.376.862,77	1.025.276,77
Totales	16.778.803,76	15.255.438,80

24. Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos relevantes que puedan afectar a las cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún otro hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales Consolidadas y que no esté reflejado en las mismas.

Gijón, 6 de julio de 2026



Cuentas anuales consolidadas 2025

Las Cuentas Anuales Consolidadas de EOLO TOYS INT S.A y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, integradas por el balance consolidado, cuenta de resultados consolidadas, estado de cambios en el patrimonio consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparadas, formuladas y firmadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

En Gijón a 6 de julio de 2026

Alejandro R. Prieto Estébanez

Rafael Prieto Estébanez

Isabel Prieto Estébanez

DIRECTOR OF FUN, S.L.

Jose M. Díaz Ballarín

OLE BALLARIN, S.L.

Jose A. Tuñón Rodríguez

HORIA CORPORATE, S.L.



EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025

EOLO TOYS INT, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2025

**INFORME DE GESTIÓN.**Evolución de los negocios y la situación del grupo

Durante el ejercicio 2025 el Grupo ha cubierto sus objetivos con arreglo a las previsiones iniciales y, en consecuencia, se pueden considerar normales, tanto los resultados obtenidos como su ritmo de actividad, teniendo en cuenta los factores internos y externos que influyen en el grupo.

Desde el punto de vista económico, en el ejercicio 2025 y 2024 las ventas y resultado de ejercicio ascienden:

<u>Concepto</u>	2025	2024
Importe neto de la cifra de negocios	16.778.803,76	15.255.438,80
RESULTADO DEL EJERCICIO	-5.850,72	969.475,46

La situación económica y financiera del Grupo queda reflejada cuantitativamente en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria que integran las cuentas anuales consolidadas del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas sobre la situación del Grupo se exponen en el siguiente cuadro:

ACTIVO	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
ACTIVO NO CORRIENTE	2.262.703,41	31%	1.742.531,37	23%
ACTIVO CORRIENTE	5.101.970,33	69%	5.967.630,63	77%
TOTAL ACTIVO	7.364.673,74	100%	7.710.162,00	100%

PATROMONIO NETO Y PASIVO	2025		2024	
	Importe	%	Importe	%
PATRIMONIO NETO	903.452,46	12%	1.013.509,42	13%
PASIVO NO CORRIENTE	178.729,27	2%	1.891.468,93	25%
PASIVO CORRIENTE	6.282.492,00	85%	4.805.183,64	62%
TOTAL PASIVO Y PATRIM NETO	7.364.673,74	100%	7.710.161,99	100%



Acontecimientos importantes después del cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos relevantes que puedan afectar a las cuentas anuales consolidadas.

Evolución previsible para el ejercicio 2026

De cara al futuro y, más en concreto ante el ejercicio 2026, el Grupo prevé continuar en la tarea de lograr el máximo nivel de competitividad en el sector, como medio para la consecución de sus objetivos económicos y sociales, esperando superar los niveles alcanzados en los ejercicios anteriores.

El grupo está valorando la posibilidad de iniciar en el futuro un proceso de incorporación al mercado BME Scaleup como parte de su estrategia de crecimiento.

Descripción de los riesgos e incertidumbres

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial, con especial importancia la evolución de los tipos de cambio al desarrollar el grueso de la actividad en dólares, no existiendo otros de carácter particular.

Política de personal y gestión medioambiental

Nuestra organización y la política de personal se fundamentan en la identificación, potenciación y difusión de nuestros valores.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

El grupo ha efectuado en el ejercicio 2025 actividades en material de Investigación y Desarrollo por importe de 370.015,40 euros. En 2024, el importe ascendió a 313.972 euros.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2025 el Grupo no ha realizado ninguna operación con sus propias acciones.

Información relativa a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	41,63	40
Ratio de operaciones pagadas	39,97	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	64,34	26



Cuentas anuales consolidadas 2025

Las Cuentas Anuales Consolidadas de EOLO TOYS INT S.A y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, integradas por el balance consolidado, cuenta de resultados consolidadas, estado de cambios en el patrimonio consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparadas, formuladas y firmadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

En Gijón a 6 de julio de 2026

Alejandro R. Prieto Estébanez

Rafael Prieto Estébanez

Isabel Prieto Estébanez

DIRECTOR OF FUN, S.L.

Jose M. Díaz Ballarín

OLE BALLARIN, S.L.

Jose A. Tuñón Rodríguez

HORIA CORPORATE, S.L.



**ANEXO II INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL
EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



**INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES
CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR
INDEPENDIENTE DE GRUPO EOLO A 31 DE
DICIEMBRE DE 2024**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de **EOLO TOYS INT, S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de EOLO TOYS INT, S.A. (la sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos. Hemos determinado que no existen Aspectos más relevantes que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Gijón, a 2 de diciembre de 2025

KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P.
Nº ROAC: S-1516

Arturo Díaz Dapena

Nº ROAC: 21708



KRESTON IBERAUDIT IBAC,
S.L.P.

2025 Núm. 09/25/01545

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

EOLO TOYS INT, S.A y Sociedades Dependientes

**CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTION
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

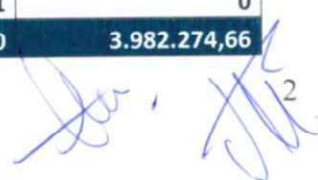


BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.742.531,37	494.101,48
I. Inmovilizado intangible	10	932.209,08	34.576,70
2. Investigación		334.322,58	30.263,36
3. Propiedad Industrial		594.649,63	--
4. Otro inmovilizado intangible		3.236,87	4.313,34
II. Inmovilizado material	8	669.245,76	368.042,83
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		669.245,76	368.042,83
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		88.763,71	85.581,94
1. Participaciones puestas en equivalencia		88.763,71	85.581,94
V. Inversiones financieras a largo plazo	11	52.312,82	5.900,00
B) ACTIVO CORRIENTE		5.967.630,63	3.488.173,18
II. Existencias	12	730.003,71	558.317,42
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	2.711.773,70	1.699.978,86
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		2.666.900,64	1.593.426,76
3. Activos por impuesto corriente		--	2.057,77
4. Otros deudores		44.873,06	104.494,33
V. Inversiones financieras a corto plazo	11	74.228,18	44.236,64
VI. Periodificaciones a corto plazo.		29.770,03	36.276,65
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		2.421.855,00	1.149.363,62
TOTAL ACTIVO (A+B)		7.710.162,00	3.982.274,65

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		1.013.509,41	20.117,60
A-1) Fondos propios	14	1.032.566,18	36.221,21
I. Capital escriturado		90.000,00	90.000,00
III. Reservas		(54.626,68)	168.101,58
VI. Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		997.192,86	(221.880,37)
A-2) Ajustes por cambios de valor		21.175,14	(3.479,39)
A-4) Socios externos	7	(40.231,90)	(12.624,22)
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.891.468,93	1.344.693,19
II. Deudas a largo plazo	11	1.861.525,72	1.344.693,19
2. Deudas con entidades de crédito		23.876,75	44.725,41
4. Otros pasivos financieros		1.837.648,97	1.299.967,78
IV. Pasivos por impuesto diferido I/p	16	29.943,21	--
C) PASIVO CORRIENTE		4.805.183,66	2.617.463,87
III. Deudas a corto plazo	11	470.273,82	177.344,43
2. Deuda con entidades de crédito CP		20.874,12	82.771,20
4. Otros pasivos financieros cp		449.399,70	94.573,23
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		4.113.283,63	2.440.119,44
1. Proveedores	11	70.373,11	114.228,81
4. Otros acreedores		4.042.910,53	2.325.890,63
VI. Periodificaciones a corto plazo		221.626,21	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		7.710.162,00	3.982.274,66



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresadas en Euros)

CUENTA DE RESULTADOS	Nota	31/12/2024	31/12/2023
1. Importe neto de la cifra de negocios.	18	15.255.438,80	11.934.516,29
a) Ventas.		13.875.856,35	11.950.200,51
b) Prestaciones de servicios		1.379.582,45	(15.684,22)
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo	10	313.972,00	-
4. Aprovisionamientos.	18	(9.974.337,41)	(7.667.765,47)
a) Consumo de mercaderías.		(9.743.376,47)	(7.666.129,93)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.		(230.960,94)	(1.635,54)
5. Otros ingresos de explotación.		1.535.601,94	232.397,69
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		1.526.256,31	204.439,22
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		9.345,63	27.958,47
6. Gastos de personal.	18	(1.330.609,21)	(897.462,47)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(1.076.202,53)	(744.043,83)
b) Cargas sociales.		(254.406,68)	(153.418,65)
7. Otros gastos de explotación.		(4.337.753,76)	(3.508.898,64)
a) Servicios exteriores.		(4.331.967,02)	(3.508.789,43)
b) Tributos.		--	(109,21)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(5.786,74)	--
8. Amortización del inmovilizado.	10-8	(308.661,75)	(197.186,95)
12. Otros Resultados		26.608,60	(102,92)
Resultado de explotación		1.180.259,20	(104.502,47)
14. Ingresos financieros		111.862,35	5.650,48
a) De participaciones en instrumentos financieros		105.891,78	5.650,00
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros.		5.970,57	0,48
15. Gastos financieros.		(229.510,15)	(78.553,38)
17. Diferencias de cambio.	15	(12.377,55)	(47.766,50)
Resultado financiero		(130.025,35)	(120.669,40)
19. Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia		1.773,02	2.253,94
Resultado antes de impuestos		1.052.006,86	(222.917,93)
16. Impuesto sobre beneficios	16	(82.531,40)	(7.952,70)
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		969.475,46	(230.870,63)
RESULTADO DEL EJERCICIO		969.475,46	(230.870,63)
Resultado atribuido a la sociedad dominante		997.192,86	(221.880,37)
Resultado atribuido a los socios externos		(27.717,39)	(8.990,26)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en Euros)

Estado de ingresos y gastos reconocidos

	2024	2023
Resultado consolidado del ejercicio	969.475,46	(230.870,63)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Diferencia de conversión	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada	-	-
Diferencia de conversión	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS	969.476,46	(230.870,63)
Total de ingresos y gastos atribuidos a la sociedad dominante	997.192,86	-221.880,37
Total de ingresos y gastos atribuidos a los socios externos	-27.717,39	-8.990,26

Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Reservas y resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	Ajustes por cambios de valor	Socios externos	TOTAL
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	221.880,37	-	-	-221.880,37
Operaciones con socios o propietarios	90.000,00	168.101,58	-	-	3.633,97	254.467,61
Constitución de la sociedad	90.000,00	-	-	-	-	90.000,00
Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	168.101,58	-	-	3.633,97	164.467,61
Otras variaciones de patrimonio neto	-	-	-	3.479,39	8.990,25	-12.469,64
SALDO, FINAL DEL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	90.000,00	168.101,58	221.880,37	3.479,39	12.624,22	20.117,60
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024	90.000,00	168.101,58	-221.880,37	-3.479,39	-12.624,22	20.117,60
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	997.192,86	-	-	997.192,9
Otras variaciones de patrimonio neto	-	222.728,26	221.880,37	24.654,53	27.607,68	-3.801,04
SALDO, FINAL DEL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024	90.000,00	54.626,68	997.192,86	21.175,14	40.231,90	1.013.509,4

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en Euros)

	Nota	2024	2023
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.048.039,64	(527.626,89)
Resultado del ejercicio antes de impuestos		1.052.006,86	(222.917,93)
Ajustes del resultado			
Amortización del inmovilizado	8-10	308.661,75	200.028,21
Ingresos financieros		(5.970,57)	(5.650,48)
Gastos financieros		229.510,15	78.553,38
Diferencias de cambio	15	12.377,55	
Participación en beneficios (pérdidas) de sociedades puestas en equivalencia neto de dividendos		(1.773,02)	(2.253,94)
		<u>542.805,87</u>	<u>270.677,17</u>
Cambios en el capital corriente			
Existencias	12	(171.686,29)	(197.051,77)
Deudores y otras cuentas a cobrar	11	(1.013.852,61)	(894.014,09)
Acreedores y otras cuentas a pagar	11	1.609.554,44	595.167,01
Otros activos y pasivos corrientes		<u>221.626,21</u>	<u>46.297,72</u>
		<u>645.641,74</u>	<u>(449.601,14)</u>
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses		(229.510,15)	(78.553,38)
Cobros de intereses		5.970,57	5.650,48
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios	16	<u>31.124,75</u>	<u>(52.882,10)</u>
		<u>(192.414,83)</u>	<u>(125.785,00)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.585.310,18)	(147.936,77)
Pagos por inversiones			
Empresas del grupo y asociadas	8	(565.062,41)	(298.558,98)
Inmovilizado material	10	(942.434,65)	(36.811,21)
Inmovilizado intangible	11	(1.408,75)	(30.305,00)
Otros activos financieros		<u>(1.508.905,81)</u>	<u>(365.675,19)</u>
Cobros por desinversiones			
Otros activos financieros	11	<u>-76.404,37</u>	<u>217.738,42</u>
		<u>(76.404,37)</u>	<u>217.738,42</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		809.761,92	834.030,76
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
Emisión de instrumentos de patrimonio	14		90.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
Emisión de deudas con entidades de crédito	11		37.919,12
Emisión de otras deudas	11	892.507,66	1.139.587,78
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	11	(82.745,74)	(1.383,22)
Devolución y amortización de otras deudas	11		(432.092,92)
		<u>809.761,92</u>	<u>834.030,76</u>
AUMENTO / (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		1.272.491,38	158.467,09
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.149.363,62	-
Tesorería combinaciones de negocio			990.896,52
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		2.421.855,00	1.149.363,62

**MEMORIA CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023**

1. Actividad del grupo

EOLO TOYS INT, S.A es la sociedad dominante de un grupo de entidades (en adelante el Grupo o Grupo EOLO) cuyo objeto social, que coincide con su actividad, consiste en la gestión y dirección general, comercial y financiera de participaciones en los negocios de otras entidades mediante la adquisición y administración o enajenación de acciones, la prestación de servicios y apoyo financiero y técnico de otras entidades. Siendo la actividad del grupo el diseño y comercio de juegos y juguetes a nivel nacional e internacional.

La sociedad dominante del grupo, Eolo Toys Int S.A (en adelante, la "Sociedad Dominante") se constituyó en Gijón el 23 de enero de 2023. Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Menéndez Valdés, 40 2ºD, 33201, Gijón, Asturias.

La Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades formado por las sociedades dependientes Eolo Toys USA, Eolo Toys Limited, Toy Zone Trade, S.L., Toy Zone Asia Limited, Ypernova LTD, y la asociada CUI CUI STUDIOS SL.

EOLO TOYS INT, S.A. es dominante del grupo desde la adquisición de Eolo Toys USA con fecha 30 de enero de 2023, Eolo Toys Limited 23 de febrero de 2023, y Toy Zone Trade, S.L. el 22 de marzo de 2023. Toy Zone Asia Limited es adquirida por Eolo Toys Limited con fecha 28 de septiembre de 2023. En el ejercicio 2024, la dominante ha adquirido el 100% de la sociedad Ypernova LTD en una adquisición por etapas realizada dentro del ejercicio 2024.

La Sociedad Dominante no tiene obligación de formular cuentas consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo. Las cuentas anuales del ejercicio 2024 y 2023 se formulan voluntariamente.

El ejercicio económico del Grupo Dominante comprende el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. La sociedad Ypernova ha consolidado sus resultados del periodo desde 1 de octubre de 2024, fecha de toma de control.

Todas las sociedades del Grupo operan en el país donde fueron constituidas.



1.1. Entidades dependientes

La información individual y homogenizada de las sociedades dependientes en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio, es la siguiente:

Denominación	Domicilio	% capital- derechos de voto	Control	Capital	Resultados ejercicios anteriores	Reservas	Aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total Patrimonio Neto de la participada
EOLO TOYS USA	EEUU	85%	directo	9.376	-93.537			-184.783	-268.944
EOLO TOYS LIMITED	Hong Kong	100%	directo	12.308		13.614		1.289.412	1.315.335
TOY ZONE TRADE SL	España	100%	directo	33.000		242.437		18.970	294.407
TOY ZONE ASIA LIMITED	Hong Kong	100%	indirecto	11.602	-5.504			-206.917	-200.818
YPERNOVA	Hong Kong	100%	directo	1.151		63.139	41.871	-57.317	48.844

El objeto social de todas las sociedades dependientes es el diseño y comercio al por mayor de juguetes y artículos de ocio.

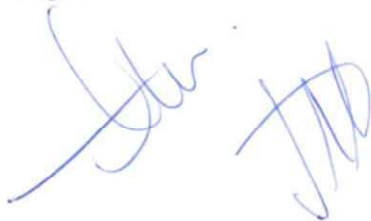
Ninguna de las filiales anteriores ha repartido dividendos en el ejercicio 2024.

Las cuentas anuales de las entidades dependientes consolidan con la Sociedad Dominante por aplicación del método de integración global, eliminando por tanto en el proceso de consolidación, los saldos y transacciones efectuadas entre las sociedades consolidadas. Los resultados de las entidades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en las cuentas de resultados consolidadas desde la fecha efectiva de adquisición o hasta la fecha efectiva en que deja de ser entidad dependiente, según corresponda. La participación de terceros en el patrimonio y resultados del Grupo se presenta respectivamente en los capítulos “Socios externos” del balance de situación consolidado y “Resultado Atribuible a Socios externos” de la cuenta de resultados consolidada.

Los estados financieros individuales de la Sociedad Dominante y de las entidades dependientes utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados están referidos a la misma fecha de presentación.

Ninguna de las empresas en las que el Grupo tiene participación cotiza en mercados organizados de valores.

Las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.



2. Sociedades asociadas y multigrupo

2.1. Sociedades asociadas

La empresa matriz tiene una inversión del 30% en la Sociedad CUICUI Studios SL, siendo su objeto social las actividades de programación informática.

CUICUI Studios SL se integra en el perímetro de consolidación por puesta en equivalencia, dado que no hay control, pero sí influencia significativa.

En enero de 2024 se adquiere el 49% de la sociedad Ypernova, esta primera etapa de adquisición se integra en el consolidado como asociada, el 30 de septiembre de 2024 la Dirección con la adquisición del 51% restante del capital y toma de control de la entidad, la dirección evalúa la valoración de la participación anterior reflejando su variación como resultado financiero por cambios de valor razonable. En el momento de la toma de control se consolida por integración global.

3. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas.

3.1. Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y del resto de sociedades integradas en el Grupo y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo consolidados habidos durante el correspondiente ejercicio. Las cuentas anuales consolidadas se someterán a la aprobación de los accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

3.2. Marco normativo de información financiera aplicable al Grupo

Las cuentas anuales consolidadas, compuestas por el balance consolidado, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas, el estado de cambios de patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable al Grupo, que es el establecido en:

- a. Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010 y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007 y sus modificaciones aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, y por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero.
- c. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

3.3. Principios contables

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

3.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinada información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección del Grupo, ratificadas posteriormente por los Administradores de la Sociedad Dominante, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales consolidadas se refieren a:

- ✓ Vida útil de los activos materiales e intangibles
- ✓ La valoración de los activos intangibles
- ✓ El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados activos

Las estimaciones e hipótesis realizadas se basan en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios, en cuyo caso los efectos derivados de dichos cambios se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de períodos sucesivos conforme a lo establecido en la normativa contable.

No existen incertidumbres que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Asimismo, no existen incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que alguna de las sociedades incluidas en la consolidación siga funcionando normalmente.

3.5. Comparación de la información

Se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, todos ellos consolidados, además de las cifras correspondientes al ejercicio del año 2024, las correspondientes al período anterior.

3.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas explicativas consolidadas.

3.7. Elementos recogidos en varias partidas

No hay elementos de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del balance consolidado.

3.8. Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance consolidado clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación del Grupo y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo, son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año. En caso contrario se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

3.9. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros asuntos, el Grupo, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.

4. Aplicación de Resultados de la Sociedad Dominante

La propuesta de distribución de resultados de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que será sometida a la aprobación de la Junta General de Socios, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de Reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	21.338,34
<u>Aplicación</u>	
A reservas	21.338,34
	21.338,34

5. Normas de Registro y Valoración



Las normas de registro y valoración aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 han sido las siguientes:

5.1. Homogeneización de partidas de las cuentas individuales

Antes de proceder a las eliminaciones propias del proceso de consolidación, se ha realizado la homogeneización temporal, valorativa y por operaciones internas.

Los estados financieros de las sociedades que conforman el perímetro de consolidación utilizados para la consolidación corresponden al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, por lo que no ha sido necesario realizar ajustes por homogeneización temporal.

En lo que respecta a la homogeneización valorativa, los criterios de valoración aplicados en las cuentas consolidadas son los indicados en la presente memoria consolidada. Los activos, pasivos, gastos e ingresos de las sociedades dependientes han sido valorados aplicando estos mismos criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofreciera un interés poco relevante a los efectos de alcanzar la imagen fiel del Grupo.

En la homogeneización por las operaciones internas, los importes de las partidas derivadas de operaciones internas no coincidentes, o en las que exista alguna pendiente de registrar, han sido realizados los ajustes procedentes para practicar las posteriores eliminaciones.

5.2. Conversión de cuentas anuales de sociedades extranjeras incluidas en el perímetro de la consolidación

Todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades extranjeras se convierten a euros utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre a que se refieren las cuentas de dichas sociedades. Las partidas de las cuentas de pérdidas y ganancias se convierten utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan las operaciones aplicando un tipo de cambio medio. La diferencia entre el importe de los fondos propios calculado según lo comentado y el importe de los fondos propios convertidos al tipo de cambio histórico se inscribe en los fondos propios del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión".

5.3. Transacciones entre sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación

Los resultados producidos por operaciones de compraventa de existencias, inmovilizado, servicios y activos financieros realizadas entre las sociedades que se consolidan globalmente se difieren, hasta el ejercicio en que se realicen o se incorporen como coste de existencias o de inmovilizado, por la diferencia entre el precio de adquisición o coste de producción, neto de provisiones y amortizaciones, y el precio de venta.

Los créditos y débitos entre empresas del grupo se eliminan en el proceso de consolidación.

5.4. Fondo de comercio de consolidación y diferencia negativa



Se registra por el importe de la diferencia positiva existente entre el valor contable de la participación, directa o indirecta, de la Sociedad Dominante en el capital de la sociedad dependiente y el valor de la parte proporcional de los fondos propios de esta sociedad atribuible a aquella participación en la fecha de primera consolidación y cuando se produzcan inversiones adicionales que supongan un aumento de la participación. La diferencia positiva se minora en el importe de las revalorizaciones de activos o de las reducciones de valor de pasivos de la filial, con el límite del valor de mercado, en la proporción que a dicho importe le corresponda la participación en el capital de dicha filial.

El fondo de comercio se amortiza en diez años y su recuperación es lineal. Adicionalmente, se revisa al menos anualmente para analizar las posibles pérdidas por deterioro de su valor, realizando este análisis con una frecuencia superior si los cambios en las circunstancias o los eventos así lo aconsejan.

En el caso de que se produjera una pérdida por deterioro del valor de los fondos de comercio, ésta se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se manifiesta no pudiéndose revertir en periodos posteriores.

Las diferencias negativas de consolidación han sido consideradas como reservas de la sociedad que posee la participación en la fecha de primera consolidación. De conformidad con la Disposición transitoria sexta de las Normas de Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, siendo el ejercicio 2023 el primer ejercicio en que la Sociedad Dominante formula cuentas anuales consolidadas de forma voluntaria, se considera el ejercicio 2023 como primer año de consolidación.

5.5. Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados internamente. Sólo se reconocen contablemente aquellos cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios o rendimientos económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El Grupo evalúa para cada activo intangible si tiene vida útil definida o indefinida, entendiendo que un activo tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo para el Grupo. El Grupo no ha identificado ningún activo intangible con vida útil indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.



La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza, de forma lineal durante su vida útil estimada en función de los siguientes porcentajes de amortización:

	% Amortización
Propiedad Industrial	25%
Aplicaciones informáticas	25%-33%

La Sociedad Dominante incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

5.5.1 Licencias, patentes y marcas (propiedad industrial)

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas o en un plazo máximo de diez años.

5.5.2 Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los costes de mantenimiento de los sistemas informáticos se registran a cargo de la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren.

Una vez realizadas las comprobaciones oportunas, no se ha realizado ninguna corrección valorativa por deterioro en las aplicaciones informáticas.

5.6. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. El Grupo incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Sociedad Dominante no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad Dominante y las sociedades dependientes se cargan en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por el Grupo para sí mismo.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años	% Anual
Edificios	33	3%
Instalaciones, maquinaria y utillaje	6-10	10%-12%
Elementos de transporte	6	15%
Mobiliario y enseres	6-10	11%
Equipos para procesos de información	4	25%
Otro inmovilizado material	10	10%

La Sociedad Dominante evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad Dominante calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2024 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

El Grupo no ha llevado a cabo durante el ejercicio económico trabajos para el propio inmovilizado material.

5.7. Arrendamientos

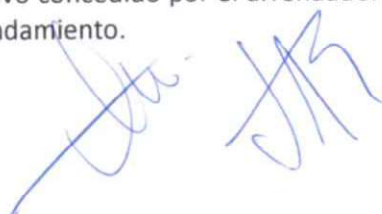
Las entidades consolidadas clasifican los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran a las entidades consolidadas los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado. Los elementos así adquiridos se clasifican en la categoría de activo no corriente correspondiente a la naturaleza del bien arrendado, valorándose al menor valor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual de los pagos mínimos acordados al inicio del arrendamiento entre los que se incluye el valor de la opción de compra si no existen dudas razonables sobre su ejercicio.

La obligación de pago derivada del arrendamiento financiero, neta de la carga financiera, se reconoce dentro de las deudas a pagar a largo o corto plazo dependiendo de que el pago se vaya a realizar después o antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio. Los intereses derivados de la financiación del inmovilizado se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de vigencia del arrendamiento y se calculan al tipo de interés efectivo de la operación, de tal manera que se obtiene un interés periódico constante sobre el importe de la deuda pendiente de amortizar de cada periodo.

Las políticas de amortización y correcciones valorativas por deterioro de dichos bienes son similares a las aplicadas por las entidades consolidadas al inmovilizado intangible y material propio.

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad del bien se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo concedido por el arrendador) se cargan a la cuenta de resultados del ejercicio durante el periodo del arrendamiento.



5.8. Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Deudas con características especiales
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

5.8.1. Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

5.8.1.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluirán obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Se considera que un activo financiero se posee para negociar cuando:

a.1 Se origine o adquiera con el propósito de venderlo en el corto plazo (por ejemplo, valores representativos de deuda, cualquiera que sea su plazo de vencimiento, o instrumentos de patrimonio, cotizados, que se adquieren para venderlos en el corto plazo).

a.2 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o

a.3 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

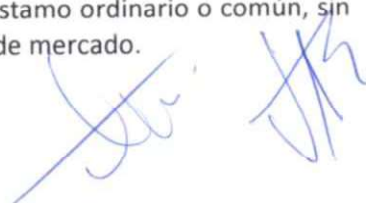
Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5.8.1.2 Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.



Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

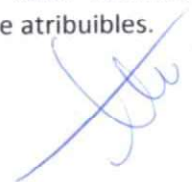
Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

5.8.1.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:

Un activo financiero se incluirá en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría regulada en el apartado "Activos financieros a coste amortizado". También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable regulada en el apartado "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias" anterior.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

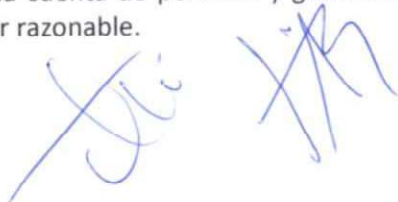
Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

5.8.1.4 Activos financieros a coste:

Se incluyen en esta categoría:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.



Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

Reclasificación de activos financieros:

Cuando la empresa cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

La reclasificación efectuada conforme al párrafo anterior se realizará de forma prospectiva desde la fecha de reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Baja de activos financieros

La sociedad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evaluarán

comparando la exposición de la empresa, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entenderá que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

5.8.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

5.8.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado,
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



5.8.2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluirán los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:
 - a.1 Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - a.2 Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - a.3 Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - a.4 Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado. También dará de baja los pasivos financieros propios que adquiera, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

Si se produjese un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que estos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registrará la baja del pasivo financiero original y se reconocerá el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registrará una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recogerá asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y

ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se dará de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajustará el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determinará aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, las condiciones de los contratos se considerarán sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiera al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último. Ciertas modificaciones en la determinación de los flujos de efectivo pueden no superar este análisis cuantitativo, pero pueden dar lugar también a una modificación sustancial del pasivo, tales como: un cambio de tipo de interés fijo a variable en la remuneración del pasivo, la reexpresión del pasivo a una divisa distinta, un préstamo a tipo de interés fijo que se convierte en un préstamo participativo, entre otros casos.

5.9. Existencias

Este epígrafe del balance de situación consolidado recoge principalmente anticipos a proveedores para la fabricación de productos. El grupo no dispone de artículos en existencias a cierre del ejercicio.

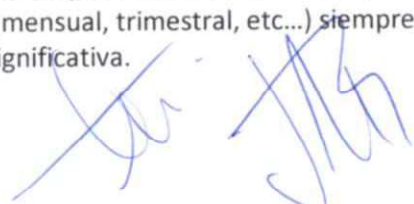
5.10. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de cada sociedad del Grupo aplicando el tipo de cambio existente en la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio los saldos existentes denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de la moneda funcional a dicha fecha, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada todas las diferencias de cambio.

La moneda funcional y de presentación del Grupo es el euro, por lo que los saldos y transacciones de las sociedades del Grupo cuya moneda funcional es distinta del euro son convertidos a euros utilizando el procedimiento del tipo de cambio de cierre, en particular:

- Todos los bienes, derechos y obligaciones se convirtieron a euros utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre a que se refieren las cuentas de la sociedad dependiente a integrar en la consolidación.
- Las partidas de patrimonio neto, incluido el resultado del ejercicio, se convierten al tipo de cambio histórico.
- Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se convirtieron utilizando un tipo de cambio medio del ejercicio objeto de consolidación, habiéndose ponderado debidamente, en función del volumen de transacciones realizadas por cada periodo (mensual, trimestral, etc...) siempre que los tipos de cambio de cada periodo hayan variado de forma significativa.



- La diferencia entre el importe neto de los bienes, derechos y obligaciones y las partidas de patrimonio neto se registran, con el signo positivo o negativo que le corresponde, en la cuenta "Diferencias de conversión" de la partida "Ajustes por cambios de valor" del patrimonio neto del balance de situación consolidado.

Los flujos de efectivo se convierten al tipo de cambio de cierre excepto si este difiere de forma significativa del tipo de cambio de la fecha de la transacción.

Al cierre del ejercicio 2024 la moneda funcional de todas las sociedades consolidadas es el dólar, a excepción de la sociedad dominante y la filial Toy Zone Trade S.L. que es el euro.

5.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera recuperar o pagar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del grupo fiscal, se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que surjan del reconocimiento inicial del fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

5.12. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.



Los criterios más significativos seguidos por el Grupo para el registro de sus ingresos y gastos son los siguientes:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Reconocimiento

La empresa reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos.

El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir que se identifica, la empresa determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La empresa revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la empresa no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

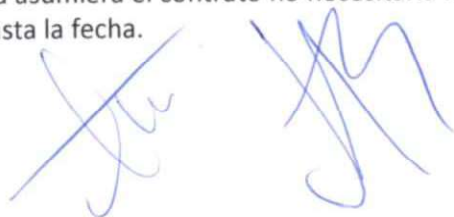
En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la empresa transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla. En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.



b) La empresa produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.

c) La empresa elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la empresa tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha.

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la empresa reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo la empresa considera, entre otros, los siguientes indicadores:

a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la empresa excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la empresa puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.

b) La empresa ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo.

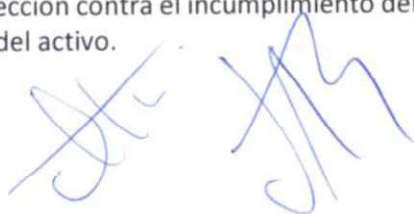
c) El cliente ha recibido el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control.

Sin embargo, si la empresa no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

e) El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la empresa conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.



Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La empresa toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

Gastos: se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionado con una reducción de un activo o un incremento de un pasivo que se puede medir de forma fiable. Esto implica que el registro de un gasto tiene lugar de forma simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo. Por otra parte, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su reconocimiento como activo.

Ingresos y gastos por intereses y conceptos similares: con carácter general se reconocen contablemente por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

5.13. Provisiones y contingencias

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad Dominante diferencian entre:

- **Provisiones:** obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para el Grupo y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.



- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control del Grupo y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

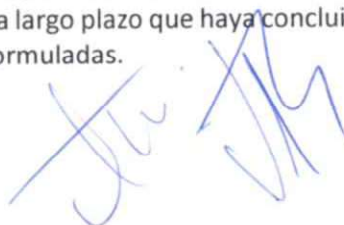
Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación consolidado, sino que se informa sobre los mismos en la memoria consolidada.

5.14. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

El Grupo presenta el balance de situación consolidado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Grupo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Grupo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.



5.15. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en las actividades del Grupo y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las actividades del Grupo.

Los criterios de reconocimiento inicial, dotación a la amortización y posibles correcciones valorativas por deterioro de valor de dichos activos son los ya descritos en la Nota 4.5 anterior.

5.16. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, del Grupo devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables, así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación consolidado por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación.

Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

5.17. Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El Grupo tiene concedidas subvenciones por diferentes Organismos Públicos para financiar, principalmente, proyectos de I+D+i.

Al cierre del ejercicio, aquellas subvenciones en que las condiciones establecidas en las correspondientes resoluciones de concesión están acreditadas ante los Organismos competentes se consideran subvenciones no reintegrables, registrándose por el importe concedido, neto de su efecto impositivo, en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto del balance de situación consolidado adjunto. Por el contrario, aquellas subvenciones en las que aún no está acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para su concesión y existen dudas sobre su recepción se consideran reintegrables, registrándose en el pasivo del balance de situación consolidado.



Las subvenciones públicas concedidas para la adquisición de activos materiales, intangibles o inversiones inmobiliarias se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias en proporción a las vidas útiles estimadas de los activos financiados o cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

5.18. Operaciones interrumpidas

Una operación interrumpida es todo componente del Grupo que ha sido enajenado o se ha dispuesto de él por otra vía, o bien que ha sido clasificado como mantenido para la venta y entre otras condiciones, representa una línea de negocio o un área significativa que puede considerarse separada del resto.

Para este tipo de operaciones, el Grupo incluye dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y en una única partida denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos", tanto el resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas como el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta o bien por la enajenación de los elementos que constituyen la actividad interrumpida.

Adicionalmente, cuando se clasifican operaciones como interrumpidas, el Grupo presenta en la partida contable mencionada anteriormente el importe del ejercicio precedente correspondiente a las actividades que tengan el carácter de interrumpidas en la fecha de cierre del ejercicio al que corresponden las cuentas anuales.

5.19. Estados de flujos de efectivo

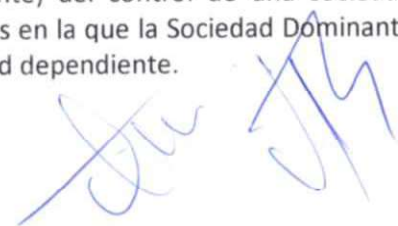
En los estados de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

6. Combinaciones de negocios

6.1. Consolidación de sociedades dependientes

La adquisición por parte de la Sociedad Dominante (empresa adquirente) del control de una sociedad dependiente (empresa adquirida) constituye una combinación de negocios en la que la Sociedad Dominante ha adquirido el control de todos los elementos patrimoniales de la sociedad dependiente.



Durante el ejercicio 2024 se ha llevado a cabo la siguiente combinación de negocios:

Denominación	Fecha adquisición	% adquisición	Precio adquisición	VNC participación	Método de financiación
YPERNOVA LTD	01/01/2024	49%	292.487	292.487	Efectivo
YPERNOVA LTD	24/09/2024	51%	179.909	472.396	Efectivo

Tal como indicado en la nota 2.1 anterior, la sociedad dominante ha adquirido durante el ejercicio el 100% de las participaciones de Ypernova LTD tras una adquisición por etapas, obteniendo el control el 24 de septiembre de 2024. El coste de la combinación de negocios ha sido 472.396 euros, correspondiente íntegramente al valor de las marcas de la filial. La variación de valor razonable a la fecha de toma de control se ha reconocido como un ingreso financiero por importe de 105.891,78 euros

El negocio adquirido ha generado para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2024 por importe de 321.827,88 euros y -57.317 euros, respectivamente.

Durante el ejercicio 2023 se llevaron a cabo las siguientes combinaciones de negocios:

Denominación	Fecha adquisición	% adquisición	Precio adquisición	Posterior ampliación de capital	VNC participación	Método de financiación
EOLO TOYS USA	30/01/2023	85%	7.820,12		7.820,12	100% efectivo
EOLO TOYS LIMITED	23/02/2023	100%	12.079,56		12.079,56	100% efectivo
TOY ZONE TRADE SL	22/03/2023	100%	222.000,00	30.000,00	252.000,00	100% efectivo
CUI CUI STUDIOS SL	28/02/2023	30%	83.328,00		83.328,00	100% efectivo

Eolo Toys USA:

La sociedad dominante ha adquirido el 85% de las participaciones de EOLO Toys USA a EOLO Toys LTD en enero de 2023, el coste de la combinación de negocios han sido 7.820 euros.

El negocio adquirido ha generado para el Grupo unos ingresos ordinarios y resultados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio, por importe de 1.708.013,33 euros y -59.935,04 euros, respectivamente.

Eolo Toys Limited

La sociedad dominante ha adquirido el 100% de las participaciones de EOLO Toys Limited (Hong Kong) a los socios de la sociedad dominante en febrero de 2023, el coste de la combinación de negocios han sido 12.079 euros.

El negocio adquirido ha generado para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2023 por importe de 8.993.536,69 de euros y -143.060,95 euros, respectivamente.

Toy Zone Asia

El 28 de septiembre de 2023, Eolo Toys Limited ha constituido la filial Toy Zone Asia con un capital social de 11.602,27 euros. La filial no ha tenido actividad en el ejercicio.

Toy Zone Trade SL

La sociedad dominante ha adquirido el 100% de las participaciones de Toy Zone a los socios de la sociedad dominante en marzo de 2023, el coste de la combinación de negocios han sido 222.000 euros, posteriormente la sociedad ha ampliado capital por importe de 30.000 euros.

El negocio adquirido ha generado para el Grupo, ingresos ordinarios y resultados consolidados durante el periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el 31 de diciembre de 2023 por importe de 1.232.966,28 euros y 633,69 euros, respectivamente.

7. Socios externos

El saldo incluido en este epígrafe del balance consolidado adjunto recoge el valor de las participaciones de los accionistas minoritarios en las sociedades consolidadas. Asimismo, el saldo que se muestra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta en el epígrafe "Resultado atribuido a socios externos" representa la participación de dichos accionistas minoritarios en el resultado del ejercicio.

El detalle de los socios externos, así como su movimiento al 31 de diciembre, es el siguiente:

Sociedad	Saldo inicial combinación negocios	Resultado 2024	Saldo final 31/12/2024
EOLO TOYS USA	12.514,51	27.717,39	40.231,90
TOTALES	12.514,51	27.717,39	40.231,90

8. Inmovilizado material

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio 2024 y 2023 en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
<u>Coste</u>		
Saldo al 01.01.2023	-	-
Combinación de negocios	942.739,40	942.739,40
Altas	302.624,60	302.624,60
Bajas	(80.860,99)	(80.860,99)
Diferencias conversión	(30.315,10)	(30.315,10)
Saldo al 31.12.2023	1.134.187,91	1.134.187,91
Combinación de negocios	1.211,98	1.211,98
Altas	563.850,43	563.850,43
Diferencias conversión	67.103,01	67.103,01
Saldo al 31.12.2024	1.766.353,33	1.766.353,33
<u>Amortización acumulada</u>		
Saldo al 01.01.2023	-	-
Combinación de negocios	(686.799,37)	(686.799,37)
Altas	(183.197,57)	(183.197,57)
Bajas	80.817,19	80.817,19
Diferencias conversión	23.034,67	23.034,67
Saldo al 31.12.2023	(766.145,08)	(766.145,08)
Combinación de negocios	(906,17)	(906,17)
Altas	(272.907,61)	(272.907,61)
Diferencias conversión	(57.148,78)	(57.148,78)
Saldo al 31.12.2024	(1.097.107,64)	(1.097.107,64)
Valor Neto Contable al 31.12.23	368.042,83	368.042,83
Valor Neto Contable al 31.12.24	669.245,69	669.245,69

El inmovilizado adquirido en la combinación de negocios en 2023 así como las altas del ejercicio 2024 se corresponden, principalmente a utillaje y moldes para la fabricación de juguetes y equipos de procesos de información.

El Grupo no tiene compromisos para la adquisición o venta de inmovilizado material por importe significativo.

Al cierre del ejercicio, el Grupo mantenía en su inmovilizado material elementos totalmente amortizados y todavía en uso, cuyo detalle es como sigue:

Cuenta	2024	2023
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	577.022,13	488.330,69

Las inversiones en inmovilizado material fuera del territorio nacional muestran un valor neto de 583.534 euros

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que al cierre del ejercicio 2024 no existen indicios de deterioro de los diferentes activos del inmovilizado material, por lo que no se ha realizado corrección valorativa alguna.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Al 31 de diciembre de 2024 no existen elementos de inmovilizado material en litigio, ni afectos a garantías.

9. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

9.1. Arrendamientos financieros – Arrendatario

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo no posee activos en en virtud de acuerdos de arrendamiento financiero.

9.2. Arrendamientos operativos - Arrendatario

Para el desarrollo de su actividad, el Grupo alquila a terceros el derecho de uso de determinados bienes. Los contratos de arrendamiento más significativos que han estado en vigor durante el ejercicio 2024 corresponden al alquiler de dos oficinas en Gijón-Asturias y un showroom permanente en Hong Kong. El importe del gasto por arrendamiento asciende a 38.850 euros y 85.409 euros respectivamente. En 2023 los gastos ascendieron a 38.531 y 20.884 euros.

Ni al cierre del ejercicio 2024 ni en el transcurso de dicho ejercicio, los bienes alquilados por el Grupo han sido subarrendados a terceros.



10. Inmovilizado intangible

La composición y los movimientos habidos durante el ejercicio en las cuentas incluidas en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto han sido los siguientes:

	Gastos I+D	Propiedad industrial	Aplicaciones Informática	Total
<u>Coste</u>				
Saldo al 01.01.2023	-	-	-	-
Salidas, bajas o reducciones	-	-	-	-
Combinación de negocios	49.563,90	-	12.882,47	62.446,37
Saldo al 31.12.2023	49.563,90	-	12.882,47	62.446,37
Entradas	313.972,00	144.170,15	-	458.142,15
Combinación de negocios	-	475.308,57	-	475.308,57
Diferencias conversión	-	819,65	-	819,65
Saldo al 31.12.2024	363.535,90	620.298,36	12.882,47	996.716,73
<u>Amortización acumulada</u>				
Saldo al 01.01.2023	-	-	-	-
Combinación de negocios	(9.387,77)	-	(8.396,77)	(17.784,54)
Dotación a la amortización	(9.912,77)	-	(464,25)	(10.377,02)
Diferencias conversión	-	-	291,90	291,90
Saldo al 31.12.2023	(19.300,54)	-	(8.569,12)	(27.869,66)
Combinación de negocios	-	(24.477,03)	-	(24.477,03)
Dotación a la amortización	(9.912,78)	(1.209,28)	(474,55)	(11.596,61)
Diferencias conversión	-	(564,35)	-	(564,35)
Saldo al 31.12.2024	(29.213,32)	(26.250,67)	(9.043,67)	(64.507,66)
Valor Neto Contable al 31.12.23	30.263,36	-	4.313,35	34.576,71
Valor Neto Contable al 31.12.24	334.322,58	594.047,70	3.838,80	932.209,08

La propiedad industrial corresponde principalmente a la adquisición durante el ejercicio de varias marcas industriales. Los activos adquiridos mediante la combinación de negocios realizada en el ejercicio 2024 corresponde íntegramente a la valoración de las marcas de la filial por su valor razonable a la fecha de toma de control.

La activación en el ejercicio 2024 por importe de 313.972 euros se corresponde al desarrollo de diversos proyectos cuya venta se prevé comenzar en el ejercicio 2026.

Los proyectos de I+D se corresponden principalmente con los gastos incurridos para el desarrollo de proyectos específicamente individualizados cuyo coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo, asimismo la Dirección tiene motivos fundados de éxito técnico y rentabilidad económico-comercial de los mismos.

A 31 de diciembre de 2024 no hay bienes intangibles totalmente amortizados.

11. Instrumentos financieros

El Grupo clasifica los instrumentos financieros en función de la intención que tenga en los mismos, en las siguientes categorías:

11.1. Análisis por categorías

La clasificación de activos y pasivos financieros por categorías y clases, excluyendo los saldos con administraciones públicas, a 31 de diciembre de 2024 y son los siguientes:

Activos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" salvo Inversiones en el patrimonio de empresas de La Sociedad, multigrupo y asociadas y el análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos no corrientes es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al 01.01.2023	-	-
+ Combinación de negocios	44.236,64	44.236,64
Saldo al 31.12.2023	44.236,64	44.236,64
+ Altas	29.991,55	29.991,55
Saldo al 31.12.2024	74.228,28	74.228,28

El detalle de los activos financieros a coste amortizado clasificados en esta categoría al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente

Concepto	No corriente		Corriente	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	-	-	2.666.900,64	1.593.426,76
Fianzas	52.312,82	5.900,00	28.710,28	-
TOTALES	52.312,82	5.900,00	2.695.610,92	1.593.426,76

Pasivos financieros:

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

Categorías:	Pasivos financieros a largo plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	23.876,75	44.725,41	1.837.648,97	1.299.967,78	1.861.525,72	1.344.693,19
TOTALES	23.876,75	44.725,41	1.837.648,97	1.299.967,78	1.861.525,72	1.344.693,19

Categorías:	Pasivos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		Total	
	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023	31/12/2024	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	20.874,12	82.771,20	4.401.201,30	94.573,23	4.422.075,42	177.344,43
TOTALES	20.874,12	82.771,20	4.401.201,30	94.573,23	4.422.075,42	177.344,43

El detalle de otros pasivos financieros es el siguiente:

1.- Con fecha 20 de marzo de 2023 se celebra un contrato de "préstamo mercantil convertible en participaciones" por importe de 1.500.000,00 entre la sociedad prestamista Greco SPV S.L. y Eolo Toys Int SA., y con vencimiento el 20 de marzo de 2026. El importe concedido es pagadero en tres tramos de 500.000,00 euros cada uno. El tipo de intereses devengado es del 7% anual, capitalizable y pagadero al vencimiento. Al cierre del ejercicio el saldo dispuesto asciende a 1.500.000 euros, e intereses devengados a la fecha por importe de 133.529 euros

2.- En julio de 2022, la Sociedad Regional de Promoción del Principado de Asturias concedió a la filial Toy Zone Trade S.L. un préstamo participativo por importe de 175.000 euros con carencia hasta el 22 de julio de 2023 y con vencimiento en junio de 2029. En julio de 2023, se formaliza un 2º préstamo por el mismo importe y vencimiento.

3. A la fecha de cierre del ejercicio, la Sociedad no ha otorgado avales ni garantías a favor de terceros, ni mantiene compromisos de naturaleza similar que puedan suponer obligaciones contingentes.

11.2. Análisis por vencimientos

Los vencimientos de los activos financieros del Grupo, cuyo vencimiento es determinado o determinable, es el siguiente:

	2025	2026	resto	Total
Inversiones financieras	74.228,18	52.312,82	-	126.541,01
Otros activos financieros	74.228,18	52.312,82	-	126.541,01
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.666.900,64	-	-	2.666.900,64
Clientes por vtas y prest. Servicios	2.666.900,64	-	-	2.666.900,64
TOTAL	2.741.128,82	52.312,82	-	2.793.441,65

Los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo, cuyo vencimiento es determinado o determinable, es el siguiente:

	2025	2026	2027	2028	2029	resto	Total
Deudas con entidades de crédito	23.876,75	10.750,88	11.211,21	1.914,66	-	-	47.753,50
Otros pasivos financieros	449.399,70	1.691.848,97	58.320,00	58.320,00	29.160,00	-	2.287.048,67
Proveedores	70.373,11	-	-	-	-	-	70.373,11
Acreedores varios	3.258.179,41	-	-	-	-	-	3.258.179,41
Personal	119.195,12	-	-	-	-	-	119.195,12
Anticipos de clientes	501.051,33	-	-	-	-	-	501.051,33
TOTAL	4.422.075,42	1.702.599,85	69.531,21	60.234,66	29.160,00	-	6.283.601,14

11.3. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la corrección valorativa constituida es consistente con la experiencia histórica, la valoración del entorno económico actual y los riesgos inherentes a la actividad propia del Grupo. Al cierre del ejercicio no hay pérdidas por deterioro.

El Grupo no tiene una concentración significativa de riesgo de crédito estando distribuido entre un gran número de clientes.

La Sociedad Dominante no dispone de líneas de cesión de crédito ni factoring sin recurso.

12. Existencias

La composición de las existencias al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

	Saldo al 31.12.2024	Saldo al 31.12.2023
Mercaderías	0,00	121.103
Anticipos de proveedores	730.004	437.215
Total	730.004	558.317

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra o venta, contratos de futuros u opciones sobre las mismas ni limitaciones en su disponibilidad.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existe provisión por deterioro de existencias.

13. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Al cierre del ejercicio 2024 y 2023, el saldo que figura en este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto corresponde a cuentas corrientes con entidades de crédito. No existe ninguna restricción para la libre disposición de dichos saldos.

Los valores contables de efectivo y otros activos líquidos equivalentes están denominados en las siguientes monedas:

Moneda	31/12/2024	31/12/2023
Euros	129.559,45	666.190,72
HKD	102.813,33	23.146,61
RMB	11.376,46	10.326,70
CHF	191,55	191,86
USD	2.175.109,56	449.507,74
CNY	1.661,71	0,00
GBP	1.142,95	0,00
Totales	2.421.855,00	1.149.363,62

14. Fondos propios

14.1. Capital

El capital social de la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2024 está representado por 90.000 acciones de 1,00 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de los mismos derechos políticos y económicos.

Los accionistas que participan en el capital social de la sociedad en un porcentaje igual o superior al 5% a 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

Socios fundadores:	Nº Acciones	Porcentaje de participación
DIRECTOR ON FUN, SL	30.000,00	33,33%
RAFAEL PRIETO ESTÉBANEZ	30.000,00	33,33%
ISABEL PRIETO ESTÉBANEZ	28.200,00	31,33%
TOTALES	88.200,00	98,00%

14.2. Reservas

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Capital, el 10% de los Beneficios debe destinarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda el 10% del Capital ya aumentado.

14.3. Reservas consolidadas

La evolución de las reservas en sociedades consolidadas por integración global durante el ejercicio 2024 y 2023 es la siguiente:

	Saldo 01/01/2023	Combinación de negocios 2023	Saldo 01/01/2024	Distribución resultados 2023	Saldo 31/12/2024
Toy Zone	0,00	22.803,14	22.803,14	633,69	23.436,83
Eolo USA	0,00	-28.412,61	-28.412,61	-50.944,78	-79.357,39
Eolo HONG	0,00	173.711,05	173.711,05	-148.762,26	24.948,79
Toy Zone Asia	0,00	0,00	0,00	-15.203,81	-15.203,81
Ypernova	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0,00	168.101,58	168.101,58	-214.277,17	-46.175,59

15. Moneda extranjera

El importe global de los elementos de activo y pasivo denominados en moneda extranjera, incluyendo un desglose de activos y pasivos más significativos clasificados por monedas, se detalla en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2024		
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA	DOLARES	EUROS
ACTIVO NO CORRIENTE	991.291,38	954.174,01
Inmovilizado intangible	330.438,87	318.066,10
Inmovilizado material	605.916,00	583.228,41
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	12.820,51	12.340,47
Inversiones financieras a largo plazo	42.116,00	40.539,03
ACTIVO CORRIENTE	5.597.792,06	5.388.191,42
Existencias	758.089,86	729.704,36
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	2.698.792,52	2.597.740,42
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	2.698.792,52	2.597.740,42
Inversiones financieras a corto plazo	19.582,74	18.849,49
Periodificaciones a corto plazo	20.858,66	20.077,64
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.100.468,28	2.021.819,50
TOTAL ACTIVO	6.589.083,43	6.342.365,42

PATRIMONIO NETO	DOLARES	EUROS
Fondos propios	915.198,60	845.572,29
Capital	35.641,02	33.286,28

[Handwritten signature]

Capital escriturado	35.641,02	33.286,28
Reservas	(6.103,28)	(19.988,33)
Resultados de ejercicios anteriores	(71.417,36)	(65.438,69)
Resultado del ejercicio	957.078,22	897.713,03
Ajustes por cambios de valor	-	28.150,29
PASIVO NO CORRIENTE	317.670,55	305.775,87
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	286.562,55	275.832,66
Pasivos por impuesto diferido	31.108,00	29.943,21
PASIVO CORRIENTE	5.356.214,28	5.162.866,97
Deudas a corto plazo	373.265,63	359.289,28
Otras deudas a corto plazo	373.265,63	359.289,28
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.982.948,65	4.803.577,69
Otros acreedores	4.982.948,65	4.803.577,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	6.589.083,43	6.342.365,42

ACTIVO	HKD	EUROS
ACTIVO NO CORRIENTE	66.444,09	8.234,90
Inmovilizado intangible	16.583,33	2.055,29
Inmovilizado material	2.467,49	305,81
Inversiones financieras a largo plazo	47.393,27	5.873,79
ACTIVO CORRIENTE	2.500.427,64	309.896,10
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	503.761,89	62.434,86
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	422.874,89	52.409,95
Otros deudores	80.887,00	10.024,91
Inversiones financieras a corto plazo	(212.890,56)	(26.385,07)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.209.556,31	273.846,31
TOTAL ACTIVO	2.566.871,73	318.131,00

Los importes correspondientes a compras y ventas, así como a servicios prestados y recibidos, denominados en moneda extranjera, expresados en la moneda local, son los siguientes:

COMPRAS, VENTAS Y SERVICIOS RECIBIDOS Y PRESTADOS EN MONEDA EXTRANJERA	DOLARES	EUROS
Importe neto de la cifra de negocios	15.643.857,70	14.474.666,52

EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Trabajos realizados para el inmovilizado intangible	326.185,51	313.972
Aprovisionamientos	(10.301.365,11)	(9.531.461,32)
Otros ingresos de explotación	1.689.819,93	1.563.526,11
Gastos de personal	(186.524,08)	(172.583,64)
Otros gastos de explotación	(5.684.016,48)	(5.259.204,26)
Amortización del inmovilizado	(282.358,24)	(261.255,34)
Otros resultados	38.435,63	35.563,03
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	1.244.034,87	1.163.223,10
Ingresos financieros	276,78	256,09
Gastos financieros	(206.406,88)	(190.980,44)
Diferencias de cambio	(869,54)	(804,55)
RESULTADO FINANCIERO	(206.999,65)	(191.528,90)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1.037.035,22	971.694,20
Impuestos sobre beneficios	(79.957,00)	(73.981,17)
RESULTADO DEL EJERCICIO	957.078,22	897.713,03

COMPRAS, VENTAS Y SERVICIOS RECIBIDOS Y PRESTADOS EN MONEDA EXTRANJERA	HKD	EUROS
Importe neto de la cifra de negocios	2.708.866,49	321.287,88
Aprovisionamientos	(2.137.493,09)	(253.519,56)
Otros ingresos de explotación	7.577,75	898,77
Gastos de personal	(460.389,22)	(54.604,93)
Otros gastos de explotación	(705.578,64)	(83.685,88)
Amortización del inmovilizado	(4.531,19)	(537,43)
Otros resultados	105.612,39	12.526,27
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(485.935,51)	(57.634,88)
Ingresos financieros	5.832,57	691,78
Diferencias de cambio	(3.149,46)	(373,54)
RESULTADO FINANCIERO	2.683,11	318,23
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(483.252,40)	(57.316,65)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(483.252,40)	(57.316,65)

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio por clases de instrumentos financieros es el siguiente:

	(Gasto) / Ingreso	
	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos vivos o pendientes de vencimiento
		Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(16.920,71)	-
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4.523,05	4.523,05
TOTAL	(12.377,55)	-

Ejercicio 2023

		EJERCICIO 2023	
ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA		DOLARES	Conversión EUROS
ACTIVO NO CORRIENTE		35.454,90	32.085,88
Inmovilizado intangible		4.766,24	4.313,34
Inmovilizado material		365.376,08	330.657,09
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		(334.687,42)	(302.884,54)
ACTIVO CORRIENTE		2.896.305,25	2.620.738,42
Existencias		616.940,74	557.965,11
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.693.825,09	1.532.873,38
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		1.596.547,60	1.444.839,46
Otros deudores		97.277,49	88.033,93
Inversiones financieras a corto plazo		26.021,83	23.549,17
Periodificaciones a corto plazo		21.500,00	19.457,01
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		538.017,59	486.893,75
PASIVO NO CORRIENTE		104.503,42	94.573,23
Deudas a largo plazo		104.503,42	94.573,23
Otras deudas a largo plazo		104.503,42	94.573,23
PASIVO CORRIENTE		2.895.914,91	2.620.737,48
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		2.895.914,91	2.620.737,48
Proveedores		50.376,56	45.589,65
Otros acreedores		2.845.538,35	2.575.147,83

		EJERCICIO 2023	
COMPRAS, VENTAS Y SERVICIOS RECIBIDOS Y PRESTADOS EN MONEDA EXTRANJERA		DOLARES	Conversión EUROS
Importe neto de la cifra de negocios		11.588.173,43	10.701.550,01
Aprovisionamientos		(7.513.610,65)	(6.937.397,63)
Otros ingresos de explotación		221.377,01	204.439,22
Gastos de personal		(170.098,24)	(157.083,84)
Otros gastos de explotación		(4.147.682,06)	(3.829.703,72)
Amortización del inmovilizado		(192.790,67)	(178.040,05)
Otros resultados		(483,00)	(446,05)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(215.114,18)	(196.682,05)
Gastos financieros		(13.469,52)	(12.438,95)
Diferencias de cambio		(6.099,80)	(5.633,10)
RESULTADO FINANCIERO		(19.569,32)	(18.072,05)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(234.683,50)	(214.754,10)
Impuestos sobre beneficios		(6.299,00)	(5.817,06)
RESULTADO DEL EJERCICIO		(240.982,50)	(220.571,16)

(Gasto) / Ingreso

	Transacciones liquidadas en el ejercicio	Por saldos vivos o pendientes de vencimiento	Total
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	(14.042,37)	-	(14.042,37)
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(28.050,14)	(5.673,99)	(33.724,13)
TOTAL	(42.092,51)	(5.673,99)	(47.766,50)

A 31 de diciembre 2024 y 2023, el detalle por sociedad de las diferencias de conversi3n atribuibles a las participaciones dominantes, dentro del ep3grafe de Diferencias de Conversi3n que se muestra como un componente separado del patrimonio neto, es como sigue:

Ejercicio 2024

	EOLO USA	EOLO HONG KONG	TOY ZONE ASIA	YPERNOVA	TOTAL
Diferencias de conversi3n	326,65	(36.429,09)	7.952,15	6.975,15	(21.175,14)

Ejercicio 2023

	EOLO USA	EOLO HONG KONG	TOTAL
Diferencias de conversi3n	(731,42)	4.210,81	3.479,39

Las diferencias de conversi3n tienen su origen en la integraci3n de las sociedades consolidadas cuya moneda funcional difiere de la moneda de presentaci3n de las presentes cuentas anuales consolidadas.

16. Situaci3n fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones P3blicas en los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023
Otros cr3ditos con Administraciones P3blicas		
Hacienda P3blica, deudora por IVA	43.070,06	104.494,33
Hacienda P3blica, Deudora por IS	1.803,00	2.057,77
Total	44.873,06	106.552,10

	Saldo a 31.12.24	Saldo a 31.12.2023
Otras deudas con Administraciones P3blicas		

[Handwritten signature]

EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

Organismos de la Seguridad Social	-35.411,24	-18.374,96
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	-70.271,88	-31.046,52
Hacienda Pública, acreedora por IS	-55.798,92	-
Total	-161.482,04	-49.421,48

El detalle de los pasivos por impuesto diferido registrados es el siguiente:

	Saldo inicial	altas	bajas	saldo final
Pasivos por impuesto diferido	0,00	29.943,21	0,00	29.943,21

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La conciliación entre el gasto por impuesto y el resultado contable es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado contable	738.034,86	-248.733,38
Impuesto utilizando la tasa nominal de cada país	169.130,38	1.638,42
Otros gastos no deducibles	3.155,52	5.817,06
Deducciones y otros	-89.754,50	497,22
Gasto fiscal	-82.531,40	-7.952,70

Los tipos impositivos de las sociedades situadas en el extranjero son los siguientes para el ejercicio 2024:

Sociedad	País	Tipo impositivo
Eolo Int SA	España	25,00%
Toy Zone	España	25,00%
Eolo Toys USA	USA	21,00%
Eolo Toys LTD	Hong Kong	16,50%
Eolo Asia	Hong Kong	16,50%
Ypernova	Hong Kong	16,50%

La sociedad matriz EOLO TOYS INT, S.A, no presenta impuesto de sociedades consolidado.

La sociedad Dominante no tiene deducciones pendientes de aplicación.

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.
Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se relaciona la información exigida desde el 1 de enero de 2017 de acuerdo con la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales. La Ley 18/2024, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, más conocida como la Ley “Crea y Crece” añade un nuevo deber de información en la Memoria respecto al pago a proveedores:

El cálculo del PMP se realiza sobre las facturas recibidas pendientes de pago.

El saldo contable de “Acreedores comerciales” es mayor que el de “Pagos pendientes”, debido a que en el mismo no se incluyen los saldos provenientes de facturas de las sociedades extranjeras a las que no les aplica esta Ley.

	2024
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,65
Ratio de operaciones pagadas	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	26
	Importe (euros)
Total pagos realizados	860.001,26
Total pagos pendientes	135.028,26
	2024
Volumen monetario y nº de facturas pagadas en un plazo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	Importe
Volumen monetario	678.627
Número de facturas	850

18. Ingresos y gastos

Información sobre los contratos con clientes

El importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2024 corresponde a ingresos por venta de productos y servicios de diseño.

Los Administradores consideran que no existen categorías diferenciadas de ingresos respecto a la forma en que la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

A 31 de diciembre de 2024 los saldos por cuentas a cobrar a clientes figuran registrados en el epígrafe "Clientes por ventas y prestaciones de servicios" del balance de situación. Asimismo, los activos del contrato y pasivos del contrato derivados de acuerdos con clientes no son significativos.

El grupo no ha asumido obligaciones relevantes frente a sus clientes durante el ejercicio 2024.

Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de ventas por sociedades del grupo es como sigue:

Descripción	Ventas	Prestación de servicios	TOTALES
EOLO TOYS USA	385.824,19	929.018,79	1.314.842,98
EOLO TOYS LIMITED	12.686.150,54	0,00	12.686.150,54
TOY ZONE TRADE SL	8.920,74	450.563,66	459.484,40
TOY ZONE ASIA	473.672,99		473.672,99
YPERNOVA	321.287,88		321.287,88
TOTAL	13.875.856,35	1.379.582,45	15.255.438,80

Ventas por mercado geográfico:

	31/12/2024	31/12/2023
Ventas en España	575.960,09	777.480,40
Ventas en Europa	2.767.052,94	2.177.219,35
Ventas en otros países	11.912.425,77	8.979.816,55
TOTAL	15.255.438,79	11.934.516,30

Todos los contratos están establecidos a precio fijo, siendo todos ellos contratos a corto plazo y sin intermediarios.

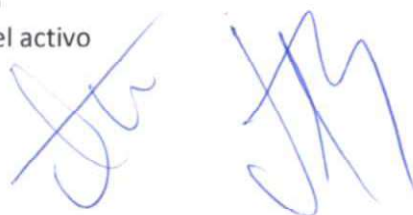
Obligaciones del contrato:

Las empresas del grupo cumplen las obligaciones frente al cliente incluyéndolas en un acuerdo de entrega en el momento que se envía el producto al cliente y se carga al transportista. En particular, el cliente obtiene el control de los productos cuando el material está cargado en el medio de transporte correspondiente, momento en el que se factura.

Las sociedades tienen acordado el pago por sus productos en el momento de la entrega. No hay un componente de financiación significativo.

Los juicios significativos realizados para evaluar cuándo obtiene un cliente el control de los bienes han sido:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo
- La empresa ha transferido la posesión física del activo
- La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo
- El cliente tiene la propiedad del activo.



En el ejercicio 2024 el grupo no tiene registrados activos por costes incrementales de la obtención de contratos.

Aprovisionamientos

El detalle de consumo de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos a 31 de diciembre de 2024 es el que sigue:

Aprovisionamientos	Importe 2024	Importe 2023
Consumo de mercaderías	9.974.337,42	7.667.765,47
a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:	9.850.520,28	7.707.409,91
- nacionales	35.671,29	58.484,88
- adquisiciones intracomunitarias	4.978,83	27.356,53
- importaciones	9.809.870,16	7.621.568,50
b) Variación de existencias	123.817,14	-39.644,44

Otros ingresos de explotación

En el ejercicio 2024 la sociedad ha registrado bajo esta línea el beneficio obtenido por la venta de una marca comercializada en Hong Kong, por importe de 1.463.761 euros.

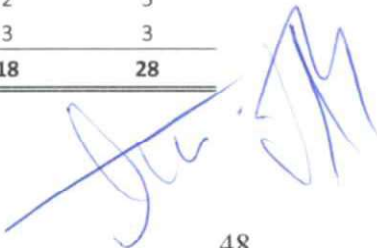
Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 adjunta es la siguiente:

Gastos de personal	importe 2024	importe 2023
Sueldos y salarios	1.076.202,53	744.043,83
Seguridad Social a cargo de la empresa	238.326,32	150.425,95
Otros gastos sociales	16.080,36	2.992,70
TOTALES	1.330.609,21	897.462,48

El número de empleados a 31 de diciembre distribuido por categorías profesionales y sexo por las sociedades incluidas en la consolidación es como sigue:

CATEGORIA	2024			2023		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADMINISTRACION	0	3	3	0	3	3
DISEÑO/DESARROLLO PRODUCTO	8	11	19	7	10	17
COMERCIAL	3	2	5	3	2	5
MARKETING	0	3	3	0	3	3
TOTAL	11	19	30	10	18	28



El número media de personas empleadas durante el ejercicio 2024 hasta el 31 de diciembre distribuido por categorías profesionales y sexo por las sociedades incluidas en la consolidación es como sigue:

CATEGORIA	2024			2023		
	HOMBRE	MUJER	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
ADMINISTRACION		0,66	0,66	0	2,44	2,44
DISEÑADOR	7,75	12,75	20,50	7	8,83	15,83
COMERCIAL	2,17	2,00	4,17	3,06	1,88	4,94
MARKETING		3,00	3,00	0	2,42	2,42
TOTAL	9,92	18,41	28,33	10,06	15,57	25,63

19. Información sobre medio ambiente

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, el Grupo no ha realizado inversiones ni incurrido en gastos significativos en sistemas, equipos e instalaciones para la protección y mejora del medio ambiente.

Con los procedimientos actualmente implantados, el Consejo de Administración del Grupo considera que los posibles riesgos medioambientales se encuentran adecuadamente controlados, no existiendo contingencias en esta materia que, a 31 de diciembre de 2024, necesiten ser cubiertas mediante la constitución de provisiones.

Las actividades del Grupo no son potencialmente generadoras de contaminación y, por tanto, no tiene derechos de emisión. Por ello, no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

20. Operaciones con partes vinculadas

Las partes vinculadas con las que se han realizado operaciones durante el ejercicio 2024 son las siguientes:

- Administradores
- Accionistas de la sociedad dominante

Saldos y transacciones con partes vinculadas:

Descripción	2024	2023
Saldos deudores incluidos en cuentas corrientes con socios	26.668,41	23.668,41
Saldos acreedores incluidos en cuentas corrientes con socios	143.690,82	94.573,33
Saldos acreedores otras partes vinculadas	-233.323,71	

Retribuciones al Consejo de Administración y Alta dirección

El Consejo de Administración de la sociedad dominante está formado por 2 sociedades (representadas por 2 hombre) y 3 personas físicas (2 hombres y una mujer).

Los importes recibidos por los miembros del órgano de administración en sus funciones de gerencia y dirección ascienden a 422.822,48 euros, no estando retribuido en 2024 ni 2023 el cargo de administrador. En 2023 la retribución ascendió a 493.729 euros.

Por otra parte, la sociedad no tiene contraídos compromisos en materia de fondos de pensiones, seguros de vida ni otros similares con los administradores.

Situaciones de conflicto de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés del Grupo, durante los ejercicios finalizados de 2024 y 2023, el Consejo de Administración ha cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto los consejeros como las personas a ellos vinculadas se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, no habiéndose producido durante el ejercicio comunicaciones de eventual conflicto de interés, directo o indirecto, para su toma en consideración por parte del Consejo de Administración.

21. Otra información

Política y gestión de riesgos

Riesgo de tipo de cambio:

El Grupo opera en el ámbito internacional y, por tanto, está expuesta a riesgo de tipo de cambio por operaciones con divisas, especialmente el dólar. El riesgo de tipo de cambio surge de activos y pasivos reconocidos e inversiones netas en negocios en el extranjero.

El detalle de los activos y pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, así como las transacciones denominadas en moneda extranjera se presenta en la Nota 15.

Riesgo de crédito:

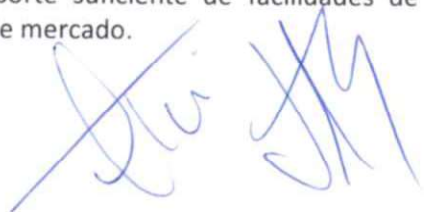
Los activos financieros del Grupo están compuestos principalmente de deuda comercial y crediticia con empresas del Grupo.

Las operaciones con derivados y las operaciones al contado sólo se formalizan con instrumentos financieros de alta cualificación crediticia.

El Grupo estima que no tiene un riesgo de crédito significativo sobre sus activos financieros.

Riesgo de liquidez:

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.



La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en la Nota 11.

Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable:

El riesgo de tipo de interés del Grupo surge de los créditos concedidos a empresas del Grupo y de los recursos ajenos a largo y corto plazo. Los recursos ajenos emitidos y los créditos concedidos a tipos variables exponen al Grupo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. La política del Grupo consiste en mantener sus recursos ajenos y sus créditos a empresas del Grupo en instrumentos con tipo de interés variable.

Honorarios de los auditores y entidades relacionadas

Los honorarios por la auditoría de cuentas anuales consolidadas e individuales del ejercicio 2024 ascienden a 14.139 euros, y corresponden a la totalidad de los honorarios relativos a la auditoría de dicho ejercicio con independencia del momento de su facturación. En 2023 los honorarios ascendieron a 11.300 euros.

Los honorarios de otros auditores intervinientes en la realización de la auditoría de las entidades filiales han ascendido a 23.252 USD en 2024, 23.462 USD en 2023.

22. Información segmentada

A 31 de diciembre de 2024 el importe neto de la cifra de negocios corresponde principalmente a la prestación de servicios de diseño y venta de juguetes al por mayor.

La distribución de la cifra de negocios de los ejercicios 2024 clasificada en función de su origen es la siguiente:

Descripción	2024	%
VENTA JUGUETES	14.795.868,02	97,0%
SERVICIOS DISEÑO/ ANIMACIÓN	459.570,77	3,0%
TOTAL	15.255.438,79	100%

Ejercicio 2023:

Descripción	2023	%
VENTA JUGUETES	10.989.268,00	92,10%
SERVICIO VENTAS/MÁRKETING	227.000,00	1,90%
SERVICIOS DISEÑO/ ANIMACIÓN	195.669,31	1,60%
OTROS	522.578,97	4,40%
TOTAL	11.934.516,28	100,00%

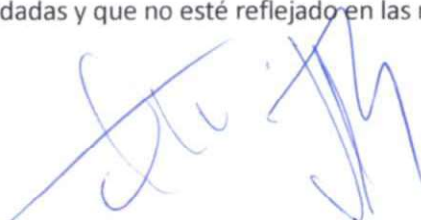
Por mercado geográfico:

EOLO TOYS INT, S.A Y SOCIEDADES DEPENDIENTES*Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024*

País	2024	2023
UNITED STATES OF AMERICA	5.892.186,51	3.447.956,76
AUSTRALIA	1.985.900,93	179.311,31
HK	1.005.771,62	874.798,57
SPAIN	646.902,26	777.480,40
UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND	516.030,29	1.362.481,03
MEXICO	450.998,99	426.681,45
UNITED ARAB EMIRATES	433.315,57	
JAPAN	367.912,50	167.515,08
POLAND	308.798,56	187.707,29
TURKEY	295.249,22	301.472,22
ROMANIA	264.337,50	
NETHERLANDS	261.583,76	
GERMANY	239.582,29	238.399,60
FRANCE	234.074,63	
LITHUANIA	227.805,69	
GUATEMALA	210.036,63	
ARGENTINA	199.088,91	158.155,86
PANAMA	191.948,74	
NEW ZEALAND	175.590,57	
CZECHIA	167.048,41	271.681,77
ISRAEL	155.998,45	
PAÍSES BAJOS		595.217,24
RUSIA		369.641,38
BRASIL		279.504,71
SUECIA		166.973,94
OTHERS	1.025.276,77	2.129.537,69
Totales	15.255.438,79	11.934.516,29

23. Hechos posteriores al cierre

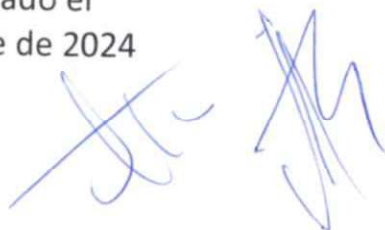
Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos relevantes que puedan afectar a las cuentas anuales consolidadas, no ha ocurrido ningún otro hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales Consolidadas y que no esté reflejado en las mismas.



Gijón, 31 de marzo de 2025

EOLO TOYS INT, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado del
Ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2024

Two handwritten signatures in blue ink, one to the left and one to the right of the text.

INFORME DE GESTIÓN

Evolución de los negocios y la situación del grupo

Durante el ejercicio 2024 el Grupo ha cubierto sus objetivos con arreglo a las previsiones iniciales y, en consecuencia, se pueden considerar normales, tanto los resultados obtenidos como su ritmo de actividad, teniendo en cuenta los factores internos y externos que influyen en el grupo.

Desde el punto de vista económico, en el ejercicio 2024 y 2023 las ventas y resultado de ejercicio ascienden:

Concepto	2024	2023
Importe neto de la cifra de negocios	15.255.438,80	11.934.516,29
RESULTADO DEL EJERCICIO	969.475,46	-230.870,63

La situación económica y financiera del Grupo queda reflejada cuantitativamente en el balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria que integran las cuentas anuales consolidadas del ejercicio que se cierra.

Las magnitudes más significativas sobre la situación del Grupo se exponen en el siguiente cuadro:

ACTIVO	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
ACTIVO NO CORRIENTE	1.742.513,37	23%	494.101,48	12%
ACTIVO CORRIENTE	5.967.630,63	77%	3.488.173,18	88%
TOTAL ACTIVO	7.710.162,00	100%	3.982.274,66	100%
	-		- 0	
PATROMONIO NETO Y PASIVO	2024		2023	
	Importe	%	Importe	%
PATRIMONIO NETO	1.013.509,41	13%	20.117,59	1%
PASIVO NO CORRIENTE	1.891.468,93	25%	1.344.693,19	34%
PASIVO CORRIENTE	4.805.183,66	62%	2.617.463,86	66%
TOTAL PASIVO Y PATRIM NETO	7.710.162,00	100%	3.982.274,65	100%

Acontecimientos importantes después del cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio no se han producido hechos relevantes que puedan afectar a las cuentas anuales consolidadas.

Evolución previsible para el ejercicio 2025

De cara al futuro y, más en concreto ante el ejercicio 2025, el Grupo prevé continuar en la tarea de lograr el máximo nivel de competitividad en el sector, como medio para la consecución de sus objetivos económicos y sociales, esperando superar los niveles alcanzados en los ejercicios anteriores.

Descripción de los riesgos e incertidumbres

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta el Grupo son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial, con especial importancia la evolución de los tipos de cambio al desarrollar el grueso de la actividad en dólares, no existiendo otros de carácter particular.

Política de personal y gestión medioambiental

Nuestra organización y la política de personal se fundamentan en la identificación, potenciación y difusión de nuestros valores.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

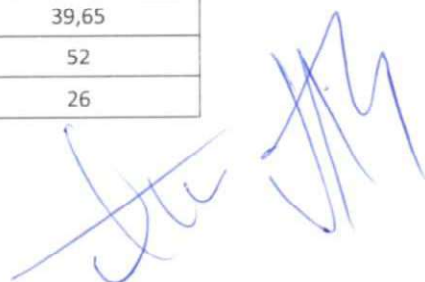
El grupo ha efectuado en el ejercicio 2024 actividades en material de Investigación y Desarrollo por importe de 313.972 euros.

Acciones propias

Durante el ejercicio 2024 el Grupo no ha realizado ninguna operación con sus propias acciones.

Información relativa a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016

	2024
	Días
Periodo medio de pago a proveedores	39,65
Ratio de operaciones pagadas	52
Ratio de operaciones pendientes de pago	26



Cuentas anuales consolidadas 2024

Las Cuentas Anuales Consolidadas de EOLO TOYS INT S.A y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, integradas por el balance consolidado abreviado, cuenta de resultados consolidadas, estado de cambios en el patrimonio consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado y memoria consolidada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, han sido preparadas, formuladas y firmadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.

En Gijón a 31 de marzo de 2025



FDO: ISABEL PRIETO ESTEBANEZ



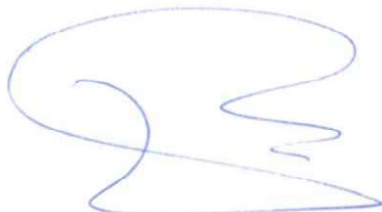
FDO: ALEJANDRO R. PRIETO ESTEBANEZ



FDO: JOSE M. DIAZ BALARÍN



FDO: JOSE A. TÚNOVA RODRÍGUEZ



Rafael Prieto Estebanez



**ANEXO III INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025**



EOLO TOYS INT, S.A.

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2025
(junto con el informe de auditoría)**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de EOLO TOYS INT, S.A., por encargo del Consejo de Administración:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de EOLO TOYS INT, S.A. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Valoración de las inversiones en empresas del grupo

Tal como se indica en la nota 6 de la memoria abreviada, la sociedad mantiene registrados en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo una inversión de 472 miles de euros en una sociedad titular de una patente industrial y un crédito de 210 miles de euros concedido a su filial en Estados Unidos.

Consideramos esta cuestión como un aspecto más relevante de la auditoría debido al elevado grado de juicio requerido para evaluar la recuperabilidad de dichos activos, que depende de hipótesis significativas sobre la capacidad futura de generación de ingresos de la patente, la estructura de costes prevista para la explotación y la evolución del negocio de la filial estadounidense, incluyendo su capacidad para generar flujos de efectivo suficientes.

Nuestros procedimientos incluyeron la evaluación de la metodología aplicada por la Dirección para estimar el importe recuperable, el análisis de las principales hipótesis utilizadas, la revisión de la información financiera de las sociedades participadas y la evaluación de la adecuación de la información incluida en la memoria.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material



debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

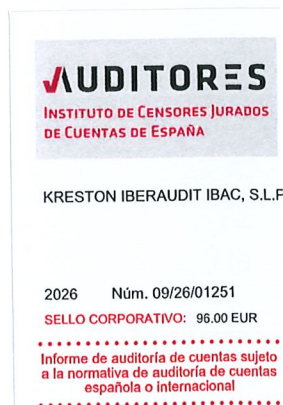
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Gijón, a 13 de julio de 2026



KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P.
R.O.A.C. Nº S1516

Arturo Díaz Dapena
R.O.A.C. Nº 21708

CUENTAS ANUALES

ABREVIADAS

EOLO TOYS INT S.A.

EJERCICIO 2025





**BALANCE DE SITUACION ABREVIADO
DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

ACTIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A)ACTIVO NO CORRIENTE		1.631.614,15	1.587.508,25
I. Inmovilizado intangible	5	156.132,70	142.960,87
II. Inmovilizado material	5	61.065,26	58.994,60
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo	6	1.370.556,69	1.385.552,78
V. Inversiones financieras a largo plazo		43.859,50	0,00
B)ACTIVO CORRIENTE		368.048,22	272.422,40
II. Existencias		6.600,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		190.588,21	250.959,10
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		187.589,55	234.016,58
3. Otros deudores		2.998,66	16.942,52
V. Inversiones financieras corto plazo	6	165.768,33	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo		1.616,13	426,86
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		3.475,55	21.036,44
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.999.662,37	1.859.930,65

PASIVO	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A)PATRIMONIO NETO		199.566,80	108.561,24
A1)Fondos propios	7	199.566,80	108.561,24
I. Capital		90.000,00	90.000,00
1. Capital escriturado		90.000,00	90.000,00
III. Reservas		18.561,24	0,00
2. Otras reservas		18.561,24	0,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	-2.777,10
VII. Resultado del ejercicio		91.005,56	21.338,34
B)PASIVO NO CORRIENTE		157.820,12	1.633.528,97
II. Deudas a largo plazo	8	0,00	1.633.528,97
3. Otros deudas a largo plazo		0,00	1.633.528,97
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		157.820,12	0,00
C)PASIVO CORRIENTE		1.642.275,45	117.840,44
III. Deudas a corto plazo	8	1.512.079,56	19.899,68
3. Otros deudas a corto plazo		1.512.079,56	19.899,68
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		130.195,89	97.940,76
1. Proveedores		9.544,51	49.231,71
2. Otros acreedores		120.651,38	48.709,05
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.999.662,37	1.859.930,65



**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(DEBE)/HABER	Notas	31/12/2025	31/12/2024
1. Importe neto de la cifra de negocios		364.222,16	297.763,18
6. Gastos de personal		-119.635,48	-24.366,08
7. Otros gastos de explotación		-129.500,92	-151.103,59
8. Amortización del inmovilizado		-31.633,39	-2.851,53
13. Otros resultados		-21,65	-3,42
A)RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		83.430,72	119.438,56
14. Ingresos financieros		141.594,12	5.018,93
b) Otros ingresos financieros		141.594,12	5.018,93
15. Gastos financieros		-88.393,05	-96.001,19
17. Diferencias de cambio		-15.283,82	-4,04
B)RESULTADO FINANCIERO		37.917,25	-90.986,30
C)RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		121.347,97	28.452,26
20. Impuestos sobre beneficios	9	-30.342,41	-7.113,92
D)RESULTADO DEL EJERCICIO		91.005,56	21.338,34



MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La sociedad **EOLO TOYS INT S.A.** se constituyó en Gijón el 23 de enero de 2023. Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Menéndez Valdés, 40 2ºD, 33201, Gijón, Asturias.

EOLO TOYS INT, S.A es la sociedad dominante de un grupo de entidades cuyo objeto social, que coincide con su actividad, consiste en la gestión y dirección general, comercial y financiera de participaciones en los negocios de otras entidades mediante la adquisición y administración o enajenación de acciones, la prestación de servicios y apoyo financiero y técnico de otras entidades, así como el comercio de juguetes y juegos a nivel nacional e internacional.

El Grupo EOLO no tiene obligación de formular cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2025 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2016 y el Real Decreto 602/2017, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la dirección de la entidad, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.



Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A cierre del ejercicio 2025, la sociedad presenta un fondo de maniobra negativo por importe de 1.504.758 euros, originado fundamentalmente por la reclasificación al corto plazo del préstamo mercantil convertible en participaciones suscrito con Greco SPV, S.L. por importe de 1.500.000 euros, cuyo vencimiento se produce el 20 de marzo de 2026 (véase Nota 8) habiéndose capitalizado a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas. En consecuencia, los Administradores consideran que esta situación no afecta a la capacidad de la sociedad para continuar sus operaciones con normalidad.

Comparación de la información

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025.



3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas destinar el beneficio del ejercicio del ejercicio 2025 por importe de 91.005,56 euros a “Reserva Legal”.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos en un periodo de cinco años.

Las patentes, licencias y marcas se valoran inicialmente a su precio de adquisición y se amortizan linealmente a lo largo de sus vidas útiles estimadas o en un plazo máximo de diez años.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.



Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Instalaciones eléctricas	15%
Mobiliario	10%
Equipos de información	25%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.



La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

Activos financieros: Se compone de:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.



- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros: Se compone de:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste:

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que



proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y



ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles



- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la



contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.



Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

Ingresos y gastos

Se reconocerán los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).



Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Los ingresos derivados de las prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Los ingresos derivados de ventas se reconocen en el momento en que se ponen a disposición del cliente los bienes.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del



grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.



5. INMOVIZADO INTAGIBLE Y MATERIAL

El movimiento del inmovilizado en el ejercicio 2025 y 2024 es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
COSTE		
Saldo al 31-12-2023	0,00	0,00
Altas	144.170,15	60.636,85
Bajas	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2024	144.170,15	60.636,85
Altas	29.403,38	17.472,50
Saldo al 31-12-2025	173.573,53	78.109,35
Amortización		
Saldo al 31-12-2023	0,00	0,00
Dotación	1.209,28	1.642,25
Saldo al 31-12-2024	1.209,28	1.642,25
Dotación	16.231,55	15.401,84
Saldo al 31-12-2025	17.440,83	17.044,09
Valor neto 31-12-2024	142.960,87	58.994,60
Valor neto 31-12-2025	156.132,70	61.065,26

El inmovilizado intangible se corresponde principalmente a derechos adquiridos de marcas y propiedad industrial. El inmovilizado material, está compuesto por moldes para la fabricación de juguetes y acondicionamiento de local.

No hay elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2025 y 2024.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 la sociedad no dispone de inmovilizado adquirido mediante arrendamiento financiero.

6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes, incluidas inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:



	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2024	828.831,68	556.721,10	1.385.552,78
(+) Entradas	0,00	28.863,41	28.863,41
Saldo final del ejercicio 2025	828.831,68	585.584,51	1.414.416,19

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Sociedad	% participación	País	Fondos propios	VNC participación
EOLO TOYS USA	85%	USA	-395.814,68	7.820,12
EOLO TOYS LIMITED	100%	Hong Kong	415.321,35	13.287,52
TOY ZONE TRADE SL	100%	España	283.403,04	252.000,00
YPERNOVA	100%	Hong Kong	-151.159,00	472.396,04
CUICUI ESTUDIOS	30%	España	343.180,39	83.328,00
Total				828.831,68

EOLO TOYS INT, S.A. es dominante del grupo desde la adquisición de Eolo Toys USA con fecha 30 de enero de 2023, Eolo Toys Limited 23 de febrero de 2023, y Toy Zone Trade, S.L. el 22 de marzo de 2023. Toy Zone Asia Limited es adquirida por Eolo Toys Limited con fecha 28 de septiembre de 2023, la sociedad tiene una participación indirecta. En el ejercicio 2024, la sociedad adquirió el 100% de la sociedad YPERNOVA LTD en una adquisición por etapas realizada a lo largo de dicho ejercicio, el coste de la combinación de negocios ascendió a 472.396 euros, correspondiente íntegramente al valor de las marcas de la filial.

En el ejercicio 2024 la sociedad concedió un crédito a su filial TOY ZONE por importe de 279.470 euros, el cual ha aumentado durante el ejercicio 2025 con motivo de nuevas transferencias e interés devengado, presentando un saldo a 31.12.25 de 330.830,95 euros.

En el ejercicio 2023 la sociedad concedió un crédito a EOLO TOYS USA por importe de 327.980 euros que ha sido parcialmente devuelto durante el 2024, siendo el importe pendiente a cierre de dicho ejercicio 277.250 euros. Durante el 2025 no hay devoluciones, y el saldo asciende a 210.894,06 euros con motivo de los intereses devengados en el ejercicio.

Ambos créditos tienen fijado un vencimiento a largo plazo y un tipo de interés del 20%. En 2025, se han ajustado los intereses devengados desde inicio de los préstamos, aplicando un tipo de interés del 7% en el caso de Toy Zone, y 3% EOLO TOYS USA, al considerarse mas alineado con el coste de otras fuentes de financiación.

A cierre del ejercicio, los administradores han analizado la existencia de indicios de deterioro sobre las inversiones en empresas del grupo y asociadas, comparando el valor en libros de cada participación con su importe recuperable, determinado como el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso, calculado este último a partir de las previsiones de



actividad, resultados y flujos de efectivo futuros estimados de cada sociedad participada. Sobre la base de dichas proyecciones y considerando las operaciones futuras previstas, los administradores concluyen que el importe recuperable de las participaciones supera su valor en libros, por lo que no se ha puesto de manifiesto la necesidad de registrar corrección valorativa por deterioro alguna a 31 de diciembre de 2025.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es cero en 2025 y 2024.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han reconocido pérdidas de créditos comerciales incobrables.

7. FONDOS PROPIOS

A cierre del ejercicio 2025, el capital asciende a 90.000 euros dividido en 90.000 acciones de 1,00 € de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

A la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas se ha ampliado capital por compensación del crédito indicado en la nota 8 siguiente.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, sin incluir los saldos mantenidos con las administraciones públicas, se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	2.026	2.027	2.028	2.029	2.030	Total
Deudas con empresas de grupo	0,00			157.820,12		157.820,12
Otras deudas	1.512.079,56					1.512.079,56
Acreedores	76.497,38					76.497,38
Personal	13.603,83					13.603,83
Suma	1.602.180,77	0,00	0,00	157.820,12	0,00	1.760.000,89

Con fecha 20 de marzo de 2023 se celebró un contrato de “préstamo mercantil convertible en participaciones” por importe de 1.500.000,00 entre la sociedad prestamista Greco SPV S.L. y Eolo Toys Int SA., con vencimiento el 20 de marzo de 2026. El importe concedido es pagadero en tres tramos de 500.000,00 euros cada uno. El tipo de intereses devengado es del 7% anual, capitalizable y pagadero al vencimiento.



Con fecha 10 de diciembre de 2025, EOLO TOYS INT., S.A. y GRECO SPV, S.L. suscribieron un acuerdo de novación modificativa no extintiva del Contrato de Préstamo Mercantil Convertible formalizado el 20 de marzo de 2023, por importe principal de 1.500.000 euros.

Mediante la novación, las partes acordaron:

- La supresión del devengo de intereses ordinarios con efectos desde el 1 de enero de 2025.
- La extinción definitiva e irrevocable de la totalidad de los intereses devengados y pendientes de pago hasta el 31 de diciembre de 2024, con renuncia expresa de GRECO a su exigencia y liberación plena de la Sociedad de cualquier obligación al respecto. Los intereses extinguidos no podrán ser objeto de reclamación, compensación, conversión ni capitalización futura.
- El mantenimiento del principal pendiente, 1.500.000 euros, como único importe susceptible de futura conversión en capital social.
- Un acuerdo de principios para que la capitalización del préstamo se articule de forma que GRECO resulte titular de una participación equivalente al 15% del capital social de la Sociedad, calculado sobre base fully diluted.

Las partes declaran expresamente que la extinción de los intereses no tiene naturaleza de liberalidad ni donación, respondiendo a motivos económicos válidos vinculados a la reestructuración global de la inversión y a la sustitución de la rentabilidad financiera por una rentabilidad de naturaleza exclusivamente societaria.

Al cierre del ejercicio el saldo dispuesto asciende a 1.500.000€. A fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, la sociedad ha ampliado capital por importe de 1.499.966,67 euros por compensación de dicho crédito.

9. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2025 con la base imponible del Impuesto sobre sociedades fue la siguiente:

	31/12/2025
Resultado ejercicio (antes de impuestos)	121.347,97
Correcciones al ejercicio (aumentos base)	21,67
Base imponible resultante	121.369,64
25% Gravamen	30.342,41
Pagos a cuenta (mod 202/2025)	- 2.561,02
A ingresar	27.781,39



Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2025 y 2024:

Ejercicio 2025:

	Impuesto corriente	Variación del impuesto diferido de activo	Total
Imputación a resultados	30.342,41	0,00	30.342,41

Ejercicio 2024:

	Impuesto corriente	Variación del impuesto diferido de activo	Total
Imputación a resultados	7.113,92	0	7.113,92

La sociedad no dispone a cierre del ejercicio 2025 de bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las partes vinculadas que se identifican son las siguientes:

- Administradores y sus partes vinculadas
- Sociedades del Grupo Eolo Toys



En 2025 no figuran anticipos a cuenta ni deudas a cobrar o pagar de los miembros del Consejo de Administración con la sociedad o sus partes vinculadas. En el ejercicio 2024, no tenían asimismo ni anticipos a cuenta, ni deudas a cobrar o pagar a la Sociedad.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Sociedad	% participación	Control	Tipo de vinculación
EOLO TOYS USA	85%	directo	Empresa de grupo
EOLO TOYS LIMITED	100%	directo	Empresa de grupo
TOY ZONE TRADE SL	100%	directo	Empresa de grupo
TOY ZONE ASIA LIMITED	100%	indirecto	Empresa de grupo
CUICUI ESTUDIOS	30%	n/a	Empresa Asociada
YPERNOVA	100%	directo	Empresa de grupo
MODERSHIP CAPITAL SLU	0%	indirecto	Entidad vinculada por administrador

Las operaciones y saldos con sociedades del Grupo y otras partes vinculadas se muestran a continuación:

	2025	2024
Inversión en participaciones en empresas del grupo y asociadas	827.623,72	827.623,72
Saldos deudores incluidos en clientes	187.589,55	234.016,58
Saldos acreedores incluidos en proveedores	39.856,69	39.856,69
Ingresos por ventas y prestación de servicios	364.222,16	297.763,18
Saldos deudores incluidos en créditos con empresas de grupo l/p	541.725,01	556.721,10
Saldos acreedores incluidos en deudas con empresas de grupo l/p	157.820,12	-
Saldos deudores incluidos en créditos con partes vinculadas c/p	165.768,33	-

Las filiales no han distribuido dividendos en el ejercicio. Los créditos concedidos a las filiales devengan un interés tal y como se detalla en la nota 6, y tienen fijado vencimiento a largo plazo.

Además de lo indicado en la nota 6 anterior, en 2025, la sociedad ha recibido un préstamo de la



empresa de grupo EOLO TOYS LIMITED por importe de 150.000 euros con vencimiento a largo plazo.

Con fecha 6 de marzo de 2025, la Sociedad concedió un préstamo a la entidad vinculada Modership Capital, S.A.U. por importe de 158.000,00 euros, a un tipo de interés mensual del 0,50% y vencimiento inicial el 6 de marzo de 2026. Al no haberse producido el reembolso en la fecha de vencimiento pactada, con posterioridad las partes suscribieron una adenda al contrato, fijando un nuevo vencimiento el 30 de mayo de 2026.

11. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media del ejercicio 2025 es de 2,78 personas y la plantilla media del ejercicio 2024 es de 0,66 personas.

En relación con la información relativa a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago del 2025 y 2024 se sitúa en 77 y 33 días respectivamente.

El saldo pendiente de proveedores al cierre del 2025 asciende a 27.096,18 euros, y los pagos realizados a 193.917 euros.

Al cierre 2024 el saldo pendiente ascendió a 27.360 euros y los pagos realizados fueron por importe de 141.183 euros.

Desde 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas, no ha ocurrido ningún otro hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales Abreviadas y que no esté reflejado en las mismas.

Cuentas anuales abreviadas 2025

Las Cuentas Anuales Abreviadas de EOLO TOYS INT S.A correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025, integradas por el balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, han sido formuladas y firmadas por el Consejo de Administración de esta Sociedad.

En Gijón a 6 de julio de 2026



Alejandro R. Prieto Estébanez



Rafael Prieto Estébanez



Isabel Prieto Estébanez

DIRECTOR OF FUN, S.L.



Jose M. Díaz Ballarín

OLE BALLARIN, S.L.



Jose A. Tuñón Rodríguez

HORIA CORPORATE, S.L.



**ANEXO IV INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES
ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



EOLO TOYS INT, S.A

**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS
EJERCICIO 2024
(junto con el informe de auditoría)**

EOLO TOYS INT, S.A.

INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS **EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A los accionistas de EOLO TOYS INT, S.A,

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de EOLO TOYS INT, S.A, (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.



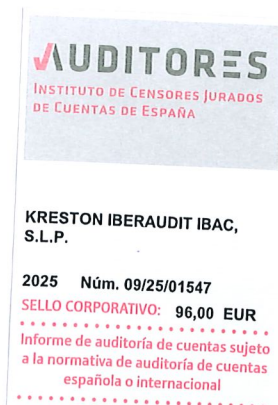
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Gijón, a 2 de diciembre de 2025



KRESTON IBERAUDIT IBAC, S.L.P.

R.O.A.C. N° S1516

Arturo Díaz Dapena

R.O.A.C N° 21708

CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS
EOLO TOYS INT S.A.
EJERCICIO 2024

A series of five handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature is a complex, circular scribble. The second is a stylized 'Z' or '2' shape. The third is a cursive signature. The fourth is a bold, horizontal stroke with a loop. The fifth is a cursive signature with a long, sweeping tail.

**BALANCE DE SITUACION ABREVIADO
DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

ACTIVO	Notas	31.12.2024	31.12.2023
A)ACTIVO NO CORRIENTE		1.587.508,25	355.227,68
I. Inmovilizado intangible	5	142.960,87	-
II. Inmovilizado material	5	58.994,60	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6	1.385.552,78	355.227,68
B)ACTIVO CORRIENTE		272.422,40	949.422,68
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		250.959,10	38.065,77
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		234.016,58	37.527,78
3. Otros deudores		16.942,52	537,99
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	327.980,92
VI. Periodificaciones a corto plazo		426,86	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		21.036,44	583.375,99
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.859.930,65	1.304.650,36

PASIVO	Notas	31.12.2024	31.12.2023
A)PATRIMONIO NETO		108.561,24	87.222,90
A1) Fondos propios	7	108.561,24	87.222,90
I. Capital		90.000,00	90.000,00
1. Capital escriturado		90.000,00	90.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		-2.777,10	-
VII. Resultado del ejercicio		21.338,34	-2.777,10
B) PASIVO NO CORRIENTE		1.633.528,97	1.037.527,78
II. Deudas a largo plazo	8	1.633.528,97	1.037.527,78
3. Otras deudas a largo plazo		1.633.528,97	1.037.527,78
C)PASIVO CORRIENTE		117.840,44	179.899,68
III. Deudas a corto plazo	8	19.899,68	19.899,68
3. Otras deudas a corto plazo		19.899,68	19.899,68
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	160.000,00
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		97.940,76	-
1. Proveedores		49.231,71	-
2. Otros acreedores		48.709,05	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.859.930,65	1.304.650,36



**CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA
DEL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023**

(DEBE)/HABER	Notas	31.12.2024	31.12.2023
1. Importe neto de la cifra de negocios		297.763,18	37.527,78
6. Gastos de personal		-24.366,08	-
7. Otros gastos de explotación		-151.103,59	-2.851,89
8. Amortización del inmovilizado		-2.851,53	-
13. Otros resultados		-3,42	74,79
A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		119.438,56	34.750,68
14. Ingresos financieros		5.018,93	-
b) Otros ingresos financieros		5.018,93	-
15. Gastos financieros		-96.001,19	-37.527,78
17. Diferencias de cambio		-4,04	-
B) RESULTADO FINANCIERO		-90.986,30	-37.527,78
C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		28.452,26	-2.777,10
20. Impuestos sobre beneficios	9	-7.113,92	-
D) RESULTADO DEL EJERCICIO		21.338,34	-2.777,10



MEMORIA ABREVIADA

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

La sociedad **EOLO TOYS INT S.A.** se constituyó en Gijón el 23 de enero de 2023. Su domicilio social se encuentra establecido en Calle Menéndez Valdés, 40 2ºD, 33201, Gijón, Asturias.

EOLO TOYS INT, S.A es la sociedad dominante de un grupo de entidades cuyo objeto social, que coincide con su actividad, consiste en la gestión y dirección general, comercial y financiera de participaciones en los negocios de otras entidades mediante la adquisición y administración o enajenación de acciones, la prestación de servicios y apoyo financiero y técnico de otras entidades, así como el comercio de juguetes y juegos a nivel nacional e internacional.

El Grupo EOLO no tiene obligación de formular cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, en razón a la reducida dimensión del grupo. No obstante, en los ejercicios 2023 y 2024 se optó por formular cuentas anuales consolidadas de manera voluntaria.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

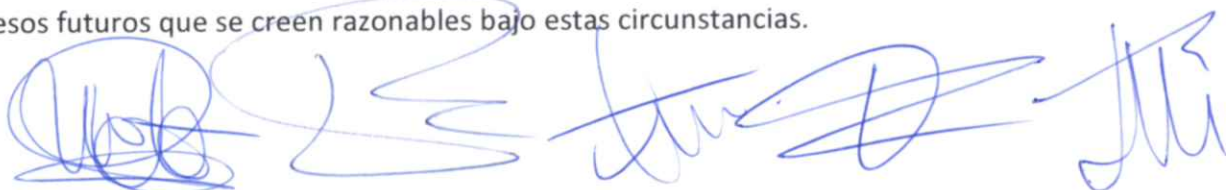
Imagen fiel

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2024 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2016 y el Real Decreto 602/2017, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La elaboración de las cuentas anuales requiere de la adopción por parte de la dirección de la entidad, de ciertos juicios y estimaciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los importes registrados de ciertos activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones son constantemente revisadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo estas circunstancias.



Fundamentalmente, estas estimaciones se refieren a la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, a la vida útil de los activos materiales e intangibles, así como a la probabilidad de ocurrencia de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Comparación de la información

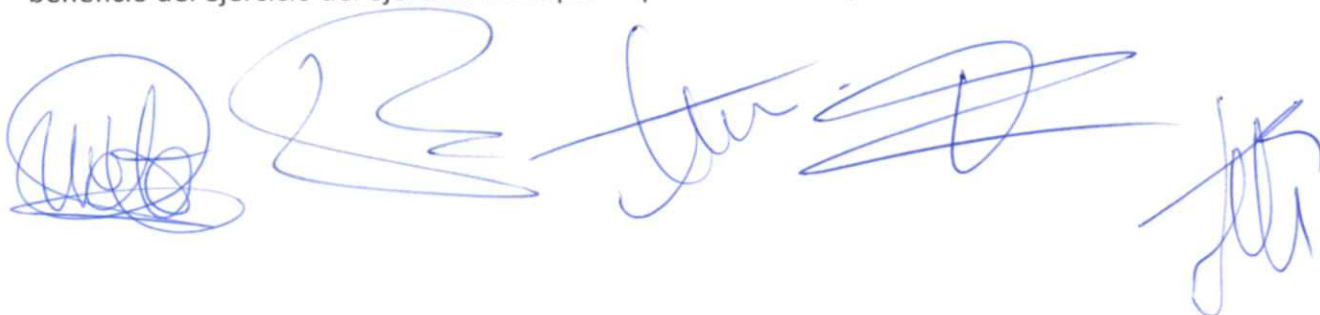
Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

Los administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de Accionistas destinar el beneficio del ejercicio del ejercicio 2024 por importe de 21.338,34 euros a "Reservas".



4. NORMAS DE VALORACIÓN

Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

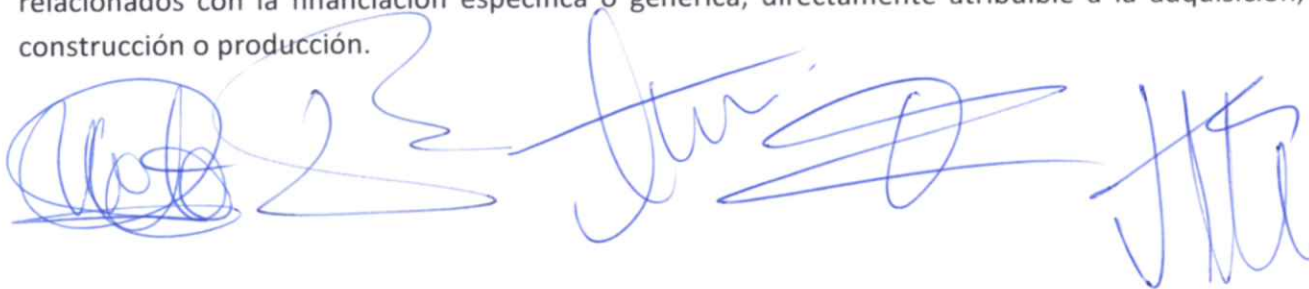
Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.



La Sociedad procede a capitalizar los gastos de las aplicaciones informáticas desarrolladas internamente que cumplen las siguientes condiciones:

- Se puede valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
- La asignación, imputación y distribución temporal de los costes del proyecto están claramente establecidas.
- Existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso de explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
- La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
- La financiación para completar la realización del mismo, la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible están razonablemente aseguradas.
- Existe una intención de completar el activo intangible, para usarlo o venderlo.

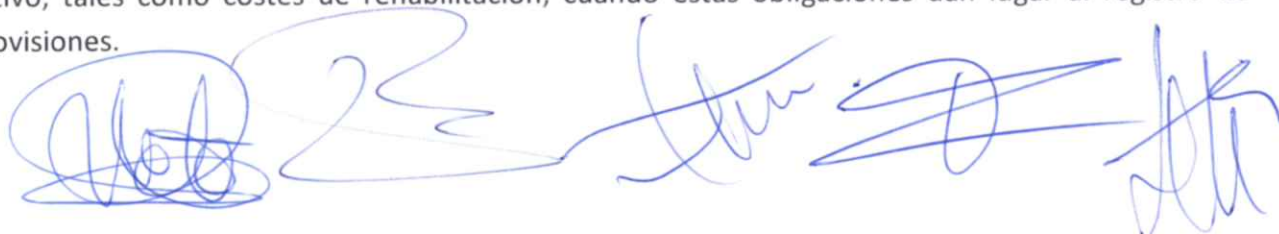
La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe "Trabajos efectuados por la empresa para su activo". Los gastos imputados a resultados en ejercicios anteriores, no pueden ser objeto de capitalización posterior cuando se cumplen las condiciones.

Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente desde la fecha de terminación de los proyectos en un periodo de cinco años.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

The image shows five distinct handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The signatures vary in style, with some being more cursive and others more blocky or stylized.

Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Instalaciones eléctricas	15%
Mobiliario	10%
Equipos de información	25%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el



mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

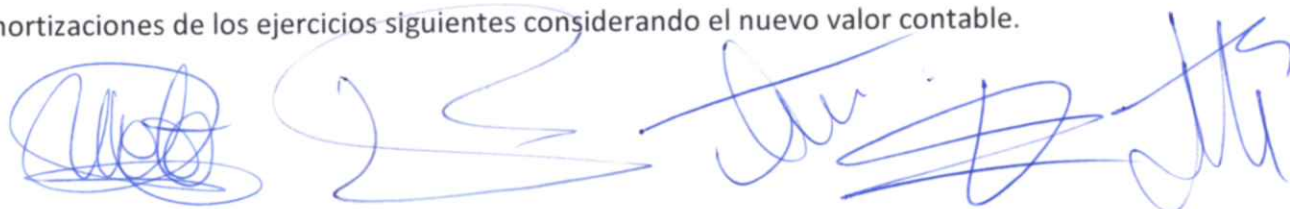
Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Sociedad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Instrumentos financieros.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

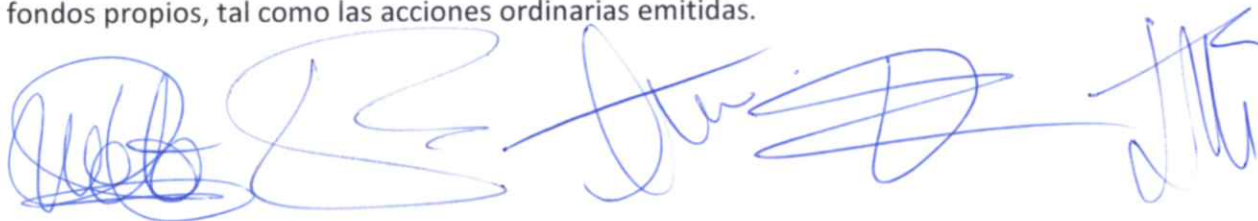
Activos financieros: Se compone de:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros: Se compone de:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.



Los activos financieros, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste:

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

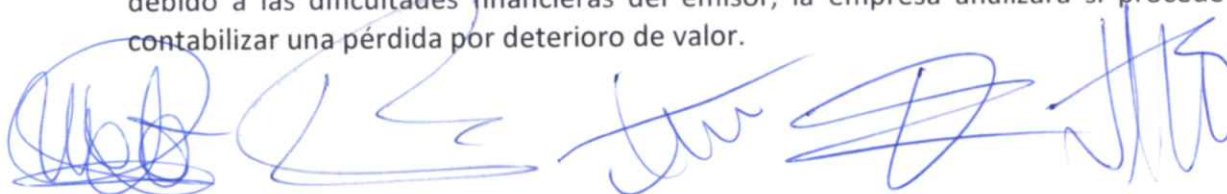
Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales, y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

A series of five handwritten signatures in blue ink, likely representing the approval of the document.

- Deterioro: La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

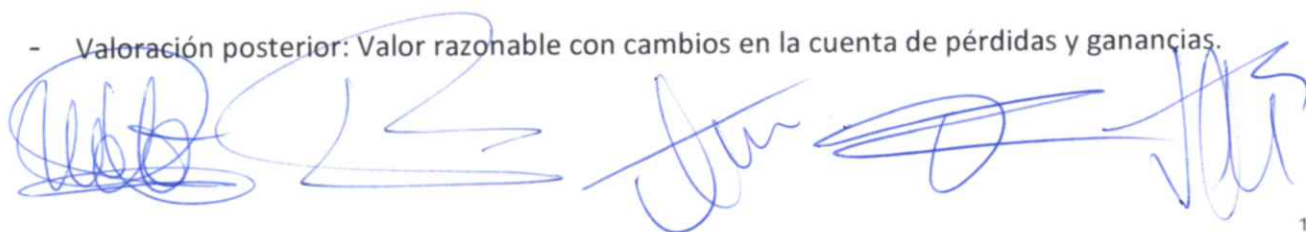
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



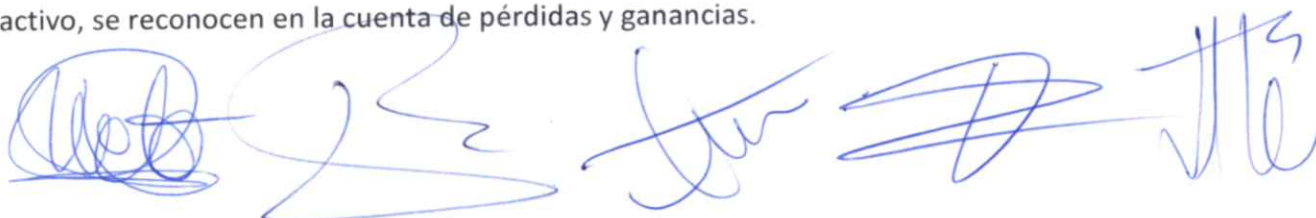
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

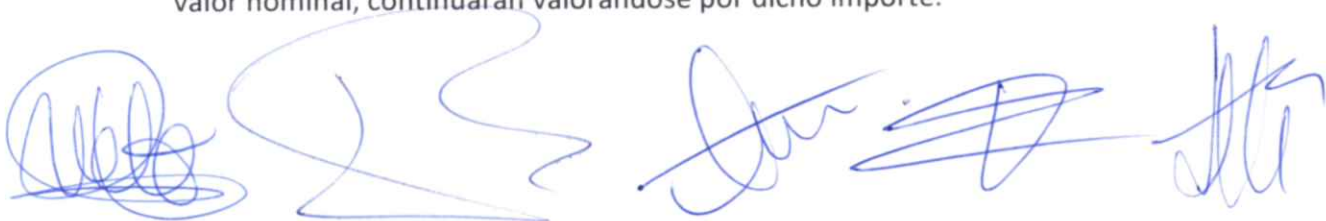
Pasivos financieros:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



Pasivos Financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

Son pasivos que se mantienen para negociar; son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.

Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

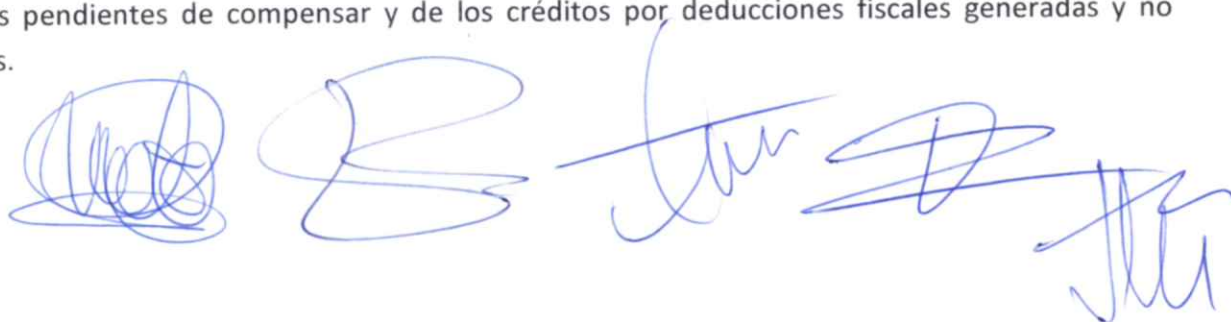
- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Impuestos sobre beneficios

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.



Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

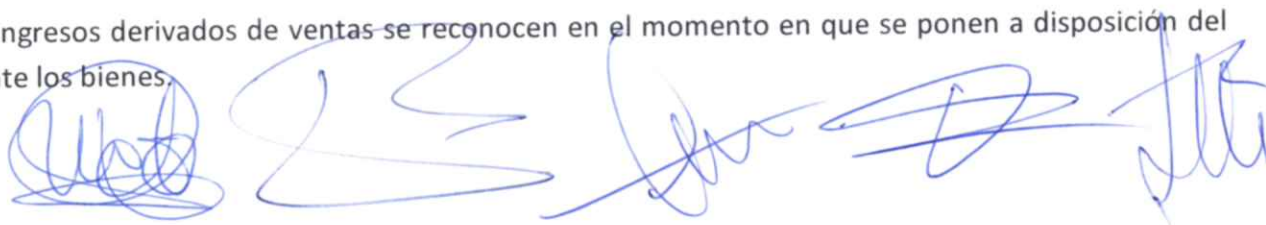
Ingresos y gastos

Se reconocerán los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

Los créditos por operaciones comerciales se valorarán de acuerdo con lo dispuesto en la norma relativa a instrumentos financieros.

Los ingresos derivados de las prestaciones de servicios que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Los ingresos derivados de ventas se reconocen en el momento en que se ponen a disposición del cliente los bienes.



Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

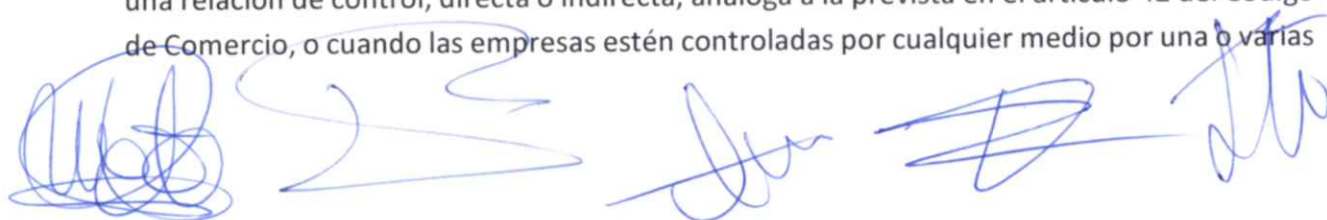
La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias

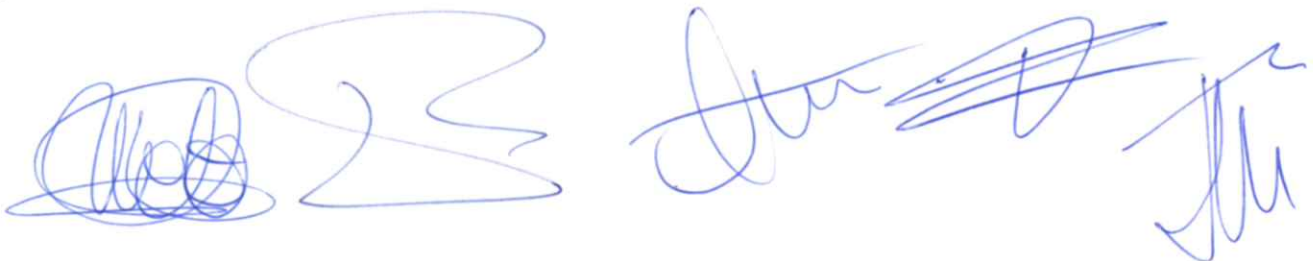


personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

Four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. The first signature on the left is a dense, circular scribble. The second signature is a long, horizontal, wavy line. The third signature is a more complex, stylized script. The fourth signature on the right is a vertical, stylized script.

5. INMOVIZADO INTAGIBLE Y MATERIAL

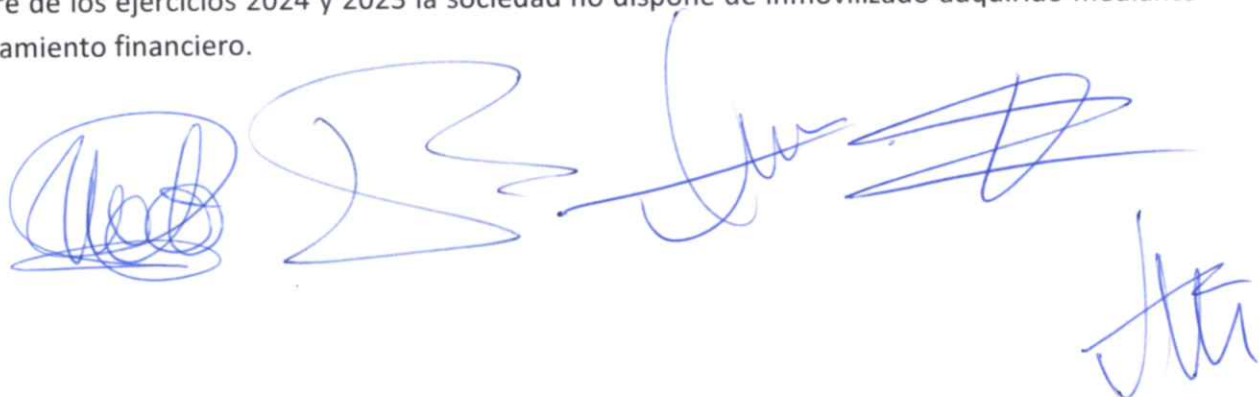
El movimiento del inmovilizado en el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material
COSTE		
Saldo al 31-12-2023	0,00	0,00
Altas	144.170,15	60.636,85
Saldo al 31-12-2024	144.170,15	60.636,85
Amortización		
Saldo al 31-12-2023	0,00	0,00
Dotación	1.209,28	1.642,25
Saldo al 31-12-2024	1.209,28	1.642,25
Valor neto 31-12-2023	0,00	0,00
Valor neto 31-12-2024	142.960,87	58.994,60

El inmovilizado intangible se corresponde principalmente a derechos adquiridos de marcas y propiedad industrial. El inmovilizado material, está compuesto por moldes para la fabricación de juguetes.

No hay elementos totalmente amortizados en los ejercicios 2024 y 2023.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023 la sociedad no dispone de inmovilizado adquirido mediante arrendamiento financiero.



6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes, salvo inversiones en empresas de grupo, multigrupo y asociadas es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes		
	Instrumentos de patrimonio	Préstamos y partidas a cobrar	TOTAL
Saldo final del ejercicio 2023	355.227,68	0,00	355.227,68
(+) Entradas	473.604,00	556.721,10	1.030.325,10
Saldo final del ejercicio 2024	828.831,68	556.721,10	1.385.552,78

El detalle de las participaciones en empresas del grupo y asociadas es como sigue:

Sociedad	% participación	País	Fondos propios	VNC participación
EOLO TOYS USA	85%	USA	-268.944,00	7.820,12
EOLO TOYS LIMITED	100%	Hong Kong	1.315.335,00	13.287,52
TOY ZONE TRADE SL	100%	España	294.407,00	252.000,00
YPERNOVA	100%	Hong Kong	48.844,00	472.396,04
CUICUI ESTUDIOS	30%	España	345.555,88	83.328,00
Total				828.831,68

EOLO TOYS INT, S.A. es dominante del grupo desde la adquisición de Eolo Toys USA con fecha 30 de enero de 2023, Eolo Toys Limited 23 de febrero de 2023, y Toy Zone Trade, S.L. el 22 de marzo de 2023. Toy Zone Asia Limited es adquirida por Eolo Toys Limited con fecha 28 de septiembre de 2023, la sociedad tiene una participación indirecta.

En el ejercicio 2024, la sociedad ha adquirido el 100% de la sociedad YPERNOVA LTD en una adquisición por etapas realizada a lo largo del ejercicio 2024.

Asimismo, en el ejercicio 2024 la sociedad ha concedido un crédito a su filial TOY ZONE por importe de 279.470 euros.

En el ejercicio 2023 la sociedad concedió un crédito a EOLO TOYS USA por importe de 327.980 euros que ha sido parcialmente devuelto, siendo el importe pendiente a cierre de 2024 de 277.250 euros.

Ambos créditos tienen fijado un vencimiento a largo plazo y un tipo de interés del 20%.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El saldo de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es cero en 2024 y 2023.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han reconocido pérdidas de créditos comerciales incobrables.

7. FONDOS PROPIOS

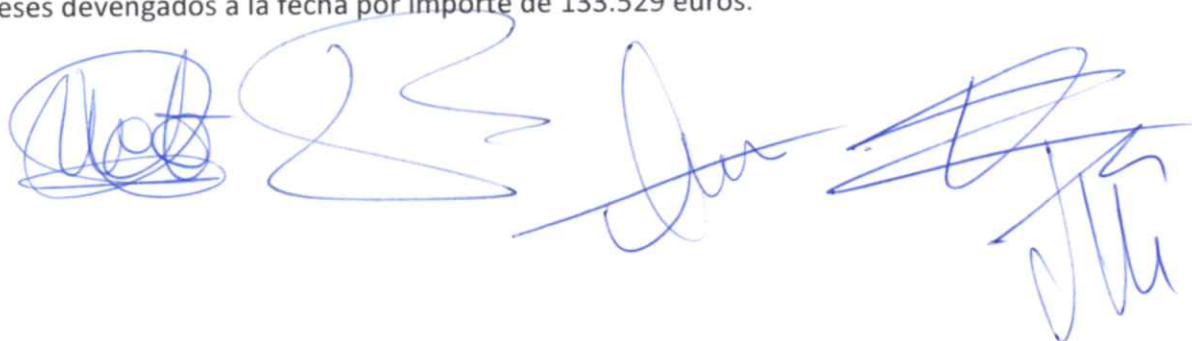
A cierre del ejercicio 2024, el capital asciende a 90.000 euros dividido en 90.000 acciones de 1,00 € de valor nominal cada una, toda ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas.

8. PASIVOS FINANCIEROS

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, sin incluir los saldos mantenidos con las administraciones públicas, se detallan en el siguiente cuadro:

Descripción	2.025	2.026	Total
Otras deudas	19.899,68	1.633.528,97	1.653.428,65
Suma	19.899,68	1.633.528,97	1.653.428,65

Con fecha 20 de marzo de 2023 se celebró un contrato de “préstamo mercantil convertible en participaciones” por importe de 1.500.000,00 entre la sociedad prestamista Greco SPV S.L. y Eolo Toys Int SA., con vencimiento el 20 de marzo de 2026. El importe concedido es pagadero en tres tramos de 500.000,00 euros cada uno. El tipo de intereses devengado es del 7% anual, capitalizable y pagadero al vencimiento. Al cierre del ejercicio el saldo dispuesto asciende a 1.500.000 euros más los intereses devengados a la fecha por importe de 133.529 euros.



9. SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable antes de impuestos correspondiente al ejercicio 2024 con la base imponible del Impuesto sobre sociedades fue la siguiente:

	31/12/2024
Resultado ejercicio (antes de impuestos)	28.452,26
Correcciones al ejercicio (aumentos base)	3,42
Base imponible resultante	28.455,68
25% Gravamen	7.113,92
Pagos a cuenta (mod 202/2024)	- 953,59
A ingresar	6.160,33

En el ejercicio 2023 la sociedad incurrió en pérdidas por importe de 2.777,10 euros, coincidente con su base imponible.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2024 y 2023:

Ejercicio 2024:

	Impuesto corriente	Variación del impuesto diferido de activo	Total
Imputación a resultados	7.113,92	0,00	7.113,92

Ejercicio 2023:

	Impuesto corriente	Variación del impuesto diferido de activo	Total
Imputación a resultados	0,00	0	0,00

La sociedad no dispone a cierre del ejercicio 2024 de bases imponibles negativas pendientes de compensar.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Las partes vinculadas que se identifican son las siguientes:

- Administradores y sus partes vinculadas
- Sociedades del Grupo Eolo Toys

En 2024 no figuran anticipos a cuenta ni deudas a cobrar o pagar de los miembros del Consejo de Administración con la sociedad o sus partes vinculadas. En el ejercicio 2023, no tenían asimismo ni anticipos a cuenta, ni deudas a cobrar o pagar a la Sociedad.

La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en los siguientes cuadros:

Sociedad	% participación	Control	Tipo de vinculación
EOLO TOYS USA	85%	directo	Empresa de grupo
EOLO TOYS LIMITED	100%	directo	Empresa de grupo
TOY ZONE TRADE SL	100%	directo	Empresa de grupo
TOY ZONE ASIA LIMITED	100%	indirecto	Empresa de grupo
CUICUI ESTUDIOS	30%	n/a	Empresa Asociada
YPERNOVA	100%	directo	Empresa de grupo



Las operaciones y saldos con sociedades del Grupo y otras partes vinculadas se muestran a continuación:

	2024	2023
Inversión en participaciones en empresas del grupo y asociadas	827.623,72	355.227,68
Saldos deudores incluidos en clientes	234.016,58	0,00
Saldos acreedores incluidos en proveedores	39.856,69	0,00
Ingresos por ventas y prestación de servicios	297.763,18	37.527,78
Saldos deudores incluidos en créditos con partes vinculadas	556.721,10	327.980,92
Saldos acreedores incluidos en deudas con empresas de grupo	0,00	160.000,00

Las filiales no han distribuido dividendos en el ejercicio. Los créditos concedidos a las filiales devengan un interés de 20%, y tienen fijado vencimiento a largo plazo.

11. OTRA INFORMACIÓN

La plantilla media del ejercicio 2024 es de 0,66 personas y la plantilla media del ejercicio 2023 es de 0,00 personas.

En relación con la información relativa a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago del 2024 y 2023 se sitúa en 33 y 5 días respectivamente.

El saldo pendiente de proveedores al cierre del 2024 asciende a 27.360 euros, y los pagos realizados a 141.183 euros.

Al cierre 2023 no hay saldos pendientes y lo pagos realizados fueron por importe de 2.772 euros.

Desde 31 de diciembre de 2024 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales Abreviadas, no ha ocurrido ningún otro hecho, ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente, a las Cuentas Anuales Abreviadas y que no esté reflejado en las mismas.

Cuentas anuales abreviadas 2024

Las Cuentas Anuales Abreviadas de EOLO TOYS INT S.A correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, integradas por el balance abreviado, cuenta de resultados abreviada y memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, han sido formuladas y firmadas por el Consejo de Administración de esta Sociedad.

En Gijón a 31 de marzo de 2025



Alejandro R. Prieto Estébanez



Rafael Prieto Estébanez



Isabel Prieto Estébanez

DIRECTOR OF FUN, S.L.



Jose M. Díaz Ballarín



Jose A. Tuñón Rodríguez

OLE BALLARIN, S.L.



ANEXO V INFORME DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE CONTROL INTERNO

**INFORMACIÓN SOBRE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

EOLO TOYS INT, S.A.

28 de julio de 2026

ÍNDICE

1. Introducción.....	pág.3
2. Presentación de la Sociedad y objeto social.....	pág.4
3. Estructura de gobierno.....	pág.5
• 3.1. Consejo de Administración	
○ 3.1.1. Estructura	
○ 3.1.2. Composición	
• 3.2. Comité de Dirección	
4. Sistema de Control Interno de la Sociedad.....	pág.7
• 4.1. Principios generales	
• 4.2. Planificación económico-financiera y control presupuestario	
• 4.3. Gestión de la tesorería y de la liquidez	
• 4.4. Gestión de clientes, ventas y cobros	
• 4.5. Gestión de proveedores, compras y pagos	
• 4.6. Elaboración de la información financiera y proceso de cierre	
• 4.7. Sistemas de información y soporte documental	
• 4.8. Supervisión, cumplimiento normativo y gestión de riesgos	
5. Elaboración y comunicación de la información financiera.....	pág.16

1. INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre abuso de mercado (en adelante, el “Reglamento sobre Abuso de Mercado” o el “RAM”), y en la normativa española aplicable en materia de mercados de valores, así como en virtud de lo dispuesto en la disposición 2.1.b) de la Circular 3/2023, de 4 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Scaleup de BME MTF Equity (en adelante, “BME Scaleup”), se facilita a continuación información sobre la estructura organizativa y el sistema de control interno de Eolo Toys Int., S.A. (en adelante, “Eolo”) para el cumplimiento de sus obligaciones de información al mercado. El Informe tiene por objeto describir la estructura organizativa de la Sociedad y los principios que rigen su sistema de control interno, con especial atención a los procesos relacionados con la elaboración, supervisión y comunicación de la información económico-financiera.

La Sociedad ha desarrollado un sistema de control interno adaptado a su dimensión y a la progresiva internacionalización de su actividad, basado en procedimientos documentados, una clara asignación de responsabilidades y mecanismos de supervisión orientados a garantizar la fiabilidad de la información financiera, el cumplimiento normativo y una adecuada gestión de los riesgos. La Sociedad revisa periódicamente la adecuación de su estructura organizativa y de sus procedimientos de control interno para adaptarlos al crecimiento del Grupo, a su expansión internacional y a las exigencias derivadas de su incorporación a BME Scaleup.

Esta información ha sido aprobada por el Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 28 de julio de 2026.

2. PRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y OBJETO SOCIAL

Eolo Toys Int., S.A. es una sociedad anónima de nacionalidad española, con domicilio social en Calle Menéndez Valdés, num.40, 1D, Gijón (Asturias); y CIF A44591352, constituida por tiempo indefinido y sujeta a la legislación española en materia societaria. En el marco de su compromiso con la transparencia y la información a accionistas e inversores, la Sociedad dispone de una página web corporativa en la que publicará la información legal y societaria exigible, así como aquella otra que considera de interés para el mercado. Se trata de la siguiente: <https://investors.eolo.com/es>.

De conformidad con sus Estatutos Sociales, la Sociedad tiene por objeto el desarrollo, directa o indirectamente, de las siguientes actividades:

- Dirección y gestión de sociedades, actuando como sociedad matriz del Grupo mediante la definición de la estrategia corporativa, la coordinación de las sociedades participadas y la supervisión de su actividad y desempeño financiero.
- Adquisición, tenencia, administración y gestión de participaciones sociales y otros activos financieros, así como la realización de operaciones de financiación y prestación de garantías dentro del Grupo, en los términos permitidos por la normativa aplicable.
- Prestación de servicios de asesoramiento y apoyo empresarial, incluyendo servicios de dirección, gestión, asesoramiento jurídico, laboral, fiscal, contable, mercantil, técnico y comercial.
- Gestión y explotación de activos de propiedad intelectual e industrial, así como la administración y protección de los derechos asociados a los mismos.
- Diseño, desarrollo, fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de juguetes, juegos, artículos deportivos y otros productos de consumo relacionados con la actividad del Grupo.

- Desarrollo de contenidos digitales y soluciones tecnológicas, incluyendo el diseño y producción de contenidos audiovisuales, aplicaciones, videojuegos, productos multimedia y soluciones informáticas.
 - Realización de actividades inmobiliarias y de gestión patrimonial, así como cualesquiera otras actividades complementarias o auxiliares que contribuyan al desarrollo de su objeto social, de conformidad con la legislación vigente.
-

3. ESTRUCTURA DE GOBIERNO

3.1. Consejo de Administración

Salvo en aquellas materias reservadas legal o estatutariamente a la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración constituye el máximo órgano de decisión, supervisión y control de la Sociedad.

Corresponde al Consejo de Administración la definición de la estrategia corporativa y de las principales líneas de actuación del Grupo, la supervisión de la gestión ejecutiva, el seguimiento de la situación económico-financiera de la Sociedad y sus sociedades dependientes, la aprobación de las operaciones de especial relevancia y la supervisión del adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno y gestión de riesgos.

Asimismo, el Consejo de Administración es responsable de supervisar el proceso de elaboración de la información financiera y corporativa destinada a accionistas, inversores y al mercado, velando por el cumplimiento de los principios de transparencia, integridad, veracidad y puntualidad exigidos por la normativa aplicable.

3.1.1 Estructura

De conformidad con los Estatutos Sociales, la administración de la Sociedad corresponde a un Consejo de Administración integrado por el número de miembros que en cada momento determine la Junta General dentro de los límites estatutariamente establecidos.

El Consejo desarrolla sus funciones de forma colegiada y adopta las decisiones estratégicas y de supervisión más relevantes para la Sociedad y el Grupo, sin perjuicio de las facultades de gestión ordinaria que puedan encontrarse delegadas en los órganos o personas designados al efecto.

Las funciones del Consejo incluyen, entre otras, la formulación de las cuentas anuales individuales y consolidadas, la supervisión de la información financiera periódica, el seguimiento de los principales riesgos del negocio, la supervisión del sistema de control interno y la aprobación de la información corporativa cuya comunicación al mercado resulte exigible conforme a la normativa aplicable.

3.1.2 Composición

A la fecha del presente informe, el Consejo de Administración de la Sociedad está integrado por los siguientes miembros

Presidente: Director of Fun S.L. Representada por Alejandro Prieto Estébanez

Vocal: Rafael Prieto Estébanez

Vocal: Ole Ballarín S.L. Representada por Jose Manuel Díaz Ballarín

Vocal: Jose Antonio Tuñón Rodríguez

Secretaria: Isabel Prieto Estébanez

Los miembros del Consejo de Administración cuentan con experiencia profesional y conocimientos adecuados para el desempeño de sus funciones, participando activamente en la definición de la estrategia del Grupo, en la

supervisión de su actividad y en el seguimiento de su situación económico-financiera.

El Consejo de Administración es el responsable último de la existencia, mantenimiento y supervisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), asegurando que la información financiera elaborada por la Sociedad refleja adecuadamente las operaciones, acontecimientos y circunstancias económicas que afectan a su actividad y que dicha información se prepara de conformidad con la normativa aplicable.

3.2. Comité de Dirección

La Sociedad cuenta con un Comité de Dirección integrado por los principales responsables de las áreas de negocio y corporativas. Se reúne periódicamente para revisar los principales indicadores de gestión, la evolución del presupuesto, los proyectos estratégicos, la situación financiera y los principales riesgos del Grupo, elevando al Consejo aquellas cuestiones que requieren su supervisión.

4. SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA SOCIEDAD

4.1 Principios generales

La Sociedad dispone o se encuentra implantando políticas internas en materia de gestión financiera, autorizaciones de pago, compras, elaboración de información financiera, funcionamiento del Consejo de Administración y Reglamento Interno de Conducta.

EOLO ha desarrollado un sistema de control interno basado en la existencia de procedimientos documentados, responsabilidades claramente definidas y mecanismos periódicos de supervisión orientados a garantizar la adecuada gestión de los recursos de la Sociedad y la fiabilidad de la información económico-financiera.

El modelo implantado persigue proporcionar un grado razonable de seguridad respecto a la correcta ejecución de las operaciones, la protección de los activos, el cumplimiento de las obligaciones legales y regulatorias y la elaboración de información financiera completa, consistente y elaborada conforme a la normativa aplicable.

El entorno de control se sustenta en tres principios fundamentales.

En primer lugar, la existencia de procedimientos internos que regulan de manera homogénea los principales procesos administrativos y financieros del Grupo, estableciendo criterios comunes para todas las sociedades bajo su control.

En segundo lugar, la asignación expresa de responsabilidades a los distintos niveles organizativos, definiendo las competencias de la Dirección Financiera, de los responsables administrativos y del resto del personal implicado en la ejecución y supervisión de los procesos.

Finalmente, la realización de revisiones periódicas sobre la ejecución de los procedimientos y sobre la información generada, permitiendo detectar de forma temprana posibles incidencias y adoptar, en su caso, las medidas correctoras oportunas.

El sistema de control interno mantiene un enfoque eminentemente preventivo, complementado con controles detectivos incorporados a los procesos de cierre, conciliación y revisión financiera. Este enfoque permite reducir el riesgo de errores materiales y reforzar la calidad de la información utilizada por la Dirección en el proceso de toma de decisiones.

4.2. Planificación económico-financiera y control presupuestario

La Dirección realiza un seguimiento periódico de indicadores clave (KPIs), entre ellos ventas, EBITDA, generación de caja, capital circulante, inventarios y grado de cumplimiento del presupuesto y de las previsiones de cierre.

La planificación económico-financiera constituye uno de los principales instrumentos de gestión de la Sociedad y forma parte del proceso ordinario de dirección y supervisión del negocio. Con carácter anual se elabora un presupuesto corporativo que integra las previsiones económicas de las diferentes áreas funcionales y sirve de referencia para el seguimiento de la actividad durante el ejercicio.

La elaboración del presupuesto se realiza de forma coordinada entre la Dirección Financiera y los responsables de las distintas áreas de la organización, quienes participan en la definición de las previsiones de ingresos, costes operativos, inversiones, gastos de personal y necesidades de financiación. Este proceso permite incorporar una visión global de la actividad prevista y alinear los recursos disponibles con los objetivos estratégicos definidos por la Dirección.

Una vez aprobado, el presupuesto constituye la principal herramienta de seguimiento de la evolución del negocio. La Dirección Financiera realiza un análisis periódico de las desviaciones entre las cifras presupuestadas y los resultados realmente obtenidos, identificando las causas de las diferencias más significativas y evaluando su posible impacto sobre el cierre del ejercicio. Este proceso facilita la adopción temprana de medidas correctoras cuando resulta necesario y proporciona a la Dirección una visión actualizada de la evolución económica de la Sociedad.

Como complemento al presupuesto anual, la Sociedad elabora previsiones periódicas de cierre ("forecast") que permiten actualizar las expectativas sobre las principales magnitudes económicas del ejercicio, incorporando la información más reciente disponible sobre la evolución comercial, los costes, la rentabilidad y la generación de caja. Este mecanismo incrementa la capacidad de anticipación de la Dirección y favorece una gestión dinámica de los recursos financieros.

4.3. Gestión de la tesorería y de la liquidez

La gestión de la liquidez constituye uno de los procesos críticos dentro del sistema de control interno de EOLO. Con el objetivo de garantizar el adecuado cumplimiento de las obligaciones financieras del Grupo y optimizar la utilización de los recursos disponibles, la Sociedad dispone de un procedimiento estructurado para la planificación, seguimiento y control de la tesorería.

La Dirección Financiera coordina la elaboración de previsiones periódicas de cobros y pagos para las distintas sociedades del Grupo, consolidando la información procedente de las diferentes unidades operativas y actualizando de forma continua las estimaciones de tesorería. Este proceso permite disponer de una visión anticipada de la posición financiera del Grupo y facilita la identificación temprana de posibles necesidades de financiación o excedentes de liquidez.

Las previsiones de tesorería se apoyan en la evolución de la cartera comercial, en la planificación de las operaciones, en los calendarios de cobro y pago y en la información procedente de las distintas áreas de negocio. La revisión periódica de estas previsiones permite contrastar las estimaciones realizadas con los movimientos bancarios efectivamente producidos y mantener permanentemente actualizada la planificación financiera.

Asimismo, la Sociedad desarrolla un seguimiento continuo de la estructura financiera del Grupo con el objetivo de asegurar que los recursos disponibles resultan adecuados para atender las necesidades derivadas de la actividad ordinaria y de los planes de crecimiento previstos.

4.4. Gestión de clientes, ventas y cobros

El sistema de control interno incorpora procedimientos específicos destinados a garantizar la adecuada gestión administrativa de las operaciones comerciales y la correcta contabilización de los ingresos derivados de la actividad.

El proceso comienza con la incorporación de nuevos clientes mediante procedimientos normalizados que permiten recopilar y verificar la información

administrativa, fiscal y comercial necesaria para el desarrollo de la relación contractual. La formalización previa de esta información reduce el riesgo de incidencias posteriores en los procesos de facturación, cobro y seguimiento comercial.

La recepción y gestión de los pedidos se realiza mediante procedimientos homogéneos que garantizan la trazabilidad de las operaciones desde su aceptación hasta la emisión de la correspondiente factura. La coordinación entre las áreas comercial y financiera permite verificar que las condiciones económicas pactadas con los clientes se incorporan correctamente a los sistemas de gestión y que las operaciones quedan adecuadamente registradas.

La emisión de las facturas se efectúa una vez verificados los requisitos establecidos para cada operación y conforme a las condiciones comerciales previamente acordadas. Las facturas son registradas en los sistemas corporativos y archivadas de acuerdo con los procedimientos internos, garantizando su disponibilidad para posteriores procesos de revisión o auditoría.

El seguimiento de los cobros constituye igualmente un elemento relevante del sistema de control. La Dirección Financiera mantiene un control periódico sobre los vencimientos pendientes, conciliando los movimientos bancarios con los registros contables y realizando un seguimiento específico de aquellas partidas que presentan retrasos respecto a las condiciones inicialmente pactadas. Este procedimiento favorece una gestión activa del riesgo de crédito y contribuye a preservar la liquidez de la Sociedad.

4.5. Gestión de proveedores, compras y pagos

Las operaciones de compra y contratación de bienes y servicios se desarrollan conforme a procedimientos que persiguen garantizar la adecuada autorización de los gastos, la correcta contabilización de las obligaciones asumidas y el cumplimiento de las condiciones pactadas con los proveedores.

La incorporación de nuevos proveedores requiere la recopilación y registro de la información administrativa y fiscal necesaria para asegurar una adecuada identificación de las contrapartes y facilitar el seguimiento posterior de las operaciones. Esta información permanece actualizada y accesible para las áreas responsables de su gestión.

Con carácter previo a la contabilización y pago de una factura, las áreas responsables verifican la efectiva recepción de los bienes o servicios contratados y su conformidad con las condiciones acordadas. Únicamente tras dicha validación la documentación es incorporada a los sistemas contables y se programa su pago conforme a los vencimientos establecidos.

La Sociedad dispone, asimismo, de niveles de autorización para la ejecución de pagos en función de su importe y naturaleza, reservando a la Dirección Financiera y, cuando procede, a la Dirección General, la aprobación de aquellas operaciones de mayor relevancia económica. Este sistema de autorizaciones constituye uno de los principales mecanismos de control sobre la disposición de fondos y contribuye a reforzar la segregación de funciones dentro del proceso financiero.

La conciliación periódica de las cuentas de proveedores y el seguimiento de las obligaciones pendientes completan el sistema de control sobre este proceso, permitiendo verificar la adecuada contabilización de las operaciones y reducir el riesgo de errores materiales.

4.6. Elaboración de la información financiera y proceso de cierre

La elaboración de la información económico-financiera constituye un proceso estructurado que permite a la Sociedad disponer de información periódica, homogénea y suficientemente fiable para la gestión del negocio y la adopción de decisiones por parte de los órganos de administración.

Con este objetivo, EOLO dispone de procedimientos de cierre contable aplicables a todas las sociedades que integran el perímetro de consolidación, estableciendo un calendario común de elaboración, revisión y consolidación de

la información financiera. Estos procedimientos permiten que la información procedente de las distintas sociedades sea analizada de forma uniforme antes de su incorporación a la información financiera consolidada del Grupo.

Durante cada proceso de cierre se realizan verificaciones sobre la correcta imputación de las operaciones, la conciliación de saldos, la revisión de las principales estimaciones contables y la coherencia de las magnitudes financieras más relevantes. Asimismo, la Dirección Financiera analiza las variaciones significativas respecto de ejercicios anteriores, del presupuesto aprobado y de las previsiones de cierre, con el fin de identificar posibles incidencias que requieran una revisión adicional.

Una vez completadas las verificaciones correspondientes, la información financiera consolidada es puesta a disposición de la Dirección para su análisis, constituyendo la base sobre la que se elaboran los informes internos de seguimiento y la información económico-financiera destinada a los órganos de administración.

La Sociedad considera que la periodicidad de estos procesos y la existencia de revisiones sucesivas permiten reducir el riesgo de errores materiales y favorecen la consistencia de la información utilizada para la gestión del Grupo.

4.7. Sistemas de información y soporte documental

Los procesos económico-financieros de la Sociedad se apoyan en herramientas informáticas que permiten registrar, procesar y conservar la información generada durante el desarrollo de la actividad.

Las operaciones contables, administrativas y financieras son registradas en los sistemas de gestión utilizados por las distintas sociedades del Grupo, garantizando la trazabilidad de las operaciones y la conservación de la documentación soporte conforme a los criterios establecidos por la Sociedad y por la normativa aplicable.

Con independencia de las particularidades tecnológicas existentes en las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo, la Dirección Financiera

promueve la utilización de procedimientos homogéneos de registro, clasificación y archivo documental, favoreciendo la consistencia de la información utilizada en los procesos de consolidación y reporting.

La documentación asociada a las principales operaciones —contratos, facturas, justificantes de cobro y pago, documentación societaria o fiscal y demás soportes administrativos— se conserva en formato digital mediante criterios de organización que facilitan su consulta y revisión tanto por los responsables internos como por los auditores externos y demás profesionales que intervienen en los procesos de verificación.

La Sociedad revisa periódicamente la adecuación de sus herramientas de gestión con el objetivo de adaptarlas a la evolución del negocio y reforzar la eficiencia de los procesos administrativos y financieros.

4.8. Supervisión, cumplimiento normativo y gestión de riesgos

El sistema de control interno de EOLO incorpora mecanismos de supervisión orientados a verificar el adecuado funcionamiento de los procesos financieros y administrativos, así como el cumplimiento de las obligaciones legales, fiscales, mercantiles y laborales aplicables en las distintas jurisdicciones en las que desarrolla su actividad.

La supervisión de los procesos corresponde, en primera instancia, a los responsables funcionales de cada área, quienes realizan un seguimiento continuo de la correcta ejecución de las operaciones y de la aplicación de los procedimientos internos. La Dirección Financiera coordina posteriormente la revisión de la información generada y evalúa las incidencias detectadas, proponiendo, cuando resulta necesario, las medidas correctoras oportunas.

La supervisión del sistema de control interno se articula a través de una estructura de responsabilidades distribuida entre los distintos niveles de la organización. Los responsables funcionales de cada área realizan el seguimiento continuo de los procesos bajo su ámbito de competencia y velan por la correcta aplicación de los procedimientos internos. La Dirección Financiera coordina y

supervisa los principales procesos económico-financieros de la Sociedad y del Grupo, revisando la información generada, analizando las incidencias detectadas y promoviendo, en su caso, las medidas correctoras que resulten necesarias. El Consejo de Administración asume la responsabilidad última sobre la existencia, mantenimiento y supervisión del sistema de control interno de la Sociedad y sobre el proceso de elaboración y comunicación de la información financiera y corporativa destinada al mercado.

Este modelo de supervisión se complementa con la participación de asesores externos especializados en materias contables, fiscales, laborales y mercantiles, así como con la intervención de los auditores de cuentas en aquellos trabajos que les corresponden conforme a la normativa vigente. La colaboración entre los equipos internos y los profesionales externos contribuye a reforzar la calidad de la información financiera y el adecuado cumplimiento de las obligaciones regulatorias de la Sociedad.

Desde la perspectiva de la gestión de riesgos, el modelo implantado se basa fundamentalmente en la prevención. La existencia de procedimientos documentados, circuitos de autorización, controles sobre los procesos de cobro y pago, revisiones periódicas de la información financiera y procesos de conciliación constituyen las principales herramientas para reducir la probabilidad de errores, incidencias operativas o incumplimientos normativos.

Los estados financieros anuales y, en su caso, aquella información económico-financiera objeto de revisión externa son analizados por los auditores de cuentas de la Sociedad en el ejercicio de las funciones que les atribuye la normativa aplicable, contribuyendo a reforzar la fiabilidad de la información financiera y la eficacia del entorno de control.

Asimismo, la proximidad existente entre la Dirección y las distintas áreas funcionales facilita la rápida identificación de riesgos emergentes y permite adoptar decisiones con agilidad, favoreciendo una mejora continua del entorno de control.

Asimismo, la Sociedad realiza un seguimiento periódico de los principales riesgos financieros, operativos, tecnológicos, regulatorios, de cadena de

suministro y de expansión internacional. Su evaluación forma parte del proceso ordinario de gestión y es supervisada por la Dirección y por el Consejo de Administración.

5. Elaboración y comunicación de la información financiera

La Sociedad asume el compromiso de garantizar que la información financiera y corporativa destinada a accionistas, inversores y al mercado sea elaborada y difundida de conformidad con los principios de transparencia, integridad, veracidad y puntualidad previstos en la normativa aplicable.

La preparación de la información financiera periódica corresponde a la Dirección Financiera, que coordina la obtención, revisión y consolidación de la información procedente de las distintas sociedades y áreas funcionales del Grupo. Con carácter previo a su formulación o publicación, la información es objeto de los procedimientos internos de revisión y validación necesarios para verificar su consistencia, integridad y adecuación a la normativa contable y mercantil aplicable.

La preparación de la información financiera periódica destinada al mercado se realiza bajo la coordinación de la Dirección Financiera, que supervisa la recopilación, consolidación y revisión de la información procedente de las distintas sociedades y áreas funcionales del Grupo. Con carácter previo a su difusión, la información es sometida a los procedimientos internos de revisión y validación establecidos por la Sociedad.

Corresponde al Consejo de Administración supervisar el proceso de elaboración de la información financiera y aprobar, cuando proceda, aquella información cuya difusión resulte exigible por la normativa aplicable o por las reglas de funcionamiento de BME Scaleup.

Con motivo de la incorporación de la Sociedad a negociación en el segmento BME Scaleup, el Consejo de Administración aprobará un **Reglamento Interno**

de Conducta en los Mercados de Valores, cuyo objeto será establecer las normas internas aplicables al tratamiento de la Información Privilegiada y de Otra Información Relevante, regular las actuaciones de las personas sujetas al mismo y garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en la restante normativa aplicable.

Asimismo, la Sociedad establecerá los procedimientos internos necesarios para asegurar la adecuada identificación, control y comunicación de la Información Privilegiada y de Otra Información Relevante, así como para mantener los registros legalmente exigibles y garantizar que las comunicaciones al mercado se realicen de forma veraz, completa, clara y dentro de los plazos establecidos.

La Sociedad contará igualmente con el apoyo de su Asesor Registrado, quien asistirá al Consejo de Administración en el cumplimiento de las obligaciones de información derivadas de la incorporación y permanencia en BME Scaleup, colaborando en la correcta aplicación de la normativa del mercado y en la adecuada relación con BME MTF Equity.
